

61(09)

ORO

apu

6681

Trabajo galardonado con el Premio

# "JOSE LEON DE CARRANZA"

convocado por la

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE CADIZ



## APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA GADITANA

por el

DR. ANTONIO OROZCO ACUAVIVA

5506

17

ORO

X370165461

Lema: "TERAPH"



CADIZ 1970

*Publicado en  
Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz  
volumen VI. 1971 Número 1*

La historia de la Medicina Gaditana sigue los avatares de esta trimilenaria ciudad que ha pasado, como las olas del Océano que la baña, por sucesivas cimas de opulencia y esplendor, adornada de la espuma de la gloria, para hundirse, igualmente, en los oscuros abismos del olvido y la destrucción; y es que tres mil años es tiempo suficiente para probar todas las facetas de la veleidosa fortuna.

El hallazgo de las características médicas del Cádiz anterior al XVIII no es nada fácil, porque si bien la legendaria Gades sobresalió siempre en el mundo del comercio y de la cultura, perenne herencia del primer hálito de su vida mercantil que le imprimieran las naves de Tiro sobre su cultura autóctona (entroncada en el discutido reino Tartesso), no existen testimonios de una Escuela Médica local de importancia hasta el dieciocho. Empero siempre hubo en esta ciudad una actividad médica importante, consignada por los testimonios existentes, como la cita de ESTRABON del griego EUDOXO que se proveía en Gades no sólo de sus célebres bailarinas, sino también de "técnicos" médicos para sus viajes, y que según PLINIO aquí se inventó "la medicina por los metales".

Sin embargo, el conocimiento de la sanidad y del quehacer médico en Cádiz durante cerca de dos mil años permanece casi desconocido. Por ello estas páginas que intentaron ser una "Historia de la Medicina Gaditana", al menos de las épocas menos conocidas anteriores al Real Colegio, se han visto reducidas a unos simples Apuntes para futuras investigaciones, debido a diferentes circunstancias que creo obligado justificar.

En primer lugar por una dificultad inherente a todo intento histórico de la ciudad de Cádiz, y que es el conocido y desgraciado suceso del saco e incendio de que fué objeto por el inglés Conde de ESSEX en 1596 que incendió la mayoría de sus casas, la Catedral, varios templos y hospitales, y especialmente la pérdida y robo de sus Archivos, que ha hecho casi imposible el obtener dato alguno fide digno anterior a esta época.

Desgraciadamente otra gran dificultad estriba, en mucha parte, a la propia y tradicional despreocupación nativa por conservar sus ancestrales recuerdos, quizá porque siendo un pueblo consciente de su extrema antigüedad el conservar recuerdos de "sólo unos siglos" debe parecer preocupación nimia, para los que popularmente cuando hablan de tiempos antiguos se refieren a los fenicios. Aunque venturosamente en estos días se está observando una preocupación restauradora y de conservación de lo poco que de tiempos pretéritos queda. A pesar de ello esta despreocupación ha sido una constante en la historia gaditana, y todos sus historiadores han dejado patente su dolor y queja por la destrucción de sus ancestrales vestigios, y así desde un Marqués de Cádiz que destruye los restos de un anfiteatro romano para hacer

con sus sillares el Castillo de la villa, hasta la pérdida más reciente de la necrópolis primitiva gaderitana ( como gustaba llamar QUINTERO ) ante el avance... del hormigón y del asfalto, se podría citar innúmeros ejemplos.

A dichas pérdidas es cierto que ha contribuido no poco las embravecidas olas del mar, sepultando poco a poco la primitiva ciudad púnica de la isla de San Sebastián cuyas ruinas aún se distinguían según descripciones de viajeros del XVI y XVII, y el teatro romano que debió existir próximo a la ermita de Santa Catalina, que por el 1687 aún no se le había sorbido la mar. Y no debe olvidarse los incendios y rapiñas de godos, normandos, moros y cristianos, amén del despojo de antigüarios y coleccionistas de todos los tiempos y países.

Incluso en el orden bibliográfico afloran dificultades para el investigador actual de la historia médica de la ciudad, porque demolido el viejo edificio de la Facultad de Medicina, otrora el más antiguo Real Colegio de Cirugía de España, no es posible, hasta que no se construya la nueva Facultad, la revisión reposada del fondo antiguo de su importante biblioteca, mejor dicho de lo que quedó de esa espléndida biblioteca (una de las mejores de su materia en el país) después del despojo de que fué objeto en 1811 por el célebre GALLARDO. Tampoco se ha podido estudiar la de la Real Academia de Medicina, máxime cuando es preceptivo en este tipo de trabajo el ocultar la identidad del autor; y con la Biblioteca Provincial no ha habido mejor suerte, ya que lustros lleva buscando alojamiento, e imposibilitando el uso de sus obras antiguas, entre las que ADOLFO DE CASTRO señalaba algunos raros ejemplares de Medicina del siglo XV.

Menos mal que la Biblioteca Municipal, así como la paciente búsqueda en las Actas del Cabildo del Archivo Municipal, y esporádicos hallazgos en Bibliotecas de poblaciones vecinas, han ido poco a poco, reflejando datos y aportaciones, algunas de ellas inéditas; pero tratándose de un trabajo con fecha límite de presentación, y siendo mucho lo por inquirir y ordenar y excesivo el tiempo que se ha de invertir en este tipo de investigación, no queda más que transferir lo hallado hasta aquí y dejar que otros, más pacientes o afortunados hagan la labor que aún resta.

Septiembre, 1970.

## I.— LA MEDICINA Y LA SANIDAD EN EL CADIZ ANTIGUO

### A) CADIZ PROTOHISTORICO Y PUNICO

#### 1.—Localización de la primitiva ciudad de Gadir.

Sobre la localización de la primitiva población autóctona de Cádiz no se poseen conocimientos evidentes, pero sí de la ciudad que fundaron los primitivos colonizadores, que todos los historiadores coinciden en situar sobre la isla de San Sebastián y en fecha de 1100 a. J. C., si bien reina un notable confusiónismo en lo que respecta a las denominaciones sucesivas con que fué designado en la antigüedad no sólo el territorio: "Tartessos - Tourdetania - Baitis" ( 20 ), sino incluso los nombres que fué tomando la misma "Gadeira", que incluía no sólo la isla de Cádiz, sino también la de León y los islotes de San Sebastián y Sancti Petri, aunque todos los datos parecen converger en que la colonia Gadir de los comerciantes de Tyro, la "ciudad cerrada" o "cercada" (26) se alzó en las inmediaciones de la Caleta de Santa Catalina, si bien considerando la posibilidad que apunta PEMAN (65) de "que en la isla de León existiera una ciudad indígena más antigua que la Gadir fenicia".

HOROZCO ( 43 ) señala respecto a la leyenda de la fundación de Cádiz por Hércules, que: "Para perpetuar la memoria de haber llegado a esta isla y tomado " tierra en ella primero que en otra de España, escogió cierta parte de gente de los " de su ejército, sus vasallos de su tierra de Egipto y de los que tenía más seguridad e hizo que edificasen casas y lugar en que quedasen a vivir, guardasen, " defendiesen y tuviesen por suya aquella isla y su grande puerto, porque habiendo " de pasar adelante en demanda de los Geriones, tuviese seguras las espaldas para " cualquier caso que se sucediese".

"El sitio y parte que le pareció más a propósito para asiento de una nueva " ciudad fué en lo último de la isla, al occidente de ella porque además de ser allí " buena tierra, fértil y con pozos de agua dulce, señoréanse todos aquellos mares " y estuviesen cerca del puerto sobre la entrada de él y porque estuviesen más " recogidos y en defensa contra sus enemigos; lo cual tienen por cierto todas las " más graves historias, para cuya prueba es bastante averiguación las ruinas de edificios antiguos que por allí son vistos."

A estas mismas conclusiones sobre la localización de la antigua ciudad gaditana llegan ADOLFO DE CASTRO ( 17 ) ( citando descripciones de viajeros como JORGE

BRUIN), SUAREZ DE SALAZAR (81), GARCIA BELLIDO (36), PEMAN (64, 65), MAULE (55), DE VERA (26), SCHULTEN (78), CLAVIJO (20), etc., citando textos de ESTRABON, POMPONIO MELA, PLINIO, etc., aunque con algunas diferencias de criterios respecto a la extensión de las islas, nombres de éstas y de las poblaciones que albergaban y origen de sus habitantes; sin embargo, de una forma u otra, es evidente la localización de Gadir en la parte occidental de la isla (San Sebastián) (SCHULTEN, 78) y su famoso Templo de Hércules en la oriental (Sancti Petri) (ESTRABON, 36), siendo muchos los autores (MAULE, 55; CLAVIJO, 20, etcétera) que opinan fué en este islote de Sancti Petri donde primero asentaron los fenicios, y luego pasarían al otro extremo de la isla donde edificarían la ciudad, quedando en Sancti Petri el templo famoso.

Posiblemente hubo otros núcleos de población en la isla de León (la isla Erythia) y en la almadraba de Hércules (Torregorda), lo cual se presta nuevamente a confusión con una serie de nombres de núcleos urbanos (Didyme, Neopolis, Julia Augusta) probablemente diferentes o no de la propia Gades, y que deberían de constituir la "antipolis" que —cita GARCIA BELLIDO— existiría en la tierra firme costera (acaso en el Trocadero o en Puerto Real).

Sin embargo, en ESTRABON (III-5-3) puede leerse respecto a los romanos en Cádiz: "En un principio vivían en una ciudad muy pequeña, mas BALBO, el gaditano, que alcanzó los honores del triunfo, levantóles otra que llaman "Nueva"; de ambas surgió Didyme, cuyo perímetro aunque no pasa de veinte estadios, es lo suficientemente grande para no sentirse agobiada de espacio; efectivamente en ella residen pocos, ya que la mayoría pasan en el mar gran parte del tiempo o viven en la tierra firme frontera y sobre todo en la vecina isleta, porque ésta es fértil; tanto es así que agrandándoles el lugar han hecho de la isla como una antipolis de Didyme, pero en proporción son pocos los que habitan en ella y en el arsenal que les ha construído BALBO en la tierra firme frontera"

"La ciudad yace en la parte occidental de la isla y cerca de ella, en la extremidad que avanza hacia el islote, se alza el Krónion. EL Herakleion está en la otra parte, hacia el oriente, en el lugar donde la isla se acerca más a la tierra firme, de la que no está separada más que por un canal de un estadio de ancho".

Parece reflejarse de esto que la primitiva ciudad, localizada en la isla de San Sebastián y sus inmediaciones (donde los romanos hicieron posiblemente un Teatro, próximo a lo que luego fué ermita de Santa Catalina), al quedarse pequeña para el esplendor que iba alcanzando Gades bajo los BALBOS, obligara a esta "Neopolis" que bien pudiera localizarse donde estuvo el Anfiteatro romano (Huerta del Hoyo) y la unión de las dos sería la Didyme, de unos veinte estadios de perímetro (3.700 metros) (el perímetro de Cádiz en 1880, sin contar extramuros, era de 4.513 metros; ROSETTY, 75), y que coincide con la opinión de HOROZCO (43) cuando refiriéndose al "Hoyo" del Anfiteatro señala: "desde aquí a la ermita de San Sebastián do fué la primera población se debió extender la que los romanos acrecentaron por los muchos cimientos y paredones antiguos, suelos de algibes y otros edificios que se ven por todo aqueste trecho".

La "antipolis", o ciudad satélite como diríamos hoy, localizada posiblemente en San Fernando, así como el Arsenal de BALBO, no sería entonces a la ciudad de Gades, sino lo que "Extramuros" era hasta hace unos años a la de Cádiz, es decir, una barriada apartada, ya que ambas islas eran en conjunto una unidad cívica, un mismo "municipio", como designaron los romanos, y así continuó hasta la constitución del "Consejo de la Puente" a mediados del siglo XIII, dependiente del

"término de Cádiz", y primer núcleo de emancipación municipal de San Fernando (CLAVIJO, 20).

## 2.— Abastecimiento de aguas potables en Gadir.

Nos interesa consignar las características sanitarias del primitivo Cádiz, y especialmente el problema de las aguas potables, que sin duda existiría en aquella isla de San Sebastián, cuyas dimensiones es de presumir fuera bastante mayor que la que en la actualidad presenta, pues según PLINIO su longitud era de una milla (1.480 metros), y la ciudad debería estar localizada sobre ella y "en el espacio cubierto por el mar al N. NO. del castillo de Santa Catalina" (DE VERA, 26), pues es evidente, y existen numerosos datos al respecto, que el embate de las olas ha ido rompiendo y ocupando toda la costa sur y suroeste de la isla gaditana, anegando lo que entonces fué primitiva ciudad. El lugar que ésta debió ocupar no parece reducido, según SCHULTEN (78) para albergar aquella originaria Gadir, pues la ciudad de Aradus, en Fenicia, no era mayor (1.200 metros) y la metrópoli Tiro sólo llegaba a 4.000 metros, y con una disposición geográfica parecida a la localidad gaditana, incluso con su mismo problema de aguas potables, que en Tiro tenían que llevar por mar desde tierra firme a 750 metros, mientras que en Gadir la distancia de San Sebastián a la isla gaditana era sólo de cien metros (PLINIO), y según ESTRABON (36) con un pozo de agua dulce.

Se ha opinado (DE VERA, 26) que dicho pozo fuera el famoso de la Jara (en la esquina de la actual Plaza de San Antonio y calle Veedor), aunque no es de extrañar hubiese efectivamente un pozo en la propia isla de San Sebastián puesto que en 1591 HOROZCO (43) conoció fuentes de aguas potables en dichas proximidades, y dice: "Dentro del mar, cerca de tierra, en lo occidental de la isla, en los bajíos que hay allí cuando mengua el agua salen algunas venas y manantiales dulces y claros, y yo he bebido de dos de ellas que he visto, la una en la punta que llamaban la Horca de los Franceses, y la otra allí cerca a la peña de Harnao, que está entre la punta que queda dicha y la Caleta de Santa Catalina." y aunque es verdad que antiguamente estaban en lo firme de la tierra, que por allí se ha gastado".

De este hundimiento progresivo e inexorable de esta zona de Cádiz hay abundantes testimonios, así como del fenómeno opuesto de elevación del suelo de la bahía, y ha motivado muchas discrepancias en los estudios comparativos de las medidas dadas por diferentes autores de todas las épocas al tamaño de las islas gaditanas y sus distancias con otras localidades. Problema éste muy estudiado por los hermanos DE VERA comparando diversos mapas de los fondos de la bahía desde 1719 a 1874, que indican la elevación constante de sus bajos, y que ya se observaba en el siglo XVI porque el historiador de Cádiz, HOROZCO, hablando del muelle que se había construído delante de la muralla de la Puerta Real afirma (43) "... por lo mucho que el mar se ha retirado y dejado arena no llegan ya los barcos al estribo o escalera que está arrimada a la muralla a la parte de poniente, y si a este paso se retira el agua quedará en seco mucha parte del muelle en pocos años y será necesario sacarle más a la bahía, pues en tres meses que han pasado desde que se acabó que fué último día de este año de 1594 hay tanta parte de él donde no llega el agua".

En este mismo sentido habla su contemporáneo SUAREZ DE SALAZAR ( 81 ) en 1605; y recuérdese que cuando ALFONSO X, en 1251 mandó hacer las murallas de la villa, la puerta de Septentrión ( hoy Arco del Pópulo ) " caía en la playa y por entonces era bañada del agua del mar en sus crecientes " ( 43 ).

Por el contrario, lugares bien situados en tierra firme, como era la vía Heráclea, que conducía al Templo de Hércules en Sancti Petri se encuentra hoy dentro del mar, y SUAREZ DE SALAZAR cuenta: " e oydo muchas veces a caballeros ancianos " de ésta ciudad aver ellos aquí jugado cañas a la espalda de nuestra Iglesia ( se refiere a la hoy Parroquia de Santa Cruz ) donde oy nadan buenos navíos", y él mismo fué testigo de cómo el mar en 1605 arrebató a espaldas de las Casas Episcopales los corrales " que todos ellos eran en una pieza ( porque lo eran de un inmenso " peñasco ) fueron al mar, y lo mismo sucedió en el año 1606 de los cuartos que " miraban al mediodía ".

En nuestros tiempos los temporales de poniente han abatido en varias ocasiones los lienzos de murallas de contención del Campo del Sur abriendo importantes socavones. Por el contrario, al otro extremo de la bahía la retirada de las aguas ha dejado en seco en San Fernando un muelle de atraque construido en este siglo, como recoge y fotografía CLAVIJO ( 20 ).

### 3. — Recursos naturales.

Pese a todo cuanto los autores antiguos han hablado de la riqueza agrícola o ganadera de esta zona, la realidad es que tradicionalmente toda la importancia de Cádiz ha radicado en su comercio. Ni por su extensión, ni por las características de su suelo, ni por su carestía de aguas potables hubo de ser Cádiz un vergel ( aunque hubiese en ella muchas huertas, luego perdidas por los azotes de las arenas de las playas en todos los tiempos y las restantes por el desarrollo urbano de los últimos decenios ) ni tampoco existe riqueza mineral, que al fin y al cabo es lo que todos los colonizadores que la poseyeron venían a buscar a Iberia: minerales y productos naturales que llevar a sus tierras.

La industria pesquera que realmente fué siempre importante no debió ser tampoco el máximo motivo ni del asentamiento de sus primeros pobladores ni de sus continuadores, puesto que no tuvieron interés en conservar antiguas y famosas almadrabas algunas localizadas en el mismo Cádiz y otras en sus proximidades, como la de Hércules, en Torregorda. Sería sin duda, una importante ocupación de la minoría que restaba en tierra, pues su mayor población siempre estuvo navegando, trasegando mercancias de un punto a otro del orbe conocido.

A pesar de lo dicho hubo de tener buenos pastos y ganado, porque existen testimonios abundantes de ello, e incluso parece que algunos nombres dados a la región se relacionan con esta riqueza, como sucede con el de Cotinusa, que según SUAREZ DE SALAZAR vendría dado por su riqueza en acebuches ( olivos silvestres ), mientras que para DE VERA no serían acebuches sino lentiscos ( " que producen la resina aromática que se conoce en el comercio con el nombre de " maná del Líbano " y vulgarmente con el de almáciga " ( 26 ), no habiendo claridad ni entre los textos antiguos ( AVIENO, POMONIO MELA, ESTRABON, etc. ) ni entre los modernos ( MEDINA Y MESA, 56; MARQUES DE MONDEJAR, 52, etc. ) sobre el lugar

que se llamó Cotinusa, que para unos sería la isla de Cádiz y para otros algún lugar de la bahía, como el Trocadero, Puerto de Santa María, etc.

Algo parecido sucede con el nombre de Astharoth, que según MONDEJAR ( 52 ) significa en hebreo " ovejas " y para BOCHART tanto " ovejas " como " bueyes ", y que se le dió a la isla de Juno, Vénus o Aphrodita, o isla Erythia ( que posiblemente es la actual San Fernando, la isla " roja " o de los " hombres rojos " ), y cuya denominación de Astharoth concuerda con la conocida leyenda de GERION el pastor de bueyes que fué vencido por HERCULES.

Noticias más concretas son las que nos da HOROZCO ( 43 ) al señalar: " Las yerbas de toda la isla muchas de ellas son medicinales y provechosas para la salud,

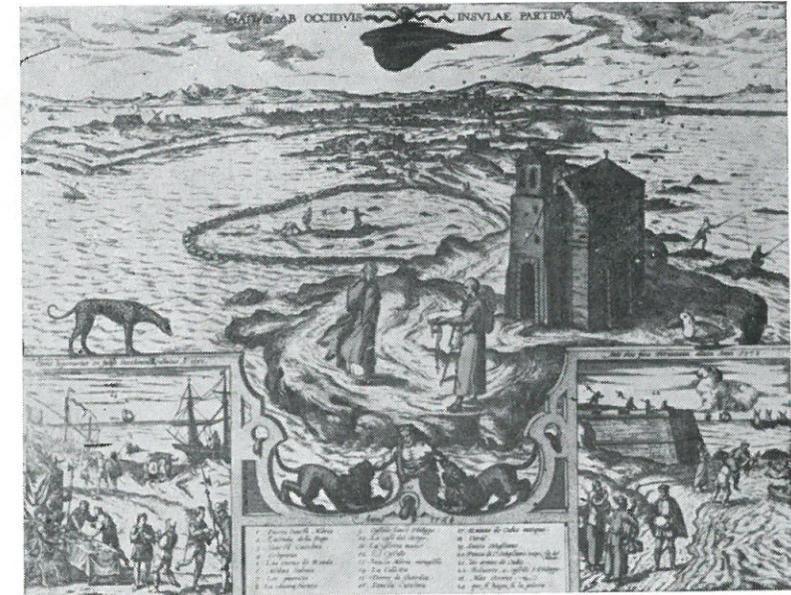


Figura 1

Lámina de Hoefnaglius en "Civitatun Orbis Terrarum descriptio", de J. BRUIN. 1564.

En primer término la ermita de San Sebastián.

En la Caleta la Almadraba de atunes o "Corral de Pesca" señalado en el adjunto Plano de Cádiz de 1609.

Por las inmediaciones las ruinas del Cádiz antiguo.

la que comúnmente paca el ganado es grasa y da más sabor a la carne que la yerba de la comarca", hecho que ya indicara ESTRABON ( 36 ) al afirmar que la leche del ganado: " era tan grasa que para obtener queso hay que mezclarla mucha agua, y si no se sangrasen las bestias cada cincuenta días se ahogarían. La hierba que pacen es seca, pero engorda mucho ".

Pero lo que sí constituyó una riqueza importante fueron las almadrabas de atunes, que las hubo por toda la costa, especialmente las de Conil y Zahara, tan singularmente descritas por ANTON SOLE ( 4 ) en su historia de los " pícaros ". La más próxima a la ciudad fué la almadraba de Hércules, en Torregorda, que persistía en



Figura 2

Plano de Cádiz del 1609

- A—Tierra enfrente de Cádiz.
- B—Entrada encubierta (glasis de Puerta de Tierra).
- C—Fosos (de Puerta de Tierra).
- D—Sitio donde ha de hacerse el Castillo (luego fueron Cuarteles de Puerta de Tierra).
- E—El Boquete (frente a Santo Domingo).
- F—Puerta principal de la ciudad (Puerta del Mar).
- G—El Baluarte de San Felipe.
- H—Puerto Chico.
- Y—El mar, la vuelta de berbería (campo del sur).
- K—Pozo de la Jara.
- L—Fuerte de Santa Catalina.
- M—Las Puercas.
- N—La Cruz y punta de entrada de la bahía.
- O—El mar, la vuelta del poniente (Alameda).
- P—La otra puerta de la ciudad (luego Aduana).
- Q—Plaza (San Juan de Dios).
- R—El muelle.
- S—La Caleta de Santa Catalina.
- T—Ermita de Santa Catalina.
- V—Corral de Pesca.
- X—Ermita de San Sebastián.

el siglo XVI (HOROZCO, 43), y otra en la Caleta que aparece en un grabado de 1564, de HOEFNAGLIUS, en la obra de JORGE BRUIN "Civitatum Orbis Terrarum descriptio" y que cita M. DE LA TORRE (53). (figuras 1 y 2). Y sabido es que el emblema o blasón de las monedas fenicias gaditanas consistía en dos atunes, como

consta en todas las colecciones (FLORES, 31; DE VERA, 26, etc.) lo cual es signo de su importancia.

#### 4.— Estudio antropológico de los primeros habitantes.

El pueblo autóctono que ocupaba la ribera gaditana antes de la arribada de los comerciantes fenicios, constituye lo que se ha denominado reino de Tartesso, cuya extensión y capitalidad varía según las opiniones de los autores que lo han estudiado, como sus proximidades (isla de León, delta del Guadalquivir, Asta Regia, etc.) (GARCIA BELLIDO, 37; SCHULTEN, 78; BARBADILLO, 8; PEMAN, 64; CHOCOMELI, 25; MARTIN DE LA TORRE, 53, etc.) casi todos los autores antiguos la identifican con Gades.

Los intentos de hallazgos prehistóricos en la ciudad de Cádiz y sus proximidades no han sido fructíferos. El suelo gaditano es de formación secundaria y cuaternaria (períodos silúricos y devonianos) con terrenos fundamentalmente pliocénicos y post-pliocénicos, abundantes en margas, calizas, arcillas y fangos marinos. Algunas tumbas se han encontrado en capas miocénicas, junto con fósiles vegetales, pero nunca hallazgos animales, ni, como dice QUINTERO (72): "silex tallados como no sea dentro de los enterramientos, ni útiles de piedra pulimentada, lo cual puede apreciarse como indicio de que la isla de Cádiz no fué habitada por el hombre prehistórico, sino que desde luego se estableció en ella un pueblo ya civilizado que traía su arte y religión, y que si utiliza los silex no fué como arma, sino como símbolo o amuleto, tal vez relacionado con el culto solar, por la propiedad de producir chispas con el choque de un trozo con otro".

En la provincia de Cádiz los hallazgos arqueológicos más importantes son las pinturas rupestres de la Sierra de las Momias en las proximidades de Benalup de Sidonia (Casas Viejas), que dió a conocer el médico de esta localidad D. JOSE ESPINOSA en 1913, y fueron estudiadas por HERNANDEZ-PACHECO y CABRE (42). Es una lástima que las del tajo de las Figuras se vayan a perder, por estar expuestas a la luz del sol.

Otras estaciones de industria chelense se encuentran en las proximidades de la laguna de la Janda (BREUIL), aunque el hallazgo más importante es el cráneo de Gibraltar, dolococéfalo, que fué estudiado por el propio OBERMAIER (60), y clasificado como de raza Neanderthal, y que según opinión de QUINTERO (72) es raza que "vivía de la caza y del pastoreo y la que andando el tiempo y mezclándose con otras tribus, que llegarían por mar, dió origen a los turdetanos". Considera este autor, estudiando los hipogeos gaditanos, que: "el análisis de los esqueletos encontrados" nos dan una raza con caracteres más parecidos a la griega que a la púnica, no dejando de ser interesante que en el hipogeo donde apareció el sarcófago antropoide "hubiera dentro de él un esqueleto de hombre bien desarrollado y de raza siriocaldea" y en los dos lúculos colocados a sus pies contuvieran los restos de una mujer "y los de un guerrero con armas de carácter ibérico".

SCHULTEN (78), por su parte, también duda de la hegemonía ibérica de los pobladores autóctonos de esta región cuando considera que los tartesios eran de origen tirseno, lo cual explicaría que Tartessos "poseyera una literatura antiquísima, superior a la ibérica, y un conjunto de leyes en prosa y poesía de forma métrica

"mucho antes que los griegos y los romanos; a semejanza de los etruscos que también tenían leyes que se cantaban".

QUINTERO (72) resume así la evolución de estos primeros pobladores, que transcribimos por su claridad y la autoridad del autor:

"Pueblos de raza arya o quizá turania, en épocas remotas, se establecieron en la costa, dedicados a la ganadería y caza; estos pueblos prehelénicos constituyeron el reino de Tartesia, y comerciando con cuantos llegan a sus costas, como encuentran una vida próspera y fácil, descuellan por su carácter pacífico y agrícola y, desde luego, muéstranse dispuestos a favorecer a aquellos navegantes que llegan procedentes de su mismo origen".

"Más tarde, mercaderes fenicios llegan a las costas de Cádiz, y aprovechándose de las condiciones hospitalarias de sus habitantes, se establecen como amigos, y atentos sólo al negocio, mézclanse con los naturales".

"Llegamos al año 672 a. J. C. en que la República de Cartago dominando en las Phitiyusas, muestra deseos de extenderse por las costas atlánticas; haciendo que el hábil político ARGANTONIO, por temor a su dominación, llama a los focenses para que se establecieran en la parte de sus Estados que más les acomodase, resultando de esta política la formación en Cádiz de una raza mestiza compuesta de chetas, griegos, fenicios y tartesos, raza que al llegar mediado el siglo VI se había hecho dueña de la bahía y al sobrepujar en cultura a la pudiéramos llamar tartesorrural, que rendía culto a la tradición, se creyó superior, engendrándose un odio de clases que estalla al poco tiempo del fallecimiento de ARGANTONIO, declarando la guerra los del interior a los gaditanos y obligándoles a éstos, que eran comerciantes y no guerreros, a llamar en su auxilio a los vecinos cartagineses los cuales no tardaron en acudir, apoderándose del territorio tarteso, arrastrando muchas poblaciones y entre ellas la capital, situada próxima al desagüe del Guadalete, entonces, según se cree, brazo oriental del Betis."

Esta opinión coincidiría con la mantenida por SCHULTEN de que es errónea la creencia de que la invención del ariete tuvo lugar en la toma de Cádiz por los cartagineses, pues el ariete que inventó el carpintero de barco, de origen tirio, PEPHRASMENOS, no hubo de utilizarse contra murallas que no existían en Cádiz, y sí es posible que contra los muros del castillo de Gerón a la entrada del río Tartessos.

"Las muchedumbres acosadas por los cartagineses — continúa QUINTERO — tuvieron que emigrar al interior de la Península, fundando otros pueblos, a los que llevaron su teogonía y costumbres, y la Tartesia desapareció para siempre, quedando Cádiz restituida a sus moradores, que como más cultos imprimen su carácter a los auxiliados y vencedores, llegando la cultura griega hasta el siglo I, época del mayor esplendor para los gaditanos y en la cual se hizo célebre su Templo de Hércules y no de Melcarte (como se hubiera dicho de ser fenicios los gaditanos)."

El hallazgo más importante paleoantropológico gaditano es el famoso sarcófago antropoide que se descubrió en Punta de Vaca en 1887 en los desmontes para la Exposición Marítima Nacional, conteniendo, según CAYETANO DEL TORO (83): "un esqueleto de un hombre de regular talla (1,445 m.) de cráneo braquicéfalo, ortognato" del cual hizo un estudio antropométrico FRANCISCO DE LAS BARRAS, cuyo resultado es el siguiente:

Diámetro antero-posterior máximo .....	180
" antero-posterior infaco .....	175
" transversal máximo .....	140

Altura basio - bregmática.....	139
" aurículo - bregmática.....	108
Anchura frontal máxima.....	117
" frontal mínima .....	98
Diámetro bímastoideo máximo .....	132
" bizigomático .....	127
Distancia naso - basilar.....	101
" alveolo - basilar.....	92
Altura naso - alveolar.....	64
" de la nariz.....	52
Anchura de la nariz.....	27
" interorbitaria .....	24
" orbitaria .....	40
Altura orbitaria .....	32
Anchura borde alveolar superior.....	53
Altura o flecha de la curva alveolar.....	50
Longitud bóveda palatina .....	42
Anchura bóveda palatina .....	35
Altura órbito - alveolar.....	39
Longitud agujero occipital .....	31
Curva sagital cráneo .....	378
" " " parte frontal.....	115
" " " parte parietal.....	151
" " " parte occipital.....	112
" transversal .....	310
" llamada horizontal .....	533

Tiene una exóstosis sobre el parietal izquierdo. Sutura sagital complicada. Comienzos de osificación en los extremos de la sutura coronal. Wormianos en los asterios. Sexo masculino.

<b>Húmero:</b> longitud máxima .....	390
circunferencia máxima .....	58
<b>Cúbito:</b> longitud máxima .....	237
circunferencia máxima .....	42
<b>Radio:</b> longitud máxima .....	218
circunferencia máxima .....	55
<b>Fémur:</b> longitud total .....	415
longitud trocanteriana .....	402
circunferencia mínima .....	90
<b>Tibia:</b> longitud máxima .....	430
circunferencia máxima .....	90
diámetro antero-posterior a nivel del agujero nutricio interior.....	34
diámetro transverso a nivel agujero nutricio interior .....	22
<b>Peroné:</b> longitud máxima .....	340
circunferencia máxima .....	40

Indice cefálico .....	77,777
" vertical .....	77,222
" vértico -transversal .....	99,285
" frontal .....	83,760
" fronto - parietal.....	70,000
" fronto - zigomático.....	92,125
" facial de Mónaco.....	50,393
" nasal .....	51,923
" orbitario .....	80,
" máxilo - alveolar.....	106,
" palatino .....	83,333
" occipital .....	81,578
" tibial .....	64,705

Igualmente se han realizado estudios sobre otros esqueletos incompletos y cráneos hallados, pero la mayoría se han pulverizado al tocarlos. De los estudiados los hay dolicocefalos y braquicefalos, con un índice cefálico que oscila entre 76,595 y 79,459 (QUINTERO), opinando OLORIZ (62) "que la braquicefalia procede del "elemento ligur que estuvo en estas provincias."

#### 5. — Medicina prehistórica.

Los hombres de Neanderthal que habitaron la provincia gaditana han sido estudiados en relación con los hallazgos paleontológicos de otros lugares, y como dice ZARAGOZA (87): "Se puede suponer que tendrían gran resistencia física, debido a las condiciones climatológicas que debieron resistir, y que quizá existieran entre ellos "práctica de antropofagia, aunque para éstas últimas afirmaciones nos falten en la "Península datos concretos."

A las mismas conclusiones llega MIR (58) que estima debiera designarse a este hombre de Neanderthal "Homo Hispanicus" u "Homo Calpensis", ya que el primer hallazgo español del cráneo de Gibraltar fué anterior en ocho años al descubrimiento en Neanderthal. "Este tipo humano tenía piernas cortas y tronco achaparrado lo que le daba una estatura media de 1,60 m. marchaba erguido pero sin haber alcanzado la posición bípeda correcta debido a que sus piernas se arqueaban por las rodillas, asimismo tenía un antebrazo corto de radio más curvado que el del hombre actual. La característica más notable era, sin embargo, la existencia en su voluminosa cabeza del "torus supraorbitalis" saliente y grueso a modo de visera, un maxilar prominente en forma de hocico y una mandíbula inferior carente de "mentón".

"La fauna contemporánea a estos hombres era riquísima; en los yacimientos del Peñón de Gibraltar se encontraron restos de 33 especies de aves y 21 de mamíferos".

En este pueblo debería ser frecuente el ritualismo del cráneo, lo cual podría explicar los hallazgos de cráneos aislados, que quizá fueran "trofeos de caza", así como otros tallados en forma de copa, que deberían tener un sentido más teúrgico. También es frecuente en los cráneos encontrados el que los dientes se encuentren desgastados, posiblemente por el tipo de alimentación, o porque fuese en ellos hábito el limarlos. De varios cráneos encontrados en los hipogeos gaditanos, precisamente en

los yacimientos más antiguos, se aprecia un cráneo de mujer con los molares desgastados y uno de hombre con todos los dientes muy desgastados (ROMERO DE TORRE, 74).

En relación con la práctica de la medicina mágica, el estudio de las pinturas rupestres tiene un gran valor. De ellas puede deducirse el gusto por el uso de los afeites, tatuajes y adornos, lo que concuerda con el hallazgo de "bastones de mando" que usarían, posiblemente, los hechiceros.

En algunas pinturas, como la de Cogul, aparece un grupo de mujeres que rodean a un "hombre-falo", posiblemente en representación de una danza de fertilidad. CABRE AGUILO (11) ha descrito un grupo de imágenes en Poyadillos (Soria) que representan una mujer grávida y otra en iniciación del parto, primeros testimonios sexuales encontrados en España.

Mucho más abundantes son las figuras "antropomorfas", como las descritas por el mismo CABRE en la cueva de Casares, donde se aprecia una figura humana con cabeza de animal indeterminado y cubierto con una capa de piel, fiel reflejo sin duda, de los hechiceros, un "hombre-medicina" de la época.

Respecto a la probable patología del hombre de entonces se ha descrito (FUSTE, 34) malformaciones craneales del tipo de la platibasia y escafocefalia en las regiones levantinas. Tampoco tenemos noticias de cráneos trepanados en los hallazgos gaditanos, pero es de presumir la práctica de la trepanación, bien con motivos mágicos o medicinales, cuando con tanta frecuencia se encuentran en otros lugares, como indica MARTINEZ SANTAOLALLA (54).

#### 6. — Medicina Gaderitana

Bajo el término de gaderitano (QUINTERO) podemos reunir el cúmulo de culturas que se sumaron en el primitivo Cádiz, tan abierto a los viajeros que arribaban a sus costas, y en donde se aprecian hallazgos que corresponden tanto a la población autóctona como a culturas heterogéneas, de rasgos tartésicos, chetas, micénicos o focenses, fenicios y púnicos; heterogeneidad que, como pueblo comerciante, va a ser una constante en las islas gaditanas, donde siempre abundó la población foránea (recuérdense los montañeses en el siglo XIII, los genoveses en el XV, amén de los vascos, franceses, etc. etc. que siempre pulularon por Cádiz).

Por ello la medicina local hubo de tener influencia de todas estas estirpes, y en las fuentes bibliográficas se recogen datos difusos de un amplio periodo de tiempo imposible de separar cumplidamente en unas etapas históricas, tan entroncadas entre sí que forzosamente habremos de considerar como la Medicina Gaderitana o del primer milenio antes de Jesucristo.

Las informaciones que hasta nosotros han llegado sobre las características físicas y morales de los tartesios quedan consignadas en las aportaciones de JUSTINO (32) que nos refiere la habilidad del rey mítico tarteso HABIS para el ejercicio de la carrera; característica ésta de agilidad y destreza que señalara también PLUTARCO en los iberos que acompañaron a ANIBAL: "expertos en escalar montañas, ligeros y rápidos".

La longevidad de los tartesios ha sido otra de las características más sobresaliente que se le ha considerado a este pueblo, quizá por los ciento veinte años de vida que HERODOTO (32) atribuía a ARGANTONIO, el célebre "hombre de plata":

fama que PLINIO seguía atribuyendo a los turdetanos, sus sucesores, y que posiblemente llegaría hasta época romana no sólo esta fama sino la evidencia de su certeza, pues ROMERO DE TORRES (74) describe una lápida romana, descubierta en los hipogeos de Punta de Vaca, y cuyo epitafio señala: "VALERIA LOGAS de cien años, aquí está sepultada. Séate la tierra ligera"; debe tratarse de la primera centenaria gaditana de que se tiene noticia fidedigna, sin rechazar, empero, las fuentes escritas sobre la longevidad de ARGANTONIO.

La cultura tartésica ha quedado reflejada especialmente por SCHULTEN (78) que señala sus características más llamativas de pueblo culto con leyes y escritura anterior a todos los pueblos de Europa occidental, y de cuyos habitantes era tradi-



Figura 3  
Sello púnico con la inscripción "Teraph" (médico).  
(Museo Arqueológico Nacional).

cional su carácter pacífico y hospitalario, y según POSEIDONIO de "genio alegre" lo cual concuerda con la fama que de siempre han tenido las bailarinas gaditanas, las "puellae gaditanae" que de excelso arte y costumbres populares paganas degradó a vulgar trata de blancas en época romana, como señala COLLANTES (22). De la "alegría gaditana" quedan múltiples evidencias en su folklore, en la chispa y fino donaire de su conversar y hasta en el nombre de su cante popular más extendido, cante "por alegrías".

La medicina gaderitana hubo de ser, como corresponde a la época, esencialmente téurgica, aunque ya se evidencia la existencia de una serie de productos de aplicación terapéutica, e incluso, según ESTRABON (36) verdaderos médicos, pues señala

cómo el griego EUDOXO embarcó en Gades para su primer viaje hacia la costa occidental africana "muchachas jóvenes músicas, médicos y técnicos de todas clases". Con lo cual se deduce que los médicos correspondían a la clase artesanal, al igual que los carpinteros de ribera. Una aportación interesante en este sentido sería el anillo o sello fenicio que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, y que fué hallado en Puerta de Tierra en 1873 y estudiado por D. ANTONIO DELGADO y en 1901 por D. MANUEL RODRIGUEZ BERLANGA. Es de oro y tiene una inscripción donde según ROMERO DE TORRES (74) se lee la palabra "TERAPH" que significa "Médico". (Figura 3)

La medicina entre los fenicios no alcanzó realmente importancia, ya que se sospecha su carácter mágico (GARCIA DEL REAL, 35), aunque de sus relaciones con otros países se puede deducir que poseían un elevado conocimiento de la terapéutica. Prueba de ello son las recetas fenicias contenidas en el Papiro de Ebers (años 1900 a 1500 a. J. C.), contacto con dicho pueblo que pudo haberse establecido por sus relaciones mercantiles importando drogas árabes o indias a Egipto.

De la medicina tartesiana se puede reflejar de una cita de PLINIO que allí nació la "medicina de los metales" ("Sol, hijo de! Océano, a quien Gelio atribuye también la invención de la medicina por los metales"), aunque ignoramos el significado real del término, ya que lo mismo puede referirse a una verdadera metaloterapia (como el extendido uso de la herrumbre — que se cita en el Papiro de Ebers; y en HIPOCRATES en "De internis affectionibus", 48 —), o bien con un carácter totalmente mágico, como el uso de brazaletes o aros metálicos en brazos y piernas como protecciones bien curativas o preventivas tanto de enfermedades como del "mal de ojo", como aún se ve entre gentes incultas, y principalmente entre gitanos.

De la serie de productos que ESTRABON cita se exporta de Turdetania: ("mucho trigo, vino y aceite, no sólo cantidad sino también muy bueno. También se exporta cera, miel, pez, mucho kermes y almagre") muchos de ellos hubieron de tener directa aplicación médica. También se tiene referencia por JUSTINO de que la obtención de la miel, y por lo tanto el descubrimiento de la Apicultura, se debe al rey tartésico GARGORIS. Sabido es la importancia que la miel tuvo en la medicina primitiva, tanto en la preparación de hidromiel, como su mezcla con vino, su uso como excipiente de pócimas, etc., así como conservador de materias orgánicas (embalsamamientos, etc.) (LORENZO-VELAZQUEZ, 50).

El Kermes hubo de tener importancia, ya que el antimonio (Stribium) se cita en el Papiro de Ebers y era conocido por PLINIO y DIOSCORIDE en sus aplicaciones como vermífugo y antiparasitario (LORENZO-VELAZQUEZ, 50) que tanta importancia habría de tener en Egipto, cuya medicina se remonta en su época florida a tres o cuatro mil años a. J.C. (GARCIA DEL REAL, 35) y en donde los gusanos llegaron a ser símbolo fundamental de la enfermedad.

También se producía en Gadir abundante salazón de pescado, ostras y moluscos pero quizá el producto gaditano más apreciado en la antigüedad, desde el punto de vista médico, fué el "Gaderikon" ("de Gades"), que era una salazón de arenques que se cita en el Corpus Hipocrático, aconsejándose en dos ocasiones en el libro "Sobre las afecciones internas" (48) para el tratamiento de las enfermedades del bazo. LAIN ENTRALGO (47) lo comenta como confirmación de la existencia de un tráfico comercial entre Tartessos y las colonias jónicas.

La salazón de atún gaditano fué apreciada también como elemento medicinal por HICESIO hacia el año 100 a. J. C. (ZARAGOZA, 87).

De los objetos de utilidad médica de esta época se pueden citar las numerosas vasijas en forma de biberón encontradas en las excavaciones de Cádiz e Ibiza

( ZARAGOZA, 90 ), de forma antropomorfas o zoomorfas, y algunos instrumentos metálicos de posible utilidad quirúrgica

Sobre la medicina creencial no existen datos definitivos, pero sí conocemos que los tartesos adoraban el Sol, la Luna y Venus ( estrella matutina ), deducido del estudio de sus monedas ( SCHULTEN, 78 ) y podemos considerar la posible vinculación del astro Sol con la antiquísima helioterapia, y el carácter médico, por tanto, de su culto. Respecto a Venus, su importancia habría de ser grande, tanto por su calidad de pronunciar oráculos, como por su carácter de patrona y protectora de los marinos, tan vinculados a Cádiz. Parece que su culto se verificaba en una gruta de la isla de San Sebastián. De este culto al "lucero" hace deducciones SCHULTEN de su posible relación con las frecuentes referencias al lucero en la canción popular andaluza, y otras atrevidas consideraciones respecto al culto actual de las Vírgenes marineras.

MALUQUER ( 51 ) ha descrito el " bronce Carriazo ", de discutido origen semítico o egipcio, pero que podría significar una manifestación al culto de la fecundidad.

Como deidad púnica se podría considerar el cabiro **Bes** o **Eschmun**, dios de la fuerza vital, que tuvo un templo en Cartago-Nova, pero del que no se tienen noticias de hallazgos en Cádiz. Por el contrario, en Cádiz es sobradamente conocido el famoso templo de Hércules, donde ANIBAL juró odio eterno a los romanos, y donde según POMPONIO MELA se adoraba a la vejez, a la muerte y al arte.

## B ) CADIZ ROMANA

### 1.—Cádiz y la dominación romana

Si bien la importancia de Gadir decayó durante la dominación cartaginesa, puesto que hubo de ceder su primacía a Cartago-Nova, dada su mayor capacidad industrial por la proximidad de los minerales de la sierra Almagrera, ser buen puerto marítimo para sus flotas y estar más próxima a Cartago, ( DE VERA, 26 ), fué con los romanos con quienes obtuvo Cádiz el máximo brillo y esplendor de toda su historia.

Cádiz, con el tacto político que siempre le distinguió, fué el último baluarte de los cartagineses, pero consecuente con su destino marítimo y mercantil, comprendía la conveniencia de aliarse a Roma, dueña ya de los mares, y dar fin a las turbulencias bélicas que impedían su comercio, y con la derrota de ASDRUBAL en Ilipa ( Alcalá del Río ) en 206 a. J. C., su romanización comienza ávidamente, pues aunque continuó bajo los púnicos hasta el último momento, lo fué en contra de su voluntad, ya que los notables de la ciudad entran en contacto con los romanos, aunque son descubiertos y embarcados presos para ser juzgados en Cartago. MASSINISSA concluye definitivamente estos contactos y negociaciones, sin poder impedir, sin embargo, que MAGON llevara a cabo un saqueo general de los tesoros del templo de Hércules, y de los de los propios ciudadanos, y que encontrándose tras su ausencia cerradas para él las puertas de la ciudad, crucificara al tesorero de la misma y a los magistrados, atrayéndolos con engaño.

Cádiz entra en el dominio romano con un pacto de condiciones a su favor, nunca otorgado antes por el dominador, que concedor de la importancia estratégica de las islas gaditanas y su bahía se cuidó extraordinariamente de la conservación y engrandecimiento de la ciudad, considerándola como "ciudad confederada" y enriqueciéndola de obras importantes.

"Cádiz —dice COLLANTES ( 22 )— se integra en lo hispánico y se relaciona como de poder a poder, con el Senado Romano". La fama de su templo continuó siendo un constante atractivo de viajeros y peregrinos, y allí mismo donde acudió ANIBAL, acudieron después sus enemigos FABIO MAXIMO, ESCIPION y CESAR, que respetando el culto gaditano, enriquecen sus templos.

Cádiz, segura de su política de orientación pro-romana, permanece fiel a Roma en los continuos levantamientos y revueltas de las provincias Citerior y Ulterior, y sirve de reducto a LUCIO EMILIO PAULO en 190 y a MAXIMUS EMILIANUS en el 145, que acude a la fama de su templo, como después lo hará ( años 69-68 ) JULIO CESAR quien agradecido al oráculo gaditano por sus vaticinaciones de poderío, llegaría a ser el máximo protector de Cádiz, y más aún cuando ésta se levantó a su favor después de las depredaciones e iniquidades a que le sometió el legado de POMPEYO, VARRON.

Gades, cabecera de uno de los cuatro Conventos Jurídicos de la provincia Bética, tomó estatuto de Municipio, bajo el nombre de AUGUSTA URBS JULIA GADITANA, con pleno derecho de ciudad. Convento Jurídico al que luego agregaría el emperador OTON algunas ciudades de la Mauritania Tingitana.

### 2.—Augusta Urbs Julia Gaditana

La cultura romana se hizo evidente en Gades en sus obras públicas, entre las que destacan la construcción de caminos (y el puente que después se llamaría de Suazo), la traída de aguas del Tempul, y la construcción de nobles edificios, de los que al menos restan noticias de un Anfiteatro y de un Teatro. Fué bajo el Imperio de JULIO CESAR donde sobresalieron los BALBOS gaditanos, artífices de la prosperidad de las islas.

La calzada romana aún persiste en algunos trozos. CESAR PEMAN señala un fragmento —hoy no reconocible— a la salida de Cádiz, "con su pavimento in situ tocando el murete de contención de la actual carretera del Blanco, por el lado de la playa". Todavía se distinguen abundantes fragmentos a ambos lados de Torregorda, parte de ellos hundidos en el mar y sólo visibles en las mareas bajas, y los cita HOROZCO ( 43 ) que se ven por allí "algunos cimientos y paredones sobre los cuales estribaban y venían los caños de agua que trajeron los Romanos desde la Sierra del Tempul a Cádiz". Es este el camino que conducía al Templo de Hércules, en Sancti Petri, y continuaba con dirección a Mercablo ( Conil ). Otra vía se desprendía de ésta hacia San Fernando, por cuyo puente ( Suazo ) proseguía para Córdoba ( Vía Gades-Córdoba ).

De esta Vía Augusta se conservan unos vasos milarios ( vasos de Vicarrello ) que se suponen contruidos en Gades, y que fueron encontrados en las fuentes minero-medicinales de Vicarrello en las proximidades de Roma en 1852. En la parte externa de estas vasijas de plata, que eran en número de cuatro y de la forma de los hitos de piedra que utilizaban los romanos para señalar las distancias de los caminos ( de donde les viene el nombre de milarios ) se encuentra grabado el itinerario



de Gades a Roma con las poblaciones intermedias y distancias respectivas (ZARAGOZA 87).

Dicha vía atravesaba el canal de Sancti-Petri a través de un puente (Suazo) de cuyo origen romano parece no haber dudas, aunque existan opiniones discordes, y según PONZ (70) "se tiene por edificio romano" y durante "la dominación gótica se mantuvo intacto, y que los moros lo arruinaron después".

Posiblemente esta calzada se prolongase más acá del Blanco, quizá hasta la primitiva ciudad de Gades en las inmediaciones de Santa Catalina (máxime teniendo en cuenta que parece ser existieron templos importantes en la isla de San Sebastián pues al menos hay noticias del de Tanit (Juno) o Venus marinera, ya referido (SCHULTEN), y el de Kronos o Moloch (ESTRABON, 36), y que había en Cádiz otro dedicado a Minerva según se deduce de una lápida (DE VERA, 26) que dice: **"PUBLIO RUTILIO SINTROFO, marmolista, cumplió la promesa que había hecho de construir una Theostasis en el templo de Minerva, con dinero y mármoles suyos"**

También puede deducirse que continuara la calzada hacia el interior de Cádiz por una nota existente en las aisladas Actas de Cabildo, anteriores al incendio de los ingleses de 1596, que fueron recogidas por ADOLFO DE CASTRO (18) y en donde hay una, correspondiente al Cabildo del 20 de julio de 1500, en donde se dice que el Ayuntamiento encargó al albañil ALONSO DE UTRERA "facere un muro al barranco desta dicha Ciudad, desde el muro viejo que los tiempos pasados se comenzó frontero de la fortaleza abajo de la mar hasta el muro del barranco de la Santa Iglesia Catedral".

ADOLFO DE CASTRO anota al respecto: "Sabido es que en 1855 ocurrió la ruina de una parte de la muralla del mar del sur a espaldas de la plaza de toros" (entonces se encontraba en las proximidades del Convento de Santa María). "Al formarse los cimientos de los nuevos muros en el baluarte de S. Nicolás apareció una muralla de la altura como de un metro y medio a la lengua del mar y en forma de luneta. En las excavaciones que se hicieron en sus contornos halláronse medallas de plata y cobre romanas y hasta un ducado del tiempo de los Reyes Católicos". "Como se ve del testimonio del Acta 20 de Julio de 1500, ésta era la "fortaleza abajo orillas de la mar" que allí se cita".

Respecto a la traída de las aguas potables a Cádiz es un dato de gran interés en este trabajo, pues ello no es sólo un signo de la importancia y densidad de población que adquirió la ciudad, de la que se afirma era la más poblada del orbe después de Roma, con un censo de caballeros de la orden ecuestre de quinientos, cifra sólo comparable con las mayores ciudades del Imperio; sino que también es una muestra de la importancia que concedían los romanos a la higiene pública y privada, posiblemente derivada de su origen etrusco (GARCIA DEL REAL, 35) pues es sabido cómo las construcciones sanitarias (conducción de aguas, construcción de cloacas, canales, calles etc.) tuvieron una rápida incorporación a la vida ciudadana romana, mientras que el propio ejercicio médico, por el contrario, era considerado como asunto despreciable y propio de esclavos, hasta que ASCLEPIADES crea su Escuela Metódica en Roma (año 100 a. J. C. aproximadamente) con lo que comienza a señalarse la superioridad de la medicina griega. La medicina no es considerada entre los romanos como una profesión digna hasta el edicto de CESAR (46 a. J. C.) que concede ciudadanía romana a todos los extranjeros libres que ejercen en Roma y es entonces cuando surgen las obras enciclopédicas de CELSO, PLINIO, etc. hasta ir formándose verdaderas escuelas médicas (neumática, ecléctica, etc.) y alcanzar en la mitad del siglo II al inmenso GALENO, el más grande de los médicos de la antigüedad, después de HIPOCRATES.

Debió ser, pues, preocupación de los romanos en Cádiz, desde el primer momento, el conseguir un adecuado abastecimiento de aguas, y todos los historiadores coinciden en que este problema fué resuelto por el gaditano CORNELIO BALBO, el menor, Cónsul romano, aunque la descripción más minuciosa la encontramos en Fray GERÓNIMO DE LA CONCEPCION (23) que dice: "CORNELIO BALBO, el menor, gaditano, hizo a su costa la cañería que traía el agua desde el Tempúl a Cádiz. Está Tempúl a once leguas distante de Cádiz, en el término de Xerez de la Frontera, en un nacimiento muy copioso de agua que sale a las faldas de la sierra de las Cabras; y es tan grande, que en su nacimiento arroja a poco menos a media asequia de agua: desde aquí empieza la cañería y a trecho de tres leguas, por ocasión de una gricebra grande (o garganta) se levantaron unos arcos de ladrillo, de que tomó aquella tierra el nombre de los Arquillos; corre después por la mesa de Bolaños junto a la Cartuja y entrando en el arrecife y atravesando por las Viñas de Puerto Real se mete por unos arcos de la puente de Zuazo desde continúa la cañería por la playa al medio día hasta descargar las aguas en las Arcas grandes o Algibes que se fabricaron para este efecto en el sitio que es hoy la Puerta de Tierra. Esta obra la hizo BALBO a los 17 años antes del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo".

CLAVIJO (20), tomando nota de un documento del Archivo Histórico Militar del Ejército (3-5-5-7) sobre la "abilitación del aquaducto de los romanos" en 1785, cita los siguientes lugares por donde pasa:

"Nacido el aquaducto en el Llano de Tempúl, recorría los siguientes parajes: Llano del Vicario. Majar del Pastor y el de Tablas. Arroyo y llano de Palmetin. Arroyo de Matabacas. Falda de la montaña de dos Hermanas. Cerro de las Campañillas y del Higuérón. Cañada de los Bujeos. Tierras de Labor (de Fuente Himbro). Arroyo de los Validos y de la Zorra. Desa de Romerales. Campos y Arroyo de la Peruela. Llano y Arroyo de Matalamba. Bujeo del Hornillo. Gargantas del Valles. Falda (al poniente) de las Colinas. La Arenosa. Breñuela de Calderón. Arroyo de Blanquillo. Pozuelo de Mirabal. Arroyo de Cabañas. Cerrillo de los Borregos. Isletes. Cañada de los Jarones. Arroyo de Cañas Verdes. Tierra de Labor del Cortijo bajo de los Isletes de San Fernando. Tierras de Labor del Cortijo alto (Isletes de San Luis y Arroyo del Porquero)", lo cual nos da una visión más completa de la magnitud de la obra.

Siguiendo a nuestro fraile, historiador de 1690 leemos: "Eran las Arcas antedichas o albercas, siete cada una de 200 pies de largo y 70 de ancho, las cuales estaban después tan arrimadas al muro a puerta de tierra que sobre una de ellas se fabricó por los años 1582 la Hermita de San Roque y el Matadero antiguo. Por orden del Rey D. Felipe 2.º vió y tanteó esta cañería fr. AMBROSIO MARIANO (Religioso de los primeros de la reforma del Carmen Descalzo), para disponer su conducto a la ciudad de Jerez".

De esta construcción dan descripción en el siglo XVI SUAREZ DE SALAZAR (81) y HOROZCO (43), señalando el primero el camino del acueducto "desde las viñas de Puerto Real a la venta del Arrecife, Puente Suazo, castillo de la isla de León y, huyendo de los altos, por las laderas que miran al poniente, hasta llegar por las alburas a los molinos, por donde pasaba el arrecife a la almadraba de Hércules. A lo largo de la playa del mar del sur, a puerta del muro o de Tierra, donde había almacenes o albercas, de donde se repartía a los algibes, de que la ciudad está tan llena". Todo lo cual concuerda con la descripción de HOROZCO: "recogíase y pasaba el agua que venía por estos caños (que eran de piedra) en siete grandes albercas, que parte de ellas se ven junto con las Puertas de Tierra de esta ciudad a la ermita de San Roque do está el Matadero de la carne que cada una de ellas tiene doscientos pies de largo y sesenta de ancho".

Cerca de estas algibes se describe el **anfiteatro romano** que disfrutó la ciudad, que junto con el teatro, serían las más importantes edificaciones romanas de que se tiene noticias. Del primero continúa diciendo el escribano de 1594 AGUSTIN DE HOROZCO (43): "Enfrente de estas albercas a poca distancia de ellas estaba un ancho coliseo o anfiteatro donde se celebraban y hacían sus juegos y fiestas. Lo bajo de él era una buena y llana plaza cercada toda en redondo de gravas y asientos de piedra donde cabía gran número de gentes. Habíase sustentado y consagrado este edificio hasta que para labrar el Castillo que está en la villa vieja le desbarataron para aprovecharse de la piedra. Por el vacío y ruina que quedó de él parece haber sido gran cosa; llámase aquel sitio la huerta del "Hoyo" por la que había de mucha frescura y naranjos; hay al presente alguna muestra de ellos. Hánse hallado en este sitio muchos y extraños sepulcros de piedra con algunos cipos y con los nombres de los que allí se enterraban y algunas monedas con las armas e insignias de esta ciudad, donde se labraban".

Un siglo después GERONIMO DE LA CONCEPCION (23) se refiere al lugar, "entre el baluarte que llaman de Benavides y el **foso del anfiteatro antiguo**, el sitio que dicen los Cuarteles" al describirnos la ermita de Santa Elena. Y más concretamente comenta: "entre las Arcas del agua del Tempúl y los Cuarteles donde estuvo la Huerta que llamaron el Hoyo, dicha así por el hoyo del mismo anfiteatro que era una fábrica de forma ovalada y profunda toda rodeada de escalones que tenía en circuito 360 pies y de convexo 120, la pared fortísima de mampostería de tres varas de ancho con muchas gradas y columnas, y cerca de ella una torre: todo lo cual desbarató el Marqués de Cádiz valiéndose de su piedra para hacer el castillo de la villa y hoy está totalmente cegado e igualado el terreno".

"Aquí se lidiaban las fieras como en Roma y luchaban los gladiadores, y aquí sucedió aquel célebre caso de BALBO questor de POLION que porque FADIO soldado de POMPEYO no quiso bajar a luchar rogado del mismo BALBO, habiendo bajado antes dos veces espontaneo, le mandó el Questor quemar vivo, sin que le valiese el privilegio de ciudadano romano. Acción tan mal parecida que de ella se quejó el Pretor a CICERON (epist. 32. lib. 10)".

"Del anfiteatro hace honorífica mención el M. MEDINA entre las Grandezas de España (cap. 38) y ALEXANDRO GERALDINO, Arzobispo de Santo Domingo, en el itinerario que escribió tratando de Cádiz (lib. 1, f.2)".

No hemos podido localizar las citas bibliográficas de Fr. GERONIMO DE LA CONCEPCION, pero creemos que posiblemente este "Hoyo" era lo que posteriormente se denominó el "Boquete", entre el Baluarte de los Negros y Santo Domingo, en el "compás de Santo Domingo", en donde en parte de dicho lugar se construyó en 1692 la nueva alhóndiga, que reformada en 1829 constituye la actual Fábrica de Tabacos (CASANOVA, 14), o bien algún lugar ya irreconocible próximo a la actual Glorieta de Puerta Tierra.

Desde aquí se extendería la ciudad nueva construída por BALBO y llegaría hasta la primitiva población púnica, según nos confirma HOROZCO (43) "desde aquí a la ermita de San Sebastián do fué la primera población se debió extender la que los romanos acrecentaron por los muchos cimientos y paredones antiguos, suelos de algibes y otros edificios que se ven por todo aqueste trecho", y hablando de las inmediaciones de la actual Parroquia de Santa Cruz, dice: "Asímismo estan cerca de la Iglesia Mayor delante de ella y por otras partes del pueblo algunas gruesas columnas y casas de alabastro y mármol que conservan la memoria de los soberbios edificios que aquí tuvieron los romanos, y según la grandeza que de ellos cuentan las historias, tengo por cierto que se han sacado de esta isla mucha suma de semejantes mármoles y

figuras, pues lo poco que ahora hay fué descubierto y hallado escondido y soterrado y tanto más se puede creer esto cuanto se sabe que todo el tiempo de los moros estuvo la isla sóla y la ciudad despoblada como ya se ha dicho".

Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION también nos refiere: "A la parte occidental de la ciudad muy cercana de la Hermita de Santa Catalina, junto a las casas que decían de fulugo había unas ruínas de fábrica que en su tiempo mostraba haber sido Theatro porque era en forma de semicírculo de 250 varas alargado y 150 de ancho, cuyas ruínas aún perseveraban por los años 1687 aunque muy sorbidas al mar; quizá en este teatro fué a donde representó el Histrion HEREMNIO de que se hace mención en la antedicha carta de POLION a CICERON, porque en el teatro se representaban las comedias y era su forma de semicírculo y en el Anfiteatro se lidiaban las fieras y luchaban los gladiadores".

Por el hecho de su proximidad a donde estuvo la ermita de Santa Catalina y de que en el siglo XVII sus ruínas estaban ya "muy sorbidas al mar", nos ha llevado a recorrer las rocas donde se asienta el castillo de Santa Catalina y en las mareas muy bajas se aprecian aún restos de construcciones, muy deformadas por la acción de las olas, pero en donde se reconocen en muchos sitios restos de muros y plataformas de grandes losas de piedra cuadradas, en donde la mano del hombre ha arrancado muchas de ellas, quizá para la construcción del Hospital de Mujeres (v. Acta Cabildo de 13 Noviembre 1737, fol. 578 v.). Es posible que estos restos sean los del Teatro romano a que se alude, por estar hoy totalmente sorbido por el mar, o bien otras construcciones de la época.

POSEIDONIOS nos informa también sobre la ciudad, que debido a la limitación de terreno sobre la que se asentaba, sus construcciones acrecentaban casi exclusivamente en verticalidad, teniendo fama de poseer las casas más altas de Hispania, con varios pisos de altura.

### 3.—Medicina y Sanidad en el Cádiz Romano.

La medicina romana en el siglo II a. J. C., época en que Roma acaba de expulsar de España a los cartagineses, es aún una práctica teúrgica, de procedimientos mágicos y remedios caseros e invocaciones a una serie de dioses domésticos, donde la mitología romana se acrecentaba con las de otros pueblos y daba lugar a una interminable lista de divinidades médicas (**Carna**, protectora de los intestinos; **Minerva memor**, diosa de la sabiduría y de la medicina; **Diana**, diosa de la luna y de los partos; **Dea febris**, **Mefitis**, diosa de las miasmas pantanosas; **Intercidona**, protectora del ombligo de los recién nacidos; **Ossifraga**, protectora del crecimiento de los huesos; **Ninphae salutariferae**, diosa de las aguas minero-medicinales, así como **Diana Thermia** era la diosa de las aguas termales, etc.)

El ejercicio de la medicina es vilipendiado entre los romanos, y desde el siglo III a. J. C. (GARCIA DEL REAL, 35) ya acudían a Roma comadronas y médicos griegos, sobre todo aventureros y charlatanes, así que hasta llegar a ASCLEPIADES (124 a. J. C.) no comienza una medicina fundamentada y la creación de verdaderas escuelas médicas que culminarán con GALENO (130 d. J. C.), y con el establecimiento de la Medicina como profesión acreditada y de ya entonces elevada consideración y posición social.

Esta fué la medicina que nos trajeron los romanos, y si, como dice MONSERRAT (59), la medicina española debe mucho a los romanos, éstos sin embargo, apren-

dieron de los hispanos el conocimiento de las virtudes de muchas plantas medicinales y de muchos productos, entre los que cabe citar uno procedente de Gades, el **salsamentum gaditanum**, así como otras de origen imprecisable, como el cocimiento de las cien hierbas, etc.

De la actividad médica del Cádiz romano forzosamente habrían de quedar reliquias y datos abundantes, máxime en Cádiz, que al decir de ROMERO DE TORRES (74), es "la capital más rica en epigrafía romana de toda Andalucía".

Prueba de esto es la lápida o monumento encontrado en Chiclana y que data del siglo I (ROMERO DE TORRES) y que dice: "**D. M. S. ALBANIUS ARTEMIDORUS medicus oclarius. Ann. XXXVII. K. S. H. S. E. S. T. T. L.**", y que se traduce por

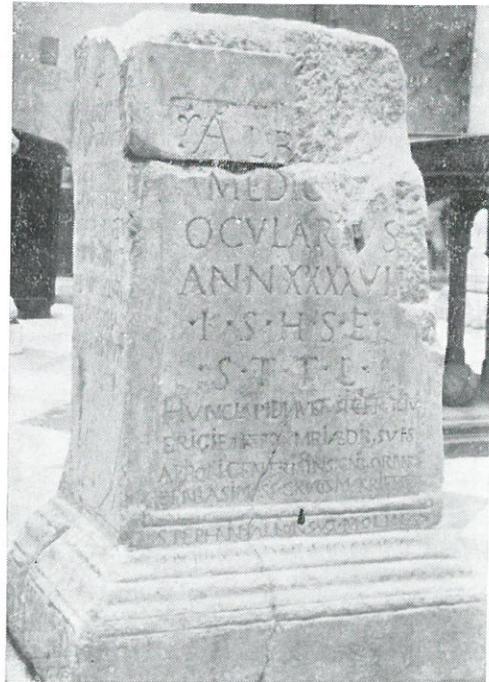


Figura 4  
Ara del médico oculista gaditano Albanus Artemidorus.  
(Museo Arqueológico Provincial de Cádiz)

"Consagrado a los dioses Manes. ALBANIO ARTEMIDORO, médico oculista, de cuarenta y siete años, de edad, querido de los suyos aquí yace. Séale la tierra ligera" (figura 4). El nombre Artemidoro es de origen griego, lo que hace pensar fuese un médico de esta nacionalidad que ejercía en esta región. Igual sucede con otro griego, MARCO FULVIO ICARO, también médico oculista, cuya inscripción se halló en Aguilar (Córdoba) (HUBNER, 45). En Mérida se descubrió por D. JOSE RAMON MELIDA Y VIVES otra lápida, correspondiente a un médico, que dice: "**El médico CORDIUS SYMPHORUS dedicó este recuerdo a la Venus vencedora**". Parece corresponder al tiempo de TRAJANO (siglo II) (SANCHEZ DE LA CUESTA, 76).

Los sellos de los oculistas son otros testimonios arqueológicos de la labor oftalmológica de los romanos en España, o por mejor decir, de los griegos que ejercían la medicina en el mundo romano, como sucede con CAELIUS DIADUMENUS, cuyo cognomen es griego, y su sello, aunque denominado de Madrid, se desconoce el lugar de procedencia, puesto que hay inscripciones sepulcrales en que aparece este nombre tanto en Cádiz, como en Sagunto, Lérida y Portugal (RODOLFO DEL CASTILLO, 15).

Efectivamente, por lo que a Cádiz corresponde, aparece este nombre en una lápida encontrada en esta ciudad en 1630 (DE VERA, 26). Esto, y aparte algún ungüentario y vasijas para pócimas, son los únicos restos arqueológicos de aplicación médica que tenemos del Cádiz romano.

De fuentes escritas hay abundantes referencias en relación a la medicina gaditana romana, pues así como el gaditano POMPONIO MELA nos dejó muchos datos sobre su geografía, el también gaditano COLUMELA nos legó referencias sobre la medicina de su tiempo entre sus escritos de agricultura.

No existen, hasta el presente, otros indicios de la labor que pudiera corresponder a los médicos romanos de Cádiz, aunque es de suponer que este puerto fuese paso obligado para muchos médicos griegos que entrarían en Hispania, o que de ella salieran para otras regiones, como RAPETIGA que de aquí se estableció en Roma (ALBERTI, 1). También pasarían por Cádiz muchos "médicos de colonias" (ZARAGOZA, 87), así como médicos militares y de la Armada (GARCIA DEL REAL, 35), aparte de los urbanos que radicarían en ella. Y es posible que los romanos establecieran en la isla de León (pago Ursoniano) cuarteles y enfermería (valetudinarium) en el lugar donde es tradición se ejecutó el martirio de los patronos gaditanos SAN SERVANDO Y SAN GERMAN.

Es en la farmacoterapia donde se encuentran más noticias referentes al Cádiz de aquella época. El gaditano COLUMELA nos habla de la **lechuga** para curar la melancolía. También da recetas sobre el uso de la **sal** en el tratamiento de las enfermedades oculares, aunque se refiere a la sal gema, (Es PLINIO quien cita el uso médico de la sal marina) (PLINIO, 68), e incluso sobre la forma de recoger el **consiligo**, pues si "se arranca con la mano izquierda antes que salga el sol, tiene mayor virtud" (LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA, De re rústica).

Entre los productos de aplicación médica oriundos de Gades, cita ESTRABON el **áloe** o acíbar, "amargo sagrado de los antiguos" que se habría de utilizar como purgante especialmente, por la acción de su principio activo la aloína. El **lino** es otro de los productos que destaca MARCELO (De medicamentis, lib. VIII, 27) como procedente de Gades y que se utiliza contra los dolores oculares. ESTRABON cita igualmente la pez procedente de la Bética, que obtenían de la madera de pino mediante calor; y el **almagre** ya conocido desde muchos siglos antes; al igual que el **garum** o **salazón de Gades**, citado por POLLUX (ZARAGOZA, 87) y tan celebrado por GALENO en "De compositione medicamentorum".

Existe una más amplia gama de productos oriundos de España en la medicina romana, pero no se tienen noticias de otros que hagan referencia concreta a esta zona, así como tampoco a la forma en que habría de ejercerse aquí la medicina, que por similitud a los datos recogidos de otros lugares y los descubrimientos arqueológicos sobre instrumentos quirúrgicos, etc., se pueden realizar deducciones de cómo se habría de efectuar en Cádiz, sin que podamos añadir ningún dato más concreto.

## II. — LA MEDICINA Y LA SANIDAD EN EL CÁDIZ MEDIEVAL

### I. — CÁDIZ MEDIEVAL

Con la caída del Imperio Romano, Cádiz sintió marcada su sentencia. La opulencia y esplendor que alcanzara en aquél su siglo de oro fué pronto transformada en la ruína y desolación que sufrió durante siglos, hasta el descubrimiento de América; pero sobre todo desde la llegada de los vándalos hasta su conquista por ALFONSO X, Cádiz fué sólo un campo de ruínas en donde moraban escasísimos habitantes dedicados a la pesca. Si en alguna parte puede hablarse de la oscura Edad Media es, sin lugar a dudas en Cádiz, donde esta Edad fué tan oscura e impenetrable que no nos ha quedado prácticamente vestigio alguno ni casi noticias de cerca de mil años de vida de la ciudad.

De la historia de la ciudad durante la dominación goda sólo tenemos vagas suposiciones sobre la posibilidad de que RECHILA rey de los suevos la tuvo bajo su dominio, según se aprecia en la lista de monarcas bajo los que ha estado sujeta la isla gaditana, que dió CAMBIAZO (12). También suponemos que LEOVIGILDO posiblemente la poseyó, ya que conquistó Asido (BISSO, 10), sin que nada nos aclaren en definitiva ni los historiadores más antiguos, como HOROZCO (43, 44) que tomó muchos de sus datos de la Crónica de FLORIAN DE OCAMPOS (61), ni el culto SUAREZ DE SALAZAR (81), ni el fantasioso Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION (23), ni tampoco historiadores más actuales como ADOLFO DE CASTRO (16, 17, 18), etc. sobre muchos aspectos oscuros de este periodo de vida gaditana.

De todos aquellos siglos, hasta su reconquista cristiana, sólo podemos entresacar las noticias referentes a las destrucciones de que fué objeto Cádiz por árabes y normandos, que la dejaron asolada y convertida prácticamente en escombros y sin importancia alguna como ciudad, no siendo (CONTE LACAVE, 24) "según los cronistas, más que un nido de piratas, una pequeña villa totalmente arruinada en medio de un arenal, cubierto con las piedras de sus edificios antiguos desplomados".

Lo poco que sabemos del Cádiz de entonces se refiere a su saqueo e incendio en 844 por la expedición normanda de Noirmoutier que, repelidos por RAMIRO I en el Norte, atacaron luego Lisboa, Cádiz y Sevilla, hasta que fueron derrotados por el NASR de ABDERRAMAN II (BALANSO; 7). Y también tenemos noticias referentes a la destrucción del antiguo faro de San Sebastián, para despojo y robo de la imagen famosa que remataba la obra, de cuyo episodio se conserva amplia información (ROMERO DE TORRES, 74; ADOLFO DE CASTRO, 16 etc.) pero no es oportuno repetir aquí, por salirse de nuestro tema.

Ya referente a la conquista de Cádiz a los moros y su repoblación con montañeses, etc. tenemos suficientes noticias, así como persisten, pocos, pero algunos restos de las primitivas puertas del recinto amurallado de la villa, etc., aunque el desventurado incendio de 1596 nos ha privado de Archivos de los Cabildos seglar y eclesiástico de cerca de cuatrocientos años.

Si pocas noticias hay del Cádiz de estos siglos, nada podemos decir de la medicina gaditana hispano-goda ni árabe. Por una inscripción cristiana que cita DE VERA (26) podemos colegir que hubo en Cádiz en tiempos del rey goda EGICA un convento, sin poder localizar su situación, en el que se resguardaría la medicina como entonces era costumbre.

Sin embargo, ni las historias generales de la Medicina ni en las publicaciones más especializadas, como la de PESSET Y VIDAL (66) ni en la de ZARAGOZA RUBIRA (89) ni en las narraciones de viajeros extranjeros medievales hispanoárabes como

el ceutí MOHAMED-ALEDRISI, ni ABULFEDA, ni el tangerino BATUTAH, ni entre los cristianos GORZ y PICAUD, ni en las interesantes descripciones de ROSMITHAL, POPIELOVO ni MÜNZER (ZARAGOZA, 88) encontramos dato alguno referente al Cádiz medieval.

Tampoco en las historias médicas de las proximidades (SANCHEZ DE LA CUESTA 76) encontramos la menor alusión a Cádiz, por lo que hemos de suponer que la actividad médica gaditana de aquella época sería equivalente a la que se efectuaría en otros lugares de la península, y por ello no podemos concretar dato alguno, ni tiene objeto repetir citas referentes a otras localidades, en las que el ejercicio médico sería similar.

## III. — LA MEDICINA Y LA SANIDAD EN EL CÁDIZ MODERNO

### A) EPIDEMIAS PADECIDAS EN CÁDIZ DE LOS SIGLOS XV AL XVII

#### 1. — Introducción

Es difícil concretar nada sobre las posibles epidemias que se padecerían en el Cádiz antiguo, puesto que no existe dato alguno sobre si los navegantes de la época trajeron hasta aquí aquellas epidemias que tantos estragos hicieron, como la denominada "peste de los filisteos", la "peste de Atenas" (que tan magistralmente describiera TUCIDIDES) o la famosa "de JUSTINIANO", por citar las más conocidas. Indudablemente que con este nombre de "peste", y posteriormente de "achaque o mal contagioso" o "mal pestilencial" se englobaban diversas enfermedades con este carácter de propagación rápida y casi siempre de efectos trágicos, que asolaba epidémica o pandémicamente a las poblaciones, como la misma peste, el cólera, viruela, paludismo, etc.

Tampoco hemos encontrado datos de si aquella mortífera epidemia de "muerte negra" del siglo XII, que asoló Europa después de desvastar Asia y Africa y que produjo más de sesenta millones de muertes (GARRISON, 38) llegó a azotar también las costas gaditanas, porque hay que volver a recordar que la pérdida de los archivos del Cabildo gaditano durante el saqueo de 1596 nos impide tener noticias exactas de tiempos anteriores a esta fecha.

Sin embargo, en distintas ocasiones se han encontrado datos en otras poblaciones por los que se deducen epidemias que sufrió Cádiz antes del ataque del Conde de ESSEX, y así, la noticia más antigua de epidemia en Cádiz, anterior al citado suceso, se refiere al año 1416, calificándola ROSETTY (75) de "cruelísima". ADOLFO DE CASTRO en su Historia (16) refiere la de 1446, aunque sin citar el origen del dato. De nuevo ROSETTY afirma que en 1507 Cádiz sufrió "otra devastadora epidemia" BARBADILLO (9) tomando nota de los Cabildos de Sanlúcar de Barrameda, nos da noticias de estar apestado Cádiz en 1527 y 1530. De apuntes recogidos por ADOLFO DE CASTRO (18) en el Archivo Municipal de Medina Sidonia (figura 5), se deduce otro brote epidémico en los años 1570 y 1571. Otra vez es BARBADILLO (89) quien

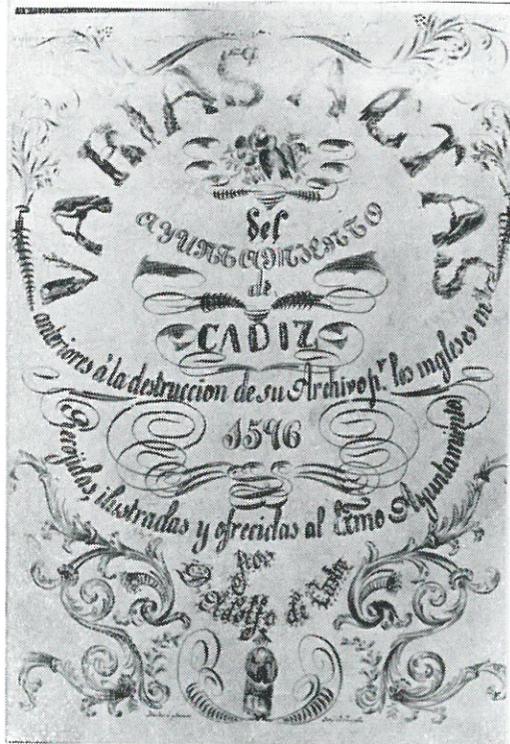


Figura 5

Portada del manuscrito de Actas de Cabildo anteriores a 1496 recogidas por Adolfo de Castro.  
(Archivo Municipal de Cádiz) (Foto del autor)

nos afirma haber epidemia en Cádiz en 1579, según las Actas de Cabildos de Sanlúcar de Barrameda y en el año 1582 según el Archivo Municipal de Medina Sidonia, citado por ADOLFO DE CASTRO, vuelve la peste a Cádiz.

Después del incendio de 1596 hay noticias de peste en Cádiz, según CLAVIJO ( 21 ) en 1635 y 36, y según GRANJEL ( 39 ), citando a GASPAR CALDERA DE HEREDIA durante el año 1649, y efectivamente abundantes datos de esta última epidemia se pueden entresacar de las Actas del Cabildo gaditano.

En el año 1681 se encuentran abundantes noticias sobre las medidas que se tomaron en este otro brote, último de peste que al parecer padeció la ciudad, porque el siglo siguiente se inició por la epidemia de fiebre amarilla de 1705, que luego se extendería a toda Europa; la de tifus americano de 1730 y de nuevo la fiebre amarilla de 1764, y por último, el dengue en 1784, sobre las cuales ya existen más numerosos documentos por la proximidad de estos episodios.

Una vez señaladas las épocas de que tenemos noticias se sufrieron epidemias pestilenciales en Cádiz, intentaremos su estudio más detenido, según los datos personales que hemos podido ir recogiendo.

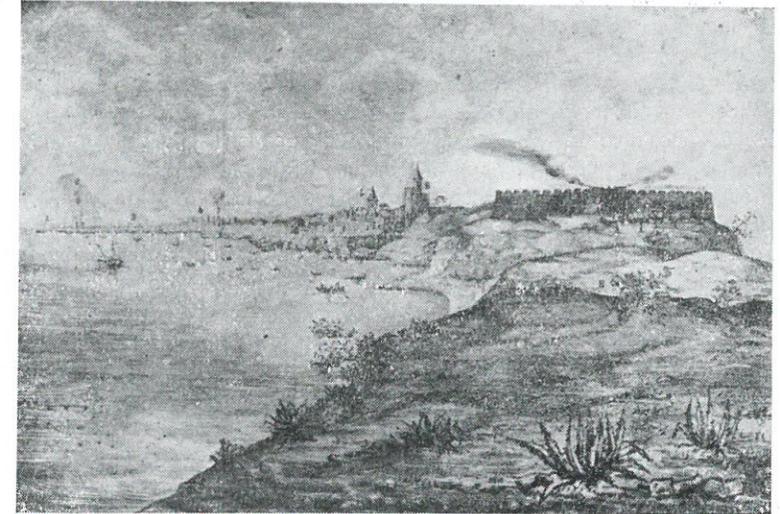


Figura 6

CADIZ EN 1564

- 1.—Mar Océano.
- 2.—Ermita San Sebastián.
- 3.—Ermita Santa Catalina.
- 4.—Torres de Guardia (proximidades del Convento de Capuchinos)
- 5.—Iglesia Mayor (actual Parroquia Santa Cruz).
- 6.—Castillo (posiblemente en el "Monturrio", detrás del Asilo de la Infancia, donde estuvo instalado el Observatorio de Jorge Juan
- 7.—Puerta del Muro (Puerta de Tierra).
- 8.—Arrecife del Blanco (paseo de Ana de Viya).

(Fotografía y texto de Serafín Pro: Recuerdos Gaditanos)

#### 1.— Epidemias anteriores al 1596

De la epidemia que cita ROSETTY en el año 1416 no tenemos más noticias que la escueta que da este autor ( 75 ).

La peste de 1446 hubo de ser gravísima, según la trágica descripción que de ella nos hace ADOLFO DE CASTRO ( 16 ): " Los hijos desamparaban a los padres dejándoles por sepultura sus mismas casas: muchas mujeres, viendo con las ansias de la muerte a sus maridos, deseaban la suya propia; casi yerma quedó la ciudad. Sus puertas, cual si estuvieran largo tiempo cerradas, no dejaban paso a viajeros ni mercaderes: en sus calles brotaban las yerbas. Cadáveres insepultos acrecentaban la infición del aire; sus huesos fríos, desnudos de hermosura y vida en los arenales, sirvieron de memoria de esta calamidad, por espacio de muchos años a la población que sobrevivió a la desdicha".

Esta descripción nos recuerda el espanto de PETRARCA a la muerte de su amada LAURA bajo el Apocalipsis de la Peste, al exclamar: "¿Se ha visto jamás, u oído

contar, nada semejante? ¿En qué anales se ha leído nunca que las casas quedaran vacías, las ciudades desiertas, las tierras incultas, los campos llenos de cadáveres y que en todos sitios reinase una espantosa soledad?". Y en verdad, que había de ser horrorosa la aparición de un brote de peste en cualquier comunidad, porque casi las mismas palabras de argustia y desesperación vemos a través de la historia, desde TUCIDIDES, cuando dice referente a la peste de Atenas (algunos consideran viruela o tifus exantemático): "Los ciudadanos, espantados por el peligro del contagio, se negaban a socorrerse mutuamente y los enfermos morían en el abandono más completo" "Morían miserablemente los unos sobre los otros. Los que conservaban un resto de vida se arrastraban por las calles en busca de fuentes con la esperanza de apagar su sed. Los templos que se habían dispuesto para servirles de asilo, rebosaban de cadáveres. Todo respeto por las cosas santas desapareció como por ensalmo". Semejante narración hace también PROCOPIO de la "Peste Justiniana": "Un gran número de casas quedaron desiertas y los cuerpos sin enterrar." "Bien pronto en medio de la confusión general, el desorden se enseñoreó de todo...". Este es el espectáculo tremebundo y dantesco que vivieron aquellos desgraciados, y tendremos ocasión de ir descubriendo en distintas épocas de esta historia.

Un dato relacionado con la peste fué la venida a Cádiz en 1457 de un buque veneciano apestado (ADOLFO DE CASTRO, 17) que permaneció en la isla de San Sebastián como degredo. Estos venecianos, como señal de gratitud, fundaron la ermita de San Sebastián, poniendo las armas de Venecia a las del Obispo de Cádiz don PEDRO SOLIS. La ciudad de Cádiz nombraba al Santero de la Ermita, la cual está dibujada en la lámina de Jorge HOVFNAGLIUS según estaba en 1564. El conde de MAULE (55) especifica: "pero no se dice que el contagio hubiera penetrado en la ciudad".

Efectivamente, no habría tal peligro de contagio realmente ya que Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION (23) cuenta que "teniéndose noticias en Cádiz de que las mercaderías que dicho bajel cargaba estaban apestadas, no los dejaron entrar en la ciudad". Es curioso cómo en época tan lejana a que YERSIN y KITASATO descubriesen el bacilo pestoso, ya conociesen que las mercancías contaminadas por ratas, las ropas sucias o de enfermos, etc. fuesen capaces de contaminar a la población, y que esta posibilidad no se prolongase mucho tiempo. Por ello, leemos: "pero usando de benignidad con ellos, en la parte que podían, les señalaron por Degredo esta isleta donde estuvieron algunos días y donde eran socorridos, con mucha piedad, de víveres. Descargaron sus mercaderías los venecianos y detuviéronse allí todo el tiempo necesario para convalecer y purificarse de su contagio".

De la epidemia de 1507 que vemos citada por ROSETTY (75) sólo tenemos noticia por NICOLAS DE LA CRUZ (55) en sus Viajes, que dice que "fué tan voraz, que en la Catedral sólo quedaron con vida tres prebendados", dato, sin duda, tomado del "Emporio del Orbe" de 1690 en que CONCEPCION nos ha legado sus nombres: "Licenciado ALONSO RODRIGUEZ, PEDRO GUERRA y FERNAN SUAREZ, Racioneros, y los demás, parte murieron y parte se ausentaron."

Ya hemos indicado que las únicas referencias que tenemos sobre los hechos que acaecieron en Cádiz antes de 1596 hay que ir entresacándolos de distintos lugares, y así, en las Actas de Cabildo de Sanlúcar de Barrameda, BARBADILLO (9) ha encontrado y descrito varios datos que hacen referencia a las epidemias que sufrió la región; y por ello sabemos que en 1512 "existían lugares cercanos atacados del mal", aunque sin especificar cuáles eran estos lugares; en 18 de Abril de 1522 "acordóse que se pongan seis guardias para guardar los caminos y entradas de esta villa" (Sanlúcar), y en 21 de Abril del mismo año: "que ninguna persona, vecino

ni morador de esta villa, no sea osado de salir de ella... so pena de cincuenta maravedises, y que se sepa que cualquier persona que saliese, además de la pena susodicha, no le dieran pan ni vino, ni sal, ni agua, ni otra cosa de que tenga necesidad la villa". A tal extremo llegaba el horror al contagio, que las medidas prohibitivas y punitivas iban progresivamente ascendiendo a medida que la epidemia alcanzaba a lugares más próximos, como vemos: en 29 de agosto la multa sube a 60 maravedises, y en 11 de Febrero de 1523 (estando con peste Gibraltar, Vejer —Bejer de la Miel—, Alcalá y el mismo Sanlúcar) "acordóse sea pregonado el defendimiento de Calez con pena de dos mil maravedises". pero en 14 del mismo mes, la situación habría de ser tal, que acordó el Cabildo sanluqueño: "que nadie recibiese a vecinos de Rota bajo pena de dos mil maravedises al que lo reciba y **al que viniese, igual pena más cien azotes y quemarle la ropa que trajese**". Estas medidas de prevención y aislamiento de las zonas infectadas, única forma en la época de hacer un cordón sanitario que protegiese a las poblaciones, era lo habitual, y lo mismo veremos que se hacía en otros lugares; pero lo que no acertamos a comprender es la inhumanitaria orden de 25 de Mayo (9): "los diputados de Sanidad mandan echar fuera desta villa a las personas donde hay el dicho mal y le cierran las puertas". Suponemos que alguna teoría patogénica de la época haría sospechosa la convivencia con personas oriundas de lugares apestados y esto sería el motivo de su expulsión, de la misma forma que en otros lugares hacían culpables a los judíos y tomaban medidas contra ellos. Aunque de todas formas resulta difícil de admitir, ya que en la misma región (Medina Sidonia) y en la misma época (11 de Mayo de 1582) el Cabildo asidonense "acuerda que se admitan los vecinos de Cádiz que huían de la peste con tal que se quemen sus ropas". No es creíble tampoco que la cita sanluqueña se refiera a enfermos apestados, ya que para ellos era usual labrar lazaretos y casas de tablas, y había médicos que le cuidaban, siendo anecdótico que el salario que el médico ANTON MARTINEZ BARBA cobró a la Duquesa de Medina-Sidonia por ir a Sanlúcar a atender a la ciudad, fué doscientos ducados y tres cahices de trigo.

En Junio de 1527 y Mayo de 1530 se dice (BARBADILLO, 9) que había peste en Cádiz; y según ADOLFO DE CASTRO (18) en el Archivo Municipal de Medina Sidonia, se dice: "En 30 de Junio de 1570 acuerda la ciudad de Medina que no se reciban gentes de Cádiz por haber allí mal de peste". En 7 de febrero de 1571 se hace el mismo acuerdo, y el 19 del mismo mes y año: "que se castigue a las personas que vayan a Cádiz y que para saber cuales sean se pongan guardas en el camino". Como decíamos, en todos los lugares las medidas de Sanidad en tiempo de epidemia se tomaban con mano dura.

Aquella epidemia debió tener un carácter endémico en la región, ya que vemos con cuán poca diferencia de tiempo vuelve de nuevo a castigar las mismas poblaciones, de ser ciertos los apuntes de los Cabildos consultados. Así, ocho años después de las citas del de Medina, en el de Sanlúcar de Barrameda (BARBADILLO) se afirma que se presentó el mal en Cádiz (1579). Y tres años después vuelve la peste a Cádiz, pues en el Cabildo de 16 de Abril de 1582 en Medina Sidonia (ADOLFO DE CASTRO, 18), se dice que "la ciudad tiene noticias de haber peste en Cádiz y acuerda que vaya un sujeto a informarse de la verdad". A los dos días, vuelto el observador, sus noticias deben ser alarmantes cuando en el Cabildo se dice: "se sabe con certeza el hecho y se prohíbe que entre en Medina Doña CATALINA FERRE-RAS, que venía de Cádiz, hasta que esté en observación en media legua de la ciudad".

Hay un hecho que por su excelsa humanidad, dada la época y el terror que existía a la terrible enfermedad pestilente, es digno de destacar por mostrar el carácter humanitario y altruista de esta ciudad de Medina Sidonia, que tanto apoyo y ayuda prestó

a Cádiz en todos los tiempos, tanto en ocasiones de incursiones de escuadras enemigas, como en estas del mal de contagio, y es lo que se lee en el citado Cabildo de 11 de Mayo de 1582 (ADOLFO DE CASTRO, 18) y es que acuerda la ciudad **"que se admitan los vecinos de Cádiz que huían de la peste, con tal que quemen sus ropas"** Este hecho tiene un valor enorme en aquellos tiempos; aunque ayuda a Cádiz por parte de Medina no fué la única, ya que en el Cabildo de Cádiz del 3 de Enero de 1650 leemos lo siguiente: "La ciudad de Medina Sidonia en la enfermedad de contagio que ésta de Cádiz tuvo y padeció en el año pasado de 1649 **socorrió con bastimentos y otras cosas**; y porque ahora se tiene noticias de que la ciudad de Medina Sidonia padece del dicho achaque de epidemia **es bien corresponderle y favorecerle** " donde se aprecia la reciprocidad de ayudas que hermanaban dichas ciudades.

De la citada epidemia de 1582 nos da también noticias HOROZCO (44) al hablar de la ermita de San Roque "edificada en tiempo de Don GARCIA DE HARO i del corregidor Don JOAN DE ALARCON, acabado de padecerse en la ciudad una grave peste que consumió mucha gente en el año 1582, con solemne voto de la guardar festivamente su día con procesión general".

No existe ningún dato anterior al incendio de 1596 sobre la situación médica de Cádiz, pero de los papeles del Cabildo de Sanlúcar de Barrameda ( BARBADILLO, 9) se conocen algunos detalles que pueden hacerse extensivos a la ciudad de Cádiz. Entre ellos un problema de competencia profesional entre médicos, cirujanos, sangradores, barberos, etc., que aún dos siglos después todavía preocupaba al Cabildo gaditano ("Acuerdo para publicar un bando sobre que todos los médicos, cirujanos y boticarios presenten los títulos de sus oficios dentro de veinte días, por el mucho desorden que hay"; folio 235 v. Cabildo de Cádiz de 16 de Mayo de 1720). En el que referimos de Sanlúcar de Barrameda, se dice en fecha de 26 de Octubre de 1543: "Fué mandado que se notificase a los cirujanos que, siendo examinados de sus oficios e teniendo facultad para usar de cirugía e curar dello, que no curen de otra enfermedad ninguna más de lo que toca a su facultad. Y asimismo se notifique a los boticarios que cada e cuando los médicos les pidiesen las recetas que hayan recetado los cirujanos que se las den e muestren para las vean e sepan como recetan y para qué enfermedades". En aquellos años era cirujano de la villa "Maestre JUAN, con un salario de tres mil maravedises".

De los médicos gaditanos de aquella época, pocas noticias han llegado hasta nosotros. Pero sí sabemos que a finales del XVI y principios del XVII hubo un médico en Cádiz, que si no llegó su nombre a alcanzar nuestros días por su labor como tal, que desconocemos, si fué por su condición de negociante; se trata de Don GASPAS TOQUERO, del que hay muchas referencias por haber construido el primer Teatro o Corral de Comedias que tenemos noticias existió en Cádiz, y que sería motivo posteriormente de engorrosos pleitos con los Hermanos de San Juan de Dios por causa de las rentas a que tenía derecho la Hermandad sobre las entradas del Teatro, para sufragar el mantenimiento del Hospital de la Misericordia. Y así se lee en la copia de un informe solicitado por el Real Consejo de Castilla sobre la Casa de Representación de Comedias (Cabildo 13 de Agosto de 1768, folio 415 v.): "En Cabildo celebrado en esta ciudad a 2 de Mayo de 1608 el licenciado GASPAS TOQUERO, médico, pidió licencia y facultad para hacer un Teatro...". Por este mismo documento sabemos que dicho médico vivía aún en 1623 porque se citan escrituras de cesiones de TOQUERO al Convento de S. Juan de Dios (Hospital de la Misericordia) de sus privilegios del Teatro "todo ello en compensación de una Capilla con Altar, bóveda y entierro que le vendió (o donó) el Convento" (21 de Abril 1621), y otra en Noviembre del mismo año "recobrando su Corral", y una última de 26 de

Agosto de 1623 cediendo al Convento sus aposentos, bancos, etc. del Teatro; y ya después de esta fecha no tenemos más noticias del tal GASPAS TOQUERO.

Otro médico, personaje curioso, que vivió en Cádiz por aquellos años fué DIEGO ARIAS, que según SERAFIN PRO (71) era médico, y astrólogo que escribía un calendario astronómico, metereológico y de refranes con un régimen higiénico, que titulaba "Gran Piscator de Cádiz". Refiere SMITH (80) que estos calendarios eran muy solicitados y se hacían siguiendo las trazas de los calendarios de Milán, a los que se les daba el nombre de Piscator por haberlos dado a luz un astrólogo de aquella ciudad, que se llamaba asimismo Piscator de Sarroval.



Figura 7  
Saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596  
(Tomado del Nomenclator de las Calles de Cádiz, de Escalera)

Parece ser que este personaje vivió en la calle de la Merced, por ser un sitio adecuadamente elevado para sus exploraciones astronómicas, y que fué muy amigo de LOPE DE VEGA que residió en su casa cuando escribía sus célebres "barquillas" y le dedicó a ARIAS un epitafio en una de sus comedias. Pero del epitafio del que no hay dudas es del que se encontró en una lápida en el Convento de San Francisco, que dice: "El Dr. DIEGO ARIAS, médico y astrólogo de Cádiz, quien quiera que haya sido, aquí yace y es de sus herederos. Año 1.621". Esta lápida, afirmaba ADOLFO DE CASTRO (17) en 1859 que estaba en el patio del Ayuntamiento, y efectivamente SMITH SOMARIBA, en su "Callejero" de 1913, dice que estuvo allí "hasta hace un par de meses que pasó al Museo Arqueológico donde se conserva". Sin embargo, todas las gestiones que hemos hecho para localizarla, han sido inútiles. (\*)

CAMBAZO (12) en su Biografía de gaditanos cita a uno, sin especificar si fué médico o no, aunque posiblemente si no fué médico sería farmacéutico, ya que publicó en 1621 la "Pharmacopea Parisiense parafraseada, por el Doctor BRISON BAUDERON", impresa en Cádiz. Parece que la noticia la tomó CAMBAZO de la "Biblioteca Hispana Nova", t. I, pág. 666, la cual no he podido consultar para su comprobación.

(\*) Posteriormente nos informa la Directora del Museo Arqueológico, Sra. de Torrecillas, que aunque no está expuesto por motivo de las obras que se efectúan, se encuentra en su almacén.

Finalmente CLAVIJO ( 21 ) cita a dos Hermanos de San Juan de Dios de esta época, que se estimaban como cirujanos famosos: Fray ALONSO DE LA CONCEPCION y Fray MONTALVAN.

## 2.—Epidemias posteriores al 1596.

Después del saqueo de los ingleses de 1596, la primera epidemia de peste que tenemos noticias nos la da CLAVIJO, citando como años epidémicos los de 1635 y 36, tomando dato de la "Chronología de la Orden de San Juan de Dios ( 21 ), según la cual: "En el año de mil seiscientos treinta y seis se apestó la gente de la Armada y lebas en Cádiz y morían doce o catorce todos los días, que los religiosos de Cádiz, no pudiendo acudir a tanto, escribieron al Padre Provincial, que era el Padre Fray JUSTINIANO SANCHEZ DE ALBEROLA, por socorro de Religiosos, el cual fué en persona y llevó seis compañeros. Armáronse diferentes hospitales y se dió orden para que se labasen los vestidos con agua caliente, romero y otras cosas de olor, para cuando salían buenos del hospital no se volvieran a apear. Procedió este daño en las lebas grandes que juntaban en el Castillo de Santa Catalina durmiendo en el suelo, y comiendo poco y malo..." "con la gran diligencia y limpieza se atajó tan grave daño. Murieron en esta ocasión siete Religiosos, tres en el Hospital de Cádiz y cuatro de los seis que el Padre Provincial llevó de Sevilla".

Esta epidemia no se cita por historiador alguno de la época, ni por los posteriores, de forma que la primera noticia que tenemos es este texto recogido por CLAVIJO de la "Chronología".

Desde un punto de vista epidemiológico encontramos en ésta descripción una frase que nos hace dudar si se trataría realmente de una epidemia de peste, y es que se dice que "se lavasen los vestidos... para cuando salían buenos del Hospital **no se volvieran a apear**". Desde las epidemias más remotas de peste se conocía, e incluso se exageraba, sobre la inmunidad que adquirirían los apestados supervivientes, que incluso se utilizaban para atender a los nuevos apestados amparados en esta observación, por lo que ofrece dudas el diagnóstico de aquella epidemia.

## 3.—Epidemia de peste de 1649

En el año de 1649 también hubo peste, aunque algunos citan como epidémico el de 1648, y efectivamente, en una conclusión del Cabildo de Cádiz de 19 de Enero de 1668 ( folio 199 v. ) referente a la petición de Fray PEDRO DE MAGALLANES para hacer un nuevo Hospital Real, se dice: "se pueda fabricar dicho Hospital en el ( lugar ) que llaman de Campo Santo que es propio de esta ciudad y está cercado todo a expensas de las limosnas que se dieron por algunos particulares por haberse enterrado en el dicho sitio muchas partes de cuerpos de los que murieron en el año pasado de mil seiscientos cuarenta y ocho que fué cuando padeció contagio..."

A pesar de ello el dato no parece muy firme, porque Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION ( 23 ) al hablar de las epidemias que sufrió Cádiz, nos cuenta: "La tercera fué la del año 1649, siendo Obispo D. Fr. FRANCISCO GUERRA, y Gobernador el Conde de FRIGILIANA. Duró por espacio de tres años y habiéndose embravecido de forma que pasaban de 14 mil el número de muertos".

Esto nos obligó a revisar todas las Actas de Cabildos del año 1648 por si encontráramos algún dato que nos aclarara la cuestión, pero en ninguna de ellas se deja traslucir que Cádiz estuviese apestada. Sólo en dos ocasiones hemos encontrado en sus Actas referencias a la peste ( aunque hecemos constar que la investigación no ha sido exhaustiva por el mucho tiempo que obliga la ilegibilidad de algunas, aunque sí estimamos suficiente para afirmar lo que decimos ). Las dos ocasiones que hemos mencionado son el Cabildo de 5 de Mayo de 1648 en que dos prebendados dijeron en el Cabildo que "teniendo noticias que en las partes de Levante hay mal de contagio y epidemia a cuya causa ha resuelto se hagan rogativas y procesiones..."; la otra es en el Cabildo de 16 de Octubre de 1648: "El Sr. Conde de FRIGILIANA dió cuenta a esta ciudad como tiene ciertas noticias que en la de Sanlúcar de Barrameda al presente hay peste con landres y carbuncos y en esta ciudad hay personas que lo saben, según lo cual esta ciudad se prevenga y acuerde lo que convenga para su reparo", y en vista de ello la Ciudad tomó el siguiente acuerdo: "que se hagan pesquisas y averiguaciones secretas y con toda brevedad de este caso entre las personas que en esta ciudad lo saben y de los indicios y noticias que hubieren den cuenta al Sr. Conde, y en el inter que estas diligencias se hacen se guarde con disimulación, secreto y recato de dicha ciudad de Sanlúcar de Barrameda hasta que del todo se aclare la verdad".

De qué resultado dieron las dichas averiguaciones, no nos dan razón los restantes Cabildos; así es de presumir que las informaciones las recibiría personalmente el Conde de FRIGILIANA y no se consignaron en Actas.

Sólo en el Cabildo de fin de año de 1648 ( 29 de Diciembre de 1648, folio 225 ) se vuelve a citar la peste, que había "en lugares circunvecinos", pero no se dice que haya padecido o padezca Cádiz. Y aún más, se dan normas de **prevención**, lo cual indica que aunque se temía su eclosión no había aún aparecido en Cádiz la epidemia.

Este Cabildo es muy interesante por cuanto nos permite conocer datos referentes a la topografía de la ciudad con el nombre de sus calles más importantes, que comentaremos adecuadamente en otro lugar, y también sobre la ancestral procesión que se celebraba a la ermita de San Sebastián, desde el año 1497.

En dicho Cabildo ( folio 225 ) se notifica que por los "achagues y enfermedades... que se tiene alguna noticia corren en algunos lugares circunvecinos, es preciso y necesario que esta ciudad se prevenga, y en primer lugar se acordó que todas las calles de ella se limpien y desembaracen de la mucha basura e inmundicia que algunas tienen con las continuas aguas que ha llovido, lodos y charcas que les ha quedado, y que este cuidado se reparta entre los Caballeros Regidores de esta ciudad..."

"Después de lo susodicho, la ciudad acordó que a los veinte días de enero primero venidero el día del bienaventurado San Sebastián, a cuya iglesia concurren en procesión los dos Cabildos eclesiástico y seglar, y es necesario reparar y remediar el camino y a la pasada de los dos mares... y también acordó la ciudad que todos los caballeros y regidores se hallen en la procesión del bendito Santo su mismo día... y se le pida y suplique su auxilio y favor para que interceda a Nuestro Redentor Jesucristo... y libre a esta ciudad y sus vecinos y moradores de mal de peste y otras enfermedades".

Esto escrito en 29 de Diciembre de 1648 es suficiente para deducir que en dicho año no había aún peste en Cádiz. No sabemos en el siguiente año de 1649 cuando comenzó a padecerse la epidemia, pues el primer Cabildo consignado es el de fecha 7 de Mayo ( folio 228 ) y en él se dice: "que por cuanto MATIAS GUTIERREZ,

portero que fué de este Cabildo, **murió del achaque de la enfermedad que corre** " Lo cual nos aclara que a primeros de Mayo ya estaba cuasando estragos la epidemia.

En el mismo mes de Mayo se celebraron varios Cabildos, sin duda porque los problemas económicos que la epidemia causaba a la ciudad habían de ser cuantiosos, ya que era habitual en la época que el comercio quedara cerrado con todas las demás poblaciones; y esto en Cádiz, sin más medio tradicional de vida que, precisamente, su comercio y puerto, equivaldría a la ruína general, y máxime imponiéndose arbitrios especiales para la Sanidad, como se lee en el Cabildo del mismo día ( folio 228 v. ): "...se acuerda aumentar las cargas de la carne y vino para socorro y gasto de los enfermos del mal de contagio que corre". Y en el de 15 de Mayo "Su Majestad da licencia a la ciudad para cargar cuatro maravedises en los mantenimientos para ayudar al socorro de la enfermedad de contagio que se padece"

En 21 de Mayo de 1649 ( folio 253 ) se notifica que hay peste en Sevilla y se manda poner guardias y centinelas en el puerto. Estos guardias y centinelas eran vecinos de la ciudad, por turno riguroso, y pagados por la propia ciudad, como vemos en las Actas del Cabildo de Sanlúcar de Barrameda ( BARBADILLO, 9 ): "Los guardias se formaban con los vecinos, sacados del padrón de las contías, recibiendo generalmente cada guardia veinte maravedises diarios de sueldo". En el siglo siguiente tenemos abundantes noticias de la forma de llevar a cabo estas guardias ya que en Cabildo de 2 de Diciembre de 1720 ( folio 520 ) se cita: "la lista de los caballeros particulares que han de hacer guardia en las puertas para la Sanidad"; guardias a las que estaban obligados incluso los Capitulares, como se ve en el Cabildo gaditano del 18 de Julio de 1743 ( folio 358 ): "que en atención a la peste de Mesina hagan guardia en la Puerta de Tierra todos los Capitulares, excepto el Procurador Mayor". Aunque había gremios que ponían resistencia a realizar sus miembros dichas guardias, como el de los plateros, según vemos en Cabildo de 14 de Septiembre de 1741 "estiman los plateros estar exentos de guardias de puertas".

Volviendo a la epidemia de 1649 seguimos encontrando en todas las Actas de Cabildo de aquel verano notas sobre los problemas económicos de los gastos de la epidemia, que según entraba la canícula irían ascendiendo al ir acrecentándose el mal, como es sabido sucede en la peste; y en fecha 9 de Junio se recibe una carta de D. JUAN PONCE DE LEON para "que se forme una Junta para el auxilio del contagio"

En el siguiente mes de Julio se hace mención ( Cabildo de 2 de Julio 1649 folio 290 v. ) de una carta del Consejo de S. M., fechada en Madrid el 4 de Junio por la que conocemos una serie de localidades que estaban bajo los estragos de la epidemia y nos ilustra de las medidas de control sanitario que se tomaban, y dice así:

"En el Consejo se ha sabido que además de las ciudades de Cádiz, Xerez de " la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Villas de la Algarba y Valencina, con " quienes por la enfermedad de contagio que padecen está quitado el comercio y " comunicación en todo el reino, están tocadas también de las mismas enfermedades " la ciudad de Arcos de la Frontera, Villorrio de las Cabezas de San Juan, Villamartin, " Utrera, Lebrija, Alcalá de Guadaira, Cantillana, Los Castillejos, Villa de Linares, " Villablanca, Alcalá de los Gazules, todas en el Andalucía, y el reino del Algarbæ " en el de Portugal, hasta Setubal cinco leguas de Lisboa, y porque este daño no " se comunique a otras partes del reino se han resuelto prohibir el trato y comercio " y comunicación con ellos hasta que Nuestro Señor sea servido de darles perfecta " salud... se ha ordenado que todas las personas que vinieren a esta Corte de las " ciudades, villas y lugares de estos reinos o pasaren de unos lugares a otros, traigan

" testimonio del escribano del ayuntamiento sellado con el sello de las armas del " lugar de donde salen o que pongan por signo que no hay sello en él, y que dijo " la parte que quería hacer viaje al lugar que señalare, y que por lo menos han " asistido en el lugar donde salen cuarenta días y los conocen y se hayan de " refrandar dichos testimonios en los lugares por donde pasaren guardando la forma " dicha, y no viniendo así no lo admitan ni los dejen pasar, y que se haga guardia " y guarde de las dichas ciudades y villas..."

"Todas las personas de a pie y de a caballo que vinieren a esta corte o pasaren " de unos lugares a otros no puedan ir por sendas ni veredas, sino por los caminos " reales y ordinarios, pena de la vida y de confiscación de bienes, pero a los naturales " de la tierra les permitirán que para la labor y uso de sus heredades puedan ir " por travesías y sendas..."

"A la guardia de Sierra Morena y de los ríos Tajo y Guadalquivir mándoles quitar " los vados a los dichos rios y dejen tan solamente los puentes y barcas forzosos " para que si hubiera algunos vados en su distrito se hagan zanjas en el paso de " ellos y estén siempre abiertas para que no se pueda pasar"

Con este testimonio queda evidente la forma exhaustiva de aislar las poblaciones atacadas por la epidemia, y se vislumbra igualmente cuántas calamidades y privaciones no pasarían aquellas pobres gentes, azotadas por un mal tan horrendo que en pocos días diezmaría ciudades enteras. Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION habla de 14.000 las víctimas de aquella epidemia de peste en Cádiz, cuyo crédito, conociendo lo fantasioso del autor, no podemos considerar irrevocable, pero no tenemos otro dato comparativo, pues todas las referencias de cifras de otros autores son posteriores al autor de "Cádiz Ilustrada", y habrían de tomar de allí el dato.

Poco sabemos de los médicos que les cupo el destino de asistir a los gaditanos en aquella calamidad, pues nada se especifica al respecto en las Actas de Cabildo. Tampoco sabemos si aún vivía el ya citado D. GASPAS TOQUERO, el médico que construyó en 1608 el Teatro de la Comedia. Pero sí nos han dejado dichas Actas el nombre de un médico que ejerció en Cádiz durante la epidemia, y que con motivo de solicitar una carta de recomendación para "el Alférez D. TOMAS su yerno" consta en Acta de 22 de Septiembre de 1649 ( folio 308 v. ): "memorial presentado por el Doctor JAIME DE SILVA, médico, por los servicios prestados de más de treinta años y en ocasión presente de la epidemia y contagio que esta ciudad ha padecido..."

No sabemos la terapéutica que emplearía en sus enfermos del Degredo el Doctor JAIME DE SILVA, pero sí tenemos la suerte de encontrar archivado en el Cabildo de 12 de Diciembre de 1804 una carta que enviara D. JAIME SERVITJA, Catedrático de Humanidades de Manresa, donde incluye una serie de normas, más que de "remedios", como dice, de prevención de la peste, tomados literalmente de "un libro de Fr. ANTONIO ENRIQUEZ, Obispo de Málaga en 1637".

De los remedios que cita Fr. ANTONIO ENRIQUEZ, correspondiente a la época que estamos estudiando, se dice:

"El primero, estar en buen ánimo, sin temor y miedo porque al que más se pega " este mal es al medroso".

"El segundo, usar de unas píldoras de que trata PAULO EGENETA, lib. 2, cap. 25, " Philon. lib de Epidem. Cap. 9, afirmando que ninguno que ha usado de ellas tuvo " jamás peste. Estas se componen de acibar y mirra (azafrán si no hallasen mirra), " suplirá por ella otro tanto de bolarménico o tierra sigillata. De estas tres cosas " se hará una masa con famoso vino y de ellas se tomará una vez cada semana,

" como una dragma dividida en seis o siete píldoras, seis o siete horas antes de comer".

" El tercer remedio el uso de las acederas, y como dice ANTONIO MIZALDO, Aphor. 92, prt. 1., es tan maravilloso que comiendo de ellas por las mañanas habiendolas tenido un rato en vinagre, se librarán de peste: y aconseja que las coman también por principio de las comidas y cena; y si acaso no se hallaren verdes se harán polvos de las secas y se tomarán con vino blanco".

" El cuarto tomar panecillos de oro y echarlas en agrio de limón por espacio de veinticuatro horas, y después beberá de aquél agrio con un poco de vino blanco, el cual es uno de los mayores y más eficaces remedios; Pero yo confieso que es muy costoso y bueno para los ricos, y los pobres tomarán por las mañanas y por las tardes unos polvos de hojas de dictamo Rl. y otros simples que pone el Dr. ANDRES LAGUNA sobre Dioscórides y los alaba mucho. Lib. 1 cap. 6. Traerán un manojito de ruda en el seno en parte que pueda comunicarse a las narices: oler a menudo una esponja mojada en vinagre con ruda y perfumar el aposento con romero, tomillo, arrayan y hojas de oliva. Su comida y cena rematarán con dos bocados de pan tostado sin beber después y el sueño sea moderado en todo tiempo".

El día 15 de Julio de 1649 debió amanecer en Cádiz lleno de alegría y esperanza para los vecinos después de los terrores del contagio, porque a partir de esta fecha dejaron de producirse más invasiones ni defunciones en la ciudad, y así consta en el Acta de Cabildo del 19 de Julio de 1649 ( folio 297 v. ): " Es notorio de que de cuatro días a esta parte se ha reconocido tanta mejoría en esta Ciudad de los enfermos que están en el Hospital del contagio, y en este tiempo no ha aumentado ningún enfermo ni muerto en esta ciudad ninguno, que ha parecido cosa milagrosa...". Y por haberse suspendido la enfermedad que a S. M. y Señores de su Real Consejo les conste esta verdad y se les de aviso de esta buena nueva...".

Y tal habría de ser la alegría de la población, no sólo por lo que respecta a la esperanza de conservar la vida, tan comprometida por el contagio, sino a poder desechar también el espanto de las privaciones y del aislamiento, y la catástrofe financiera que esto representaba para los comerciantes gaditanos, que en dicho Cabildo se propone: " Y esté bien se haga algún regocijo con juegos y luminarias por las calles y casas, y alguna artillería de los baluartes, y se pregone esta prevención que mañana en la noche se ejecute y todos los vecinos se asienten, y por la tarde se traigan algunos toros a la plaza con propósito de hacer mayores regocijos, así temporales como espirituales...".

Con esta alegría debieron transcurrir los días de cuarentena y purificación que decretaba el Real Consejo, y que leemos en el Cabildo del primero de Agosto ( folio 298 v. ) dando noticias de las ayudas económicas recibidas para la purificación de la ciudad, así como unas detalladas órdenes para dicha purificación que nos orientan minuciosamente sobre las normas de sanidad de la época, que por ello la transcribiremos íntegramente.

Leemos, pues, en dicho Cabildo: " Habiendo Su Mejestad concedido a esta ciudad facultad en cantidad de cuarenta mil ducados con sus intereses para la curación de los enfermos del Hospital del mal de contagio que se ha padecido... " para hacer la limpieza y purificar la ciudad en la conformidad de la orden e instrucción que el Sr. Conde de FRIGILIANA recibió ayer del Real Consejo para



" excusar que con la entrada de las aguas del invierno que se espera no se ocasione otra nueva peste "... que se copia:

**" Instrucciones que se han de guardar en la purificación de las Ciudades, Villas y lugares que han padecido contagio conforme al parecer de los médicos de cámara de Su Majestad " ( folio 303 ).**

1. — " Lo primero que se encomienda a los prelados eclesiásticos y a los justicias la extirpación de pecados y a los predicadores encarguen la reformación de las costumbres".
2. — " Que se procure con todo cuidado la limpieza de plazas y calles de basura y de todo lo que pueda ser peligroso y nocivo".
3. — " Importará para rectificar el aire ambiente y purificar el ( ilegible ) habitual encender en plazas y calles moderadamente hogueras de ramas olorosas, ciprés, savina, enebro, ramas de pino verde, lentisco que es singular para incorruptibilidad y quieren algunos tengan en los vegetales la virtud que en los minerales el oro, y con laurel, romero, tomillo y los semejantes".
4. — " A las personas que han padecido contagio no se les permita los vestidos con los que lo pasaron y lávense con cocimiento de yerbas olorosas con vinagre aguado, y muden ropa limpia".
5. — " Las casas donde hubo contagio se abran y quién hubiere de entrar en ellas al efecto se prevengan con lienzo o esponja mojada en vinagre aguado o alguna agua olorosa que aplicará al olfato. Abiertas puertas y ventanas se dejarán evaporizar algunos días y que les entre sol y aire y... ( ilegible ) ... humos de cosas aromáticas... ( ilegible ) ... y por último sahumerios de pólvora que es lo más eficaz para descontagiar el aire y prevenir más segura la habitación".
6. — " Los aposentos principales donde hubo contagiados se picarán las paredes, suelos y techos dos dedos o más quitando la costra en ellos y la tierra que saliese se enterrará en parte profunda fuera de la ciudad donde no pueda sacar ni moverse."
7. — " Si hizo esto se enlucirán y enjalbegarán con cal y quedarán puertas y ventanas abiertas algunos días y las puertas y ventanas se barnizarán".
8. — " Ropa de enfermos o difuntos, donde enfermó o murió del contagio, indistintamente se quemarán con jergones, sábanas, cobertores y otra cualquier ropa que haya tenido y colgaduras de cama, preciosa o no".
9. — " Las demás ropas que hayan estado separada podrán ponerse en horno poco más que lento repetidamente sacándola de noche al sereno y aire y volviendo al horno si fuere lana, lino, cáñamo o algodón algo más tiempo y de seda bastará menos".
10. — " Joyas de oro y plata no son capaces de recibir contagio, empero por el contacto y quitar escrúpulo las que lo permitieren podrán pasarse por vinagre y ponerlas al lado del horno y las monedas de oro y plata y vellón y las alhajas de metal, bronce, cobre, estaño y las de este género se pasarán por vinagre y si la moneda hubiese estado encerrada en parte sospechosa se quemarán los sacos y talegos".

- 11.— “Las bóvedas sepulturas de contagiados no se abran ni entierren otros difuntos en ellas en mucho tiempo y en las comunes zanjas y cementerios y en las iglesias donde se hubiere enterrado por el peligro de los vapores se echen una tercia o media vara de cal y arena”
- 12.— “En los hospitales es más necesaria la atención, picando las paredes más hondo, multiplicando sahumeros de pólvora. Todo esto es de fácil ejecución y podrá ejecutarse sin molestia y con brevedad aún en las mayores poblaciones como en Sevilla y otras, nombrando la Justicia Mayor personas de los Ayuntamientos, Regidores y Jurados ocupándolos a todos y reservando para sí la superintendencia y visita de lo que se hace...” “... y pueda tener noticias de todo para dar cuenta a Su Majestad y su Consejo...”

Final, y felizmente, en el Cabildo del 30 de Septiembre de 1649 se puede leer que “se recibió Real proposición de Su Majestad y de su Real Consejo sobre la sanidad de esta Ciudad que se abra el comercio de ella con la ciudad de Sevilla y las que esten libres del mal de contagio...”.

Se ha afirmado que esta peste duró en Cádiz tres años (23), pero al igual que sucedió con el año de 1648 tampoco encontramos noticia alguna sobre esta epidemia en las Actas del Cabildo del año de 1650, a excepción de la nota, que ya comentamos, del día 3 de Enero de 1650 en donde se notificaba que Medina Sidonia padecía peste y en compensación con sus auxilios recibidos el año anterior “es bien corresponderle y favorecerle”. Nada más encontramos en dicho año; ni en el siguiente de 1651 tampoco hay noticia alguna al respecto, hasta el mes de Junio en cuyo día 25 se hace referencia a “la enfermedad de epidemia que está padeciendo” (la ciudad), sin aportar más detalles. Y el día 30 del mismo mes se notifica de la “cuenta que dió la diputación de Sanidad de estar ya fuera del mal de peste”.

Por lo tanto este brote de 1651 hubo de ser bastante reducido y a finales de Junio habría de estar vencido porque no se hace ninguna otra referencia en lo que resta de año (Aunque una lectura más detenida es posible aportara algún otro dato no observado ya que la caligrafía de muchas Actas es de difícil lectura por lo decolorado de la tinta y la complicada grafía de algunos escribanos de la época).

#### 4.— Epidemia de peste de 1681

A finales del seiscientos sufrió Cádiz la última epidemia de peste que se ha descrito. Hay respecto a ella abundantes noticias en las Actas de los Cabildos de la ciudad, ya desde un año antes de surgir la epidemia, debido a que la padecían en el Puerto de Santa María y era de temer su eclosión en Cádiz, y también por las características consideradas de milagrosas de su desaparición, de todo lo cual iremos dando cuenta.

En el mes de Marzo de 1680 se conoce la existencia de peste en Málaga y se nombran guardias al efecto (Cabildo del 12 de Marzo), siendo muy amplias las noticias que nos aporta el Cabildo del 16 de dicho mes en donde se insiste sobre la guardia de la ciudad de Málaga y que “se coloque el barco del presidio para conocer las embarcaciones que entran y sus patentes, y no se les deje entrar en la bahía a los procedentes del puerto susodicho” y que “a esta persona se le de ocho Rs. de salario cada día”. Y para evitar burlen la guardia entrando por el caño de

Sancti Petri: “En el rio Sancti Petri se compre un cayque y se le de el mismo salario”. También se vigilan los caminos de tierra, cosa fácil, pues basta con “Dar orden al Cabo del Puente de Suazo para no dejar pasar persona ni mercancia de la ciudad de Málaga y... (otro nombre de ciudad ilegible).

Las guardias se llevaban con gran rigor durante aquella primavera y todos estaban obligados a efectuarlas: “que continúe la guardia de la Puerta corriendo el turno entre los Regidores y Caballeros particulares de la ciudad...”; “...que en las playas se pongan guardias por gremios y cabos que vigilen las guardias de veinticuatro horas, y así se excusen los salarios de los guardas precisos...”

Con notas de este tenor y noticias de la peste que existe en Alemania (Cabildo 11 Abril 1680), en Cártama (30 Abril), etc., llegamos al 12 de Julio en cuyo día el Alcalde da la triste noticia: “de padecer el mal de contagio la ciudad del Puerto de Santa María y de haber ido a visitarla los concejales diputados de Sanidad de esta ciudad con los médicos y señores del Ayuntamiento”.

Gracias a esto conocemos el nombre de médicos y cirujanos que efectuaron dicha visita, y que eran (Cabildo de 13 de Julio de 1680): “los Doctores D. ALVARO TENORIO y D. IGNACIO PAREJA, médicos, y el licenciado ALVARO DE MORON, cirujano, todos vecinos de esta ciudad”; y posteriormente, por haberlo pedido el Juez del Cordón del Puerto de Santa María D. ALONSO RAMOS DE CASTILLA también se traslada a dicha ciudad el médico de Cádiz D. BERNARDINO DURANTE.

En estas circunstancias la ciudad abonaba al médico honorarios por los servicios que prestaba a la comunidad, y así en una relación de gastos (23 de Septiembre de 1680) se dice en dicho Cabildo que: “se incluya la cantidad que importare hecha la cuenta al día a razón de seis ducados de vellón para el Dr. Don BERNARDINO DURANTE, desde el día que salió de esta ciudad al en que vuelva hecha la cuarentena”.

El temor de la peste en la propia bahía es grande y la ciudad “suplica al Cabildo eclesiástico se tenga tres días patentes el Santísimo Sacramento y se celebren misas solemnes y rogativas para que se libre a esta ciudad del mal de contagio”.

Y, efectivamente, gracias a la guardia y vigilancia permanente que aislaba totalmente la ciudad, se estaba librando del contagio, aunque a costa de su ruina económica, como se ve en Cabildo de el día 21 de Agosto “Se han gastado los dos mil ducados para la guardia de Sanidad y se pide a los hombres de caudales tres mil ducados para la guardia de la Sanidad”. Pero a principios de 1681 — dice GERONIMO DE LA CONCEPCION (23) —: “con la introducción secreta de algunos sujetos que de la ciudad del Puerto pasaron a la de Cádiz en la confianza de haber mejorado el achaque, se comenzó a sentir... degredando con toda custodia a los que parecían picados del achaque y entregando al fuego su ropa”.

“En Mayo a causa de haberse ocultado alguna ropa u otras cosas, en que pudo participarle el achaque, volvió a repetir con mayor violencia el contagio y en especial en algunas casas privilegiadas”.

“Conque si en la primera ocasión... secretamente se señaló para los enfermos diversas galerías de el Hospital que la Real Armada tiene en el sitio que llaman del Campo Santo y para Degredo la isleta de San Sebastián... ahora fué preciso declarar Cádiz el estado mísero en que hallaba y manifestar su dolencia a S. M. CARLOS II”.

Coincide la descripción de este autor, que fué testigo presencial de estos hechos, con lo que leemos en el Acta del Cabildo de 6 de Julio de 1681 (folio 225) en

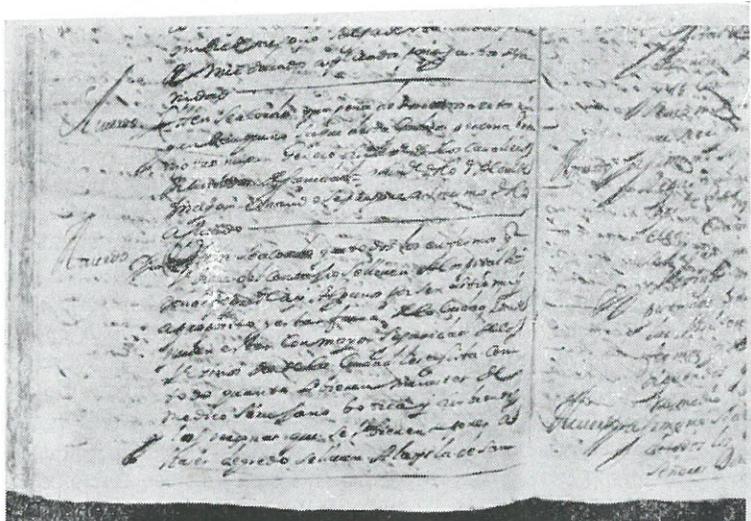


Figura 8

Acta 6 de julio 1681 (folio 226 v.) El Hospital Real en su ubicación actual.  
(Archivo Municipal de Cádiz) Foto del autor

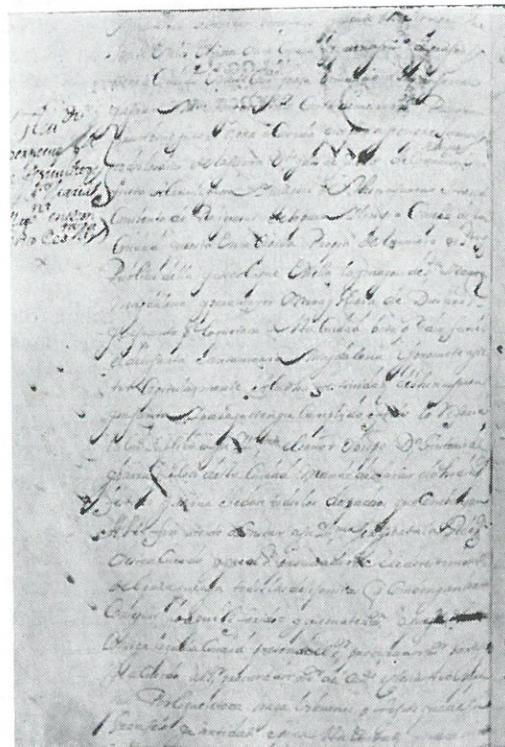
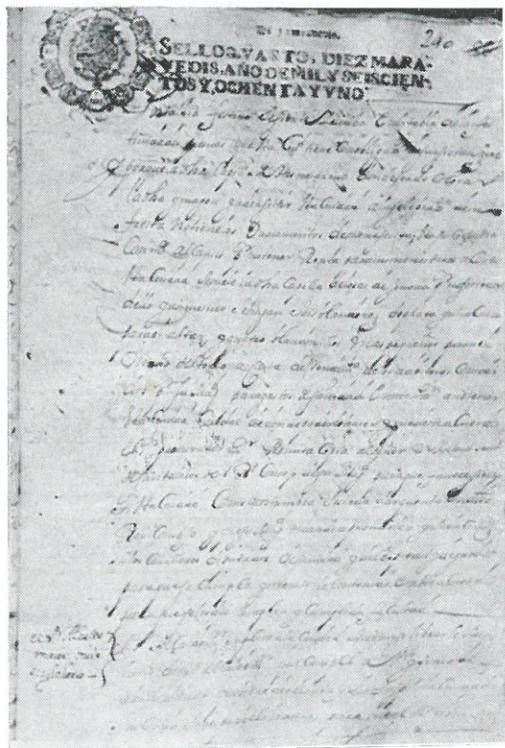


Figura 9

Epidemia de 1681. Voto Perpetuo de la Ciudad a Ntro. P. Jesús Nazareno y María Magdalena.  
(Archivo Municipal de Cádiz) Foto del autor

donde se dice: "El Alcalde manifestó a la Ciudad ser notorio haber Dios Nuestro Señor castigádonos con el mal pestilencial y contagioso".

"Primeramente acordó esta ciudad se escriba carta a S. M. el Rey Ntro. Sr. dándole cuenta de padecer esta ciudad el mal pestilente y contagioso para que se sirva mandar de las órdenes que convenga y que asimismo se escriba a todas las ciudades y lugares sus convecinos la misma noticia..."

"Que en esta ciudad no se admita entre ropa ni otros... (ilegible) ... sólomente vestimentos, para que mediante la Divina voluntad de Dios Nuestro Señor no se extienda más dicho achaque".

"En esta ciudad es está levantando gente para la armada de barlovento, que salga la que hay y vaya donde su Excelencia mandare para que el lugar quede más desahogado y que... se estén a bordo de los navíos y que no los recibirán en lugar alguno".

En el siguiente párrafo se vislumbra lo que indicara Fr. G. DE LA CONCEPCION respecto a la entrada secreta de ropas infestadas procedentes del Puerto de Santa María, traídas posiblemente por comerciantes, por cuanto se dice: "y que será muy acertado no se permita que de esta ciudad salga ningún hombre de negocio, ni extranjero de cualquier calidad y condición, aunque sea vecino de esta ciudad, imponiendole el Alcalde Mayor mil ducados de pena al que lo contrario hiciere"

Y se duele el Cabildo de la falta de responsabilidad cívica de quienes no cuidan el más perfecto aislamiento en beneficio de las poblaciones no atacadas, diciendo: "Respecto que de haber salido de la ciudad del Puerto de Santa María donde se padece el mismo achaque, los hombres de negocio y venido a esta, han sacado sus ropas y mercaderías y introduciendolas con ellas en esta ciudad... pegare el mal contagioso y pestilente, y no es justo que ciudades y lugares que estan sanos y exentos de este achaque y enfermedad la padezcan por permitir salgan para ellas los hombres de negocio... mando se pregone que ningún hombre de negocio salga de esta ciudad pena de mil ducados, aplicados a los gastos de Sanidad".

Y afirmando más la orden: ( f. 226 v. ) "se acordó pena de doscientos azotes ningún barquero que saque de esta Ciudad persona, ropa ni otro ningún género". ( Figura 8 ).

Respecto a los enfermos la política de aislamiento sigue siendo similar a las que ya hemos referido en epidemias anteriores y así "se acordó que todos los enfermos que tienen del contagio se lleven al Hospital Real donde ya hay algunos, por ser sitio muy a propósito y estar fuera de la ciudad y donde pueden estar con mayor seguridad de los vecinos donde la ciudad le asista con todo cuanto hubieren menester de médico, cirujano, botica y sirvientes y las personas que se hubieren de poner a hacer Degredo se lleven a la isla de San Sebastián sitio fuera de esta ciudad donde se hagan casas de madera para que se acojan y se les atienda en todo lo necesario de esta ciudad, de suerte que no padezcan necesidad alguna, y que los Religiosos... (ilegible) y... (ilegible) que por caridad quisieren asistir en ambas partes se admitan y repartan por los Caballeros diputados que fueren de dicho Hospital y Degredo" ( figura 8 ).

Igualmente "se acordó se alquilen las casas que fueren más a propósito frente del dicho Hospital Real y Campo Santo para convalecencia de los enfermos, y se hagan la separación que se requiere en tales casos".

"Se les notifique a todos los médicos, cirujanos y barberos que no asistan a enfermo alguno de sospecha del achaque que se padece sin dar cuenta a los Caballeros diputados, y que los barberos no sangren a ninguna persona sin licencia

"del médico que le asistiere, pena de ser castigados severamente, y que asimismo "no se permita que los médicos y cirujanos salgan de esta ciudad para otras partes, "que se prevenga en las puertas, por así convenir al bien común".

Hay dos normas de prevención importantes, que hablan en favor de la perspicacia de los médicos de la época sobre el conocimiento de los mecanismos de contagio de aquella enfermedad, pues si bien ya por aquellos años el curioso comerciante holandés ANTONS VAN LEEUWENHOECK describía a la "Royal Society" londinense los primeros "animáculos" que con ayuda de sus cristales de aumento veía en las aguas de los canales de su ciudad de Delft (FROBISHER, 33) aún no se podía relacionar por nadie estos "animáculos" con el origen y propagación de enfermedades contagiosas. Sin embargo aquellos médicos consideraron peligrosas las aglomeraciones de cualquier índole, y entre ellas los colegios; por eso en este extenso Cabildo del 6 de Julio de 1681 "se acordó que no se permita haya escuelas ni amigas".

Y aún otro dato muy interesante: "asimismo se acordó se encarguen a todos "los vecinos y esclavos **maten todos los perros y gatos** que puedan y los echen a la "mar del vendabal, para obviar los daños que pueden ocasionar de entrar en las "casas, que así lo han discernido los médicos". Ignoraban, desde luego, la existencia del bacilo pestoso y su propagación a través de las pulgas que parasitan las ratas u otros animales, pero de alguna manera sabían que los animales domésticos podían ser vectores de "algo" que favorecía la propagación de la enfermedad. Es de suponer que igual sucedería con la práctica de quemar las ropas de los apestados, aunque desconociesen que con ello destruían los parásitos que tan abundantemente adornaban los vestidos incluso de las personas más encopetadas y aristócratas, de lo cual no es necesario insistir dado la profusión de datos que sobre el parasitismo nos aporta toda la literatura de nuestro Siglo de Oro.

Los médicos que prestaban asistencia a los apestados en el Hospital debían ser escasos, o posiblemente uno sólo, ya que en el Cabildo de 19 de Julio de 1681 se notifica de "haber enfermado en dicho Hospital el Doctor D. MIGUEL DE AGUIRRE"... "y que los enfermos se hallan sin médico".

Entonces se procedía a sortear al que le correspondía ir al Hospital, aunque la ciudad le abonase honorarios por esta misión; así continúa dicho Acta: "Se "acordó que a las tres de la tarde de este día se junten en esta Sala Capitular "todos los médicos y cirujanos, y se sorteasen a quién tocaba ir, y al que fuese "se llevare de esta Sala Capitular al Hospital Real donde se le asistiere la su casa "y familia con el salario que pareciese conveniente sobre que se haría el acuerdo..."

Otro médico del que tenemos noticias de ejercer en Cádiz en aquellos años fué D. ROQUE DE LARA, lo cual nos ha llegado con motivo del salario que se le debía "por la asistencia a los pobres enfermos de la Carcel", como se comprueba en el Cabildo de 24 de Diciembre de 1681. Con esto tenemos la más completa relación de médicos que ejercían en aquellos tiempos: D. ALVARO TENORIO, Don IGNACIO PAREJA, D. BERNARDINO DURANTE, D. MIGUEL DE AGUIRRE y D. ROQUE DE LARA, médicos, y el licenciado D. ALVARO DE MORON, cirujano.

Fué en el mes de Julio en el que al fin cesó la epidemia, y en unas circunstancias que se estimaron milagrosas, gracias a lo cual nos ha quedado buena información de aquellos hechos. Sin embargo hasta el 25 de Agosto no encontramos noticias de este feliz acontecimiento en el Cabildo, al decir: "Que se participe al Consejo la salud que goza la ciudad".

En el día 9 de Septiembre "sólo había seis personas en la convalecencia y "que había muchos días que estaba cerrada la sala de la enfermería y que la gente

"del Degredo había salido de la isla de San Sebastián... para que tuviese en cuenta "la ciudad la salud de sus vecinos".

Sobre la circunstancia milagrosa que se invocó, debido a la intercepción de María Magdalena, dice GERONIMO DE LA CONCEPCION (22) que en una capilla de el Monasterio de las Monjas de Santa María hay una devotísima imagen de Cristo con el título de Jesús Nazareno (capilla de la cofradía del gremio de los Escribanos) y el día de Santa Magdalena se suspendió el azote. La historia, mucho más detallada, la encontramos en el citado Cabildo de 9 de Septiembre de 1681:

"El día 8 de Julio próximo pasado se halló esta ciudad que por todas las partes "y barrios con enfermos del achaque y que por ningún sitio parecía se hallaran "exentos de tal contagio y que perdidas las fuerzas de la mejoría que se esperaba "el día siguiente veintidos del dicho mes de Julio día de Santa María Magdalena, "**milagrosamente no se halló en toda la ciudad enfermo ninguno del dicho achaque,** "más que están solamente los que habían en el Hospital Real del día antes y de "los antecedentes, continuándose la mejoría en todas partes hasta haberse extinguido "mal tan penoso, y deseando la ciudad mostrar su afecto a la Santa en memoria "de tan gran beneficio ha acordado este Cabildo haga octavario a Jesús Nazareno "y a Santa María Magdalena. Ahora acuerda para siempre jamás todos los días "de la Santa veintidos de Julio de cada año se haga fiesta a la milagrosa imagen "del Sr. Nazareno sita en el Convento de Religiosas de la pura y limpia Concepción "de esta ciudad... y se coloque en ella la imagen de Santa María Magdalena, y "para mayor honra y gloria de Dios y de su Santa por lo que toca a esta ciudad "vota día festivo de la Santa María Magdalena y promete asistir capitularmente a "la dicha festividad... La ciudad suplica a su Ilustrísimo el Sr. Obispo D. ANTONIO "DE IBARRA mande declarar el dicho día festivo y se sirva se den todos los "despachos que convengan a éste fin..."

En reconocimiento de dicho milagro: "acordó la ciudad se suele la dicha capilla "de losas de Génova, se hagan seis blandones de plata y una cruz para el altar, "y cuatro blandones más pequeños para el nicho, del todo a costa del vencimiento "de los arbitrios concedidos por Su Majestad para gastos de Sanidad". (Figura 9).

En Cabildo de primero de Octubre de 1681, para dar nota de la situación económica en que dejó la epidemia a la ciudad se dice: "es manifiesto a la ciudad "el clamor que hacen los sirvientes del Hospital Real y Degredo, guardias del barco "y otras personas a quien se deben los salarios que han devengados..." "consta a "toda la ciudad las diligencias en buscar muchas cantidades prestadas para gastos "de Sanidad que ya no se halla camino donde sacar dinero, que entregará la plata "labrada que tuviere para que se venda y se pague a los sirvientes que con "puntualidad han servido en el riesgo notorio de sus vidas".

"Se nombró a D. JUAN INFANTES y D. JUAN DE ORTA busquen la cantidad "que fuere necesario para pagar los sirvientes entre los vecinos, obligando los "arbitrios..."

"Asimismo se acordó se despache libranza a favor de D.... (ilegible) DE SOTO, "Capellán de esta ciudad, de trescientos reales de vellón sobre el mayordomo de "propios y Rentas, por anterior de los novecientos que se le dan de ayuda de costas "por las misas que en los días de fiesta y domingos dice a los pobres de la cárcel".

Aquí termina una de las epidemias de peste más trágicas que asoló a Cádiz, y la última, que al parecer, sufrió España en el siglo XVII (GRANJEL, 39).

Entre los médicos que ejercían en Cádiz en esta época, y que hemos citado, hay que destacar a FERNANDO BUENO, que según CAMBIAZO (12) fué Catedrático en Sevilla de Filosofía primero y luego de Anatomía y de Vísperas, y posteriormente médico de S. M. del Hospital y convento de San Juan de Dios de Cádiz.

El doctor BUENO parece que escribió en Cádiz un libro titulado "Aparato solemne y diario festivo con que se celebró la canonización del Padre y Patriarca S. JUAN de Dios", escrito en Cádiz en Septiembre de 1691 y que según CAMBIAZO se imprimió en Lisboa en 1693.

## B) ALGUNAS NOTICIAS MEDICAS DEL CADIZ DEL XVIII

### 1.— Epidemia de fiebre amarilla y dengue

El siglo XVIII se presenta en Cádiz con epidemias de índole muy distintas a las sufridas anteriormente; si en los siglos precedentes fué la terrible peste ahora es la americana fiebre amarilla, que a lo largo de todo el siglo azota a Cádiz en diversas ocasiones, lo cual es recogido por ROSETTY (75) que afirma que "en 1730 la invadió por primera vez la fiebre amarilla" y en "1764 volvió a experimentar "Cádiz los rigores de la fiebre amarilla"; fechas coincidentes con las que da el Conde de MAULE (55) (en 1730 epidemia de "vómito atrabiliar", en 1764 "otra epidemia más benigna", y añade la de 1784 "tan benigna que lejos de considerarle peste mereció el nombre de Pantomima")

VERGARA E IZQUIERDO (85) dicen que "a principios del siglo pasado se observó el vómito negro en Cádiz, del que murió mucha gente: hubo igual epidemia en 1733 y algo en 1734. Repitió la misma en 64", avalado en estas citas por la descripción del Dr. SALVARESA, médico en Cádiz en 1764, (cuyo original no he podido hallar), y por AREJULA (5) que se ocupó abundantemente de la epidemia padecida a principios del XIX.

En las Actas Capitulares del Cabildo gaditano del siglo XVIII (GUILLEN TATO, 41) hay numerosas noticias sobre las guardias de sanidad por la peste de Marsella (1720); sobre la erección del Lazareto del Puntal; sobre el problema de los títulos de médicos, cirujanos y boticarios, como se ha comentado en otro lugar, etc., pero hasta 1730 no existe evidencia de estar contagiada de epidemia la ciudad.

El dato más valioso que hemos encontrado en las Actas es el que dió al Cabildo el médico D. CASIMIRO GARCIA (folio 345 del año 1730), que describe de la siguiente manera la enfermedad que se padecía:

"Es una especie de tabardillos que comúnmente el vulgo llaman "tarbadillos" eurupados (euruptados) y el médico que les conoce les dice calenturas mesentéricas complicadas con náuseas, cardialgias, cardíacas pasiones, eructaciones y jactaciones, las cuales suelen traer regularmente (siendo mal tratadas en el principio) "las funestas terminaciones de la ytericia (ictericia) antes del séptimo día de que mueren".

El término "tabardillo", tan empleado de antiguo entre los españoles, no nos puede inducir a error con el "tabardillo pintado" o tifus de los piojos, porque en

esta rickettsiosis el cuadro exantemático es lo más llamativo, y falta la ictericia; así como tampoco cabe confusión con el "tabardillo" mejicano o tifus de las pulgas, por su carácter igualmente tifoexantemático (aunque no se ha descrito en España, sí afectó a puertos importantes, y en Portugal ha habido brotes considerables). Por ello los síntomas que señala CASIMIRO GARCIA corresponden plenamente a la fiebre amarilla, bien recogido el dato de su mortalidad elevada al final de la primera semana del ataque, en un cuadro de ictericia.

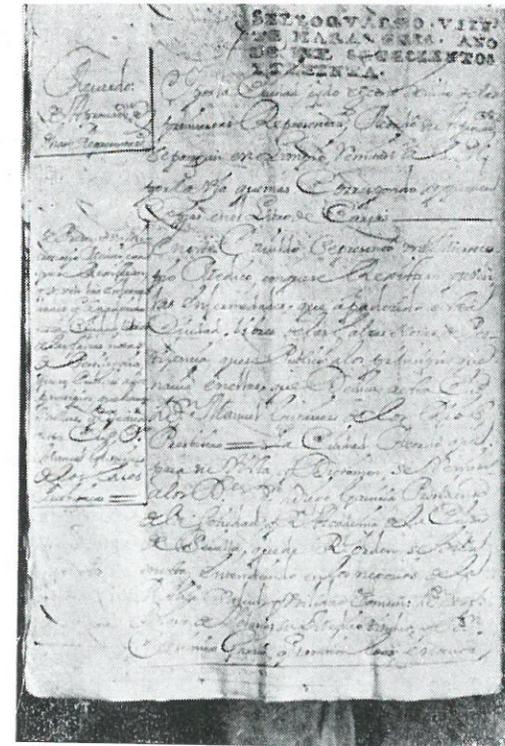


Figura 10  
Microscopio médico presentado por el  
Dr. Manuel Gutiérrez de los Ríos en 1730.  
(Archivo Municipal de Cádiz) Foto del autor

Continúa el Dr. CASIMIRO GARCIA intentando explicar el origen de la epidemia, y si indudablemente hay una serie de consideraciones que hoy estimaríamos de absurdas, hay también una frase que podríamos considerar posiblemente como una aguda predecesión. Veamos su etiología de la enfermedad: "la constitución anstral que "reina es irremediable por los vientos fuertes y anstrales que tanto tiempo ha predominan y nadie los puede embarajar"... "el uso de los alimentos grasos y salinos, "como el queso, bacalao no bien condicionado, las mantecas rancias adulteradas con

"sebo, los arencones, sardinas y caballas que usualmente usan la mayor parte de la gente que enferman y Vds. y la Ciudad han hecho bien en embarazar la venta de semejantes alimentos, como el precaverse de la entrada de los vinos que los vecinos envían para su despacho"; lo cual no tiene valor actual, pero entre otras causas probables, se dice "las lagunas del foso entre murallas viejas y nuevas en el barrio de Santa María, cerca del convento de monjas de Santa María", lo cual sí debe valorarse, porque si bien es verdad que desde siempre las aguas estancadas en las proximidades de las ciudades se han considerado maléficas (recuérdese que ya los romanos tenían su deidad de las miasmas pantanosas: Dea Febris), en esta ocasión, conociendo la importancia del mosquito *Aedes* como transmisor de esta viríasis, no podemos menos que considerar dicho atisbo de clarividencia epidemiológica sobre la importancia de las aguas estancadas que, aunque infructuoso, nos recuerda aquel otro del ilustre FINLAY, más de un siglo después (1881), descubriendo el papel de dicho insecto en la transmisión de la fiebre amarilla.

Posiblemente se habría de tomar entonces muy en consideración las palabras de nuestro CASIMIRO GARCIA, cuando al menos uno de sus puntos se cumple con gran exactitud: lo correspondiente al vino, y en Cabildo de 16 de Noviembre de 1730, se lee: "que los diputados de Sanidad y Abastos, con médico, escribano y reconecedor visiten las tabernas para quitar de la venta el vino nuevo".

En este mismo año se presentó en Cádiz, por un sacerdote, el primer **microscopio** que tengamos noticias se vió en Cádiz. En el Cabildo de 14 de Diciembre de 1730 (folio 468), se dice:

"En este Cabildo se presentó un microscopio médico con que se ven las enfermedades que ha padecido esta ciudad, libre de las falsas noticias de pestilencias que se publicó, que dedica a esta ciudad D. MANUEL GUTIERREZ DE LOS RIOS, Presbítero". (Figura 10).

Para el estudio de esta novedad se nombró una comisión para su "nota y dictamen", constituida por los doctores D. DIEGO GAVIRIA, D. JOSE BLASCO DE VELASCO y el ya conocido D. CASIMIRO GARCIA, que al año siguiente, en Cabildo de 23 de Febrero de 1731 (folio 70) presentan un curioso escrito dando su aprobación al microscopio médico en "punto de no contener en él cosa que toque a nuestra Fe".

No tenemos noticias descriptivas del microscopio que se cita, pero por la fecha y la posible relación eclesiástica, podría tratarse de un modelo del primer microscopio binocular que creara el Padre CHERUBINI en 1722, ya que desde finales del XVII, (TORTONA y BONANI) se conocía la técnica de transparencia y el uso del portaobjeto (HARTSOEKER, 1694), y en 1716 añadió HERTEL el espejo plano para dirigir la luz. Sea como fuere, es el primer microscopio de que tenemos noticias hubo en Cádiz.

La epidemia de 1784 fué de características distintas, ya que no produjo ninguna defunción en la Ciudad. Así consta en las Actas del Cabildo de 10 de Octubre de 1784 en el que se acuerda "que se asista a la función de gracias por no haber fallecido" ninguno de los enfermos de las calenturas miliares que con carácter de epidemia "se sufrió en Agosto y Septiembre".

Esta epidemia la comenta el Conde de MAULE (55) diciendo: "fué tan benigna que lejos de considerarle peste mereció el nombre de Pantomima. Con todo fué tan general que casi no hubo individuo que no la padeciese: sus síntomas venían acompañados de calentura y aunque pasaba prontamente no obstante dejaba al paciente con gran debilidad y melancolía".

Esta fué la primera epidemia europea de **dengue**, que penetró por Cádiz y Sevilla, donde fué estudiada por NIETO DE PINA (Calenturas benignas de Sevilla) (69)

y que se conoció con nombres populares como el citado de "Pantomima", "Don Simón", "Rosalia", etc. Aunque su origen era desconocido en la época hoy se considera como enfermedad viral transmitida igualmente por el mosquito *Aedes aegypti*.

## 2.— Características sanitarias del Cádiz dieciochesco

Las características médicas y sanitarias del siglo XVIII gaditano están abundantemente recogidas, en lo que respecta a su vida hospitalaria, por SALVADOR CLAVIJO (19, 21) y en lo referente al Real Colegio de Cirugía de Cádiz por LOPEZ RODRIGUEZ (49) y especialmente por DIEGO FERRER en su Historia del mismo (28) y en otras de sus publicaciones (27, 29, 30), así como en las tesis doctorales de sus discípulos PASTOR FREIXA (Las epidemias de fiebre amarilla en Cádiz, en los años de 1800 a 1804), BRAZA COHUCELO (La enseñanza en el Real Colegio de Cirujanos de la Armada), CASAS RUBIO (Contribución al estudio económico del Real Colegio de Cirugía de Cádiz), etc., lo cual nos exime de repeticiones sobre materia tan magníficamente estudiada, y por ello sólo consignaremos algunas noticias sobre otros datos de interés médico del Cádiz de este tiempo.

Una de estas noticias curiosas es una serie de informes que aportaron al Cabildo de 15 de Febrero de 1760, médicos, abogados y alarifes, sobre "lo perjudicial que es habitar en casas recién construídas", basándose, desde un punto de vista médico, dicha afirmación en la nocividad de recibir la humedad que retienen los materiales de construcción, por lo que se acuerda una disposición municipal para que dichas casas nuevas "no se vivan antes de los seis meses de fabricadas".

Otras interesantes características sanitarias del Cádiz del setecientos las podemos entresacar de los testimonios de diferentes viajeros que visitaron la ciudad en dicho siglo, aunque se aprecian opiniones dispares en algunos de ellos, como SWINBURNE (82) que a finales del siglo nos da una descripción algo tétrica de Cádiz, donde según dicho autor todo son miserias y pobreza en esta ciudad, como nos cuenta en su carta del 30 de Enero de 1776:

"Excepté la calle Ancha toutes les rues sont étroites, mal pavées et d'une puanteur insupportable... la quantité de rats qui courent la nuit dans les rues est "inimaginable..." y al describir el paseo del Campo del Sur manifiesta que "est crotté et infecté de toutes sortes des mauvaises odeurs, parce que toutes les ordures de la ville sont apportées pour être jettées dans la mer au travers d'un trou fait dans le mur".

Esta descripción no concuerda con las referencias de otros viajeros nada sospechosos de partidismos o subjetividad, pues si bien el Conde de MAULE en sus viajes (55) dedica todo un tomo (el XIII) de su obra a Cádiz, adornándola con las más bellas palabras y los mejores piropos a esta ciudad, no es de extrañar, pues se trata de su patria chica; aunque leyendo con objetividad sus descripciones, escritas a principios del ochocientos, puede deducirse que la situación sanitaria de Cádiz no habría de ser tan tenebrosa como pinta SWINBURNE "Las calles, a más de un empedrado menudo y cómodo, están bien enlosadas por los lados. Ellas se barren diariamente y los vecinos deben entregar cada día a los carros de basura de sus casas para conservar el aseo interior de ellas. El alumbrado se halla bellamente distribuído... La ciudad está toda minada de conductos subterráneos por los cuales se le da salida al agua pluvial y a las inmundicias... por los sumideros que hay repartidos en pequeñas distancias, salen luego a la mar por los conductos

"dichos, que se pueden mirar como otras tantas cloacas. Si no se percibe olores es porque las aguas de la mar todo lo disuelven".

"Las calles son rectas y bastante anchas respecto a lo estrecho del terreno".

En un sentido similar se expresaba otro autor de la misma época, éste ni gaditano ni español, LABORDE (46): "Les rues n'y sont ni largues ni étroites, mais commodes, bien paveés, tenue avec beaucoup de propreté, et tres bien éclairées pendant la nuit".

Parecidas referencias tenemos del Cádiz de entonces por el pastor TOWNSEND en 1786-87 (84) y ya más cerca de nosotros por ALCALA GALIANO (2), entre otros. Por lo que podemos estimar que realmente la situación de la policía sanitaria gaditana se encontraba a igual o mayor altura que muchas ciudades importantes de Europa.

Una cuestión también dubitativa es la referente a la población de Cádiz. El mismo SWINBURNE afirma que remontaba las 140.000 almas, "de las cuales al menos 12.000 son franceses, y otro tanto, italianos".

ANTON SOLE (3) cita la cifra de 73.837 habitantes en Cádiz en 1791, considerando que los extranjeros alcanzaban a 8.734, de los cuales eran italianos 5.000 y franceses 2.701. LABORDE (46) en 1809 estima la población en unas 70.000 personas "lo cual es prodigioso en relación a la pequeña extensión de la ciudad". Parece desprenderse de esto que SWINBURNE fué tan prolijo en contar habitantes demás, como malos olores y ratas.

En el último año del siglo que estudiamos se comenzó a practicar en Cádiz la **vacunación antivariólica** por primera vez, como se desprende de la nota del Cabildo de 14 de Enero de 1799, en donde se archiva una Real Cédula, impresa en 1798 "por la cual se manda poner en práctica a los Hospitales, Casas de Misericordia" y demás que inmediatamente dependan de la Real munificencia, el método de "la inoculación de viruelas", cuyo texto es interesante por cuanto se hace referencia en él a uno de los ilustres discípulos de este Real Colegio de Cirugía, el doctor ANTONIO DE GIMBERNAT, que practicó la inoculación a la familia real, como vemos: (73)

"...la reciente enfermedad de viruelas que ha padecido S. A. R. la Señora Infanta D.<sup>a</sup> María Luisa, Princesa de Parma, y de la que S. A. felizmente ha convaltecido habiendo llamado la piadosa atención de los Reyes Nuestros Sres. a considerar los funestos progresos de un mal que tanto aflige a la humanidad, y tan tristes memorias ha dejado en su amada Real familia, movió desde luego sus paternales ánimos; no menos ocupados de asegurar la tranquilidad de sus vasayos, que de salvar las vidas preciosas de sus augustos hijos, a adoptar para con el Príncipe Nuestro Sr. y los Serenísimos Infantes D. CARLOS y D. FRANCISCO el medio más probable para disminuir los riesgos de una calamidad que casi se ha hecho inevitable. Y no ofreciéndose otro que el de la inoculación acreditada por la experiencia y generalmente admitida en todas las naciones cultas: oído el dictamen de su primer Médico de Cámara D. FRANCISCO MARTINEZ SOBRAL, se resolvieron SS. MM. a consentir se hiciese la inoculación de las viruelas a sus tres referidos Príncipes sus hijos, confiando esta delicada operación a la notoria inteligencia y práctica de Don ANTONIO GIMBERNAT y D. IGNACIO DE CABA, Cirujanos de Cámara de S. M., bajo la dirección y asistencia del dicho sabio profesor SOBRAL... y para júbilo de toda la Monarquía se hallan ya en la más perfecta convalecencia..."

"...del feliz éxito de esta operación han resuelto que se ponga en práctica en los Hospitales, Casas de Expósitos, Misericordias y demás que inmediatamente dependan de su Real munificencia".

Finalmente haremos referencia al problema ya apuntado de la competencia profesional entre médicos, cirujanos, etc. y sus titulaciones, que motiva numerosas anotaciones en las Actas Capitulares, ordenándose (Cabildo 16 de Mayo 1720) que: "todos los médicos, cirujanos y boticarios presenten los títulos de sus oficios... por el mucho desorden que hay". Ya que (Cabildo 1.º Agosto 1744) "ningún médico o cirujano que no esté aprobado de tal, se entrometa a curar; que los boticarios no despachen recetas de quien no sea médico o cirujano revalidado".

Resultado de esto es un Edicto del Conde de O'REILLY de 5 de Agosto de 1780, que cita ANTON SOLE (3) y de donde se desprende que el número de sanitarios que presentaron sus títulos fueron:

35 Profesores Médicos.

7 Cirujanos latinos, a quienes se faculta para que puedan mandar sangrar y purgar en los casos puramente de cirugía; y

11 Cirujanos romanistas que, en los casos de administrar medicina interna y mandar hacer evacuaciones, deben ejecutarlo con anuencia del Profesor Médico, del que debe ir firmada la receta.

### 3.— Médicos gaditanos del siglo XVIII.

Existiendo ya el Real Colegio de Cirugía de Cádiz desde mediados del siglo, no tiene objeto citar todos los Profesores del mismo y médicos que procedieron de él, puesto que lo primero ha sido recogido por FERRER (28) y lo segundo no tendría más importancia; pero sí es interesante apuntar algunos datos menos conocidos sobre algunos médicos de los que tenemos noticias.

Según el Acta de Cabildo de 15 de Febrero de 1775 los médicos de esta época que alcanzaron más renombre en Cádiz fueron D. LEANDRO DE LA VEGA, Médico de Cámara de S. M. y Protomédico de la Armada; D. CRISTOBAL CUBILLAS, médico del Hospital de San Juan de Dios, y D. PEDRO VILCHES, del Hospital Real. Aparte de los ya citados, D. DIEGO GAVIRIA, D. JOSE BLASCO DE VELASCO, y el ya conocido D. CASIMIRO GARCIA, que informaron respecto al microscopio de 1731.

ZARAGOZA (86) nos aporta, a través del estudio de los viajes de JEAN-FRANCOIS PEYRON, el conocimiento de un médico inglés residente en Cádiz, llamado NIHELL, que escribió un libro titulado "Raras y nuevas observaciones sobre el pulso"; médico que tuvo relaciones con SOLANO DE LUQUE por este motivo, aunque no tenemos noticias sobre el libro que cita.

Aunque como decimos, no pretendemos enumerar todos los médicos de la época, sí debemos citar lo que CAYETANO DEL TORO Y CUARTELLERS (OROZCO, 63) denominó la "escuela oftalmológica gaditana", que iniciada con GIMBERNAT y VILLAESCUSA, prosiguió con ESPAÑA, BENJUMEDA, LASSO, SOLA, etc., de donde nació posteriormente la primera Clínica Oftalmológica que existió en España, que fué la que abrieron en un local del ex-convento de San Francisco de Cádiz, los Doctores ANTONIO ESPAÑA y SERAFIN SOLA, en 1833.

Un personaje muy interesante que nos presenta CAMBIAZO (12) como gaditano, fué JACOB RODRIGUEZ PEREIRA, aunque otros (Enciclopedia Universal Ilustrada, tomando nota de SEGUIN (79) consideran como extremeño, nacido en Berlanga. Este es un punto oscuro posiblemente indiscifrable, dado su origen judío. La fama de PEREIRA fué grande por su habilidad para "hacer hablar a los mudos", siendo

realmente el introductor de la enseñanza sordomudística en Francia, alcanzando gran prestigio en la corte de Luis XV, y siendo elogiado por BUFFON en su Historia Natural y por FEIJOO en sus Cartas Erúditas.

Como se ha dicho, es enigmático el origen de PEREIRA, pues FEIJOO en su carta "sobre la invención del arte de enseñar a hablar a los mudos", citando párrafos de una carta de JOSE IGNACIO DE TORRE, lo considera portugués y de nombre JUAN.

CAMBIAZO afirma que fué judío, hijo de judío, y se llamó JACOB y no JUAN, y que "tiene parientes en Cádiz desde principios del siglo XVIII, los cuales ya son todos cristianos".

En otra carta de GOMEZ SUAREZ, citada por FEIJOO, se le considera "un judío portugués llamado PEREIRA". Pero aunque sea imposible deducir su punto de nacimiento, sí podemos estar seguros de que, al menos, estuvo en Cádiz, pues el tal TORRES le escribe a FEIJOO "D. JUAN DE PEREIRA asegura que jamás hubiera pensado en semejante cosa (el sistema de educación de sordomudos) si, hallándose en Cádiz, no hubiera por mera casualidad leído el cuarto tomo del Teatro Crítico".

Los biógrafos de este personaje también le atribuyen, algunos de ellos, como SEGUIN, familiares franceses, considerando como descendientes suyos a los célebres banqueros franceses PEREIRE. Lo más probable es que siendo judío, nacido bien en Cádiz o en Berlanga, por motivos religiosos pasara a Portugal y de allí a Francia; y no sería de extrañar la tradición banquera de sus descendientes franceses, dado su origen, ni el nacimiento o estancia en Cádiz, donde hay la referencia citada por FEIJOO y la existencia de varias familias PEREIRA en las Guías ROSETTY.

No podemos silenciar, después de citar médicos de segunda y tercera fila, a una figura de primera magnitud y uno de los nombres gloriosos de Cádiz: JOSE CELESTINO BRUNO MUTIS Y BOSIO, el célebre CELESTINO MUTIS, que vió su primera luz en Cádiz en 1732 y fué bautizado en la castiza Iglesia Mayor, entonces Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y hoy Parroquia de la Santa Cruz. La inquieta vida de MUTIS ha sido objeto de numerosos y prolijos estudios por parte de sus biógrafos (GREDILLA, 40), por lo que resulta impropio su detalle en este trabajo, ya que la importancia del personaje merece no unas líneas, sino verdaderos volúmenes que recojan su labor polifacética de matemático, astrónomo, botánico, médico, etc. Sin embargo, merece que destaquemos aquí su personalidad de **médico**, ya que su fama de botánico ha eclipsado a todas sus otras actividades, y merece la pena recordarle en el campo de la medicina.

MUTIS estudió gramática y filosofía en Cádiz, y tomó el grado de Bachiller de esta facultad en la Universidad de Sevilla el 17 de Marzo de 1753, en donde cursó también Medicina por espacio de cuatro años. Después pasó a Cádiz a practicar la Medicina bajo la dirección del médico D. PEDRO FERNANDEZ DE CASTILLA, por espacio de más de dos años, en cuyo tiempo asistió a las visitas del Hospital de Marina y a las prácticas de disección anatómica. Volvió a Sevilla, recibiendo el grado de Bachiller en Medicina el 2 de Mayo de 1755. Regresando a Cádiz, simultaneó sus visitas hospitalarias con sus estudios literarios, y según parece ser, también de Sagrada Teología, hasta que marchó a Madrid en Junio de 1757 para recibir el título de Médico del Tribunal del Real Proto-medicato, el día 5 de Julio de dicho año, habiendo sido uno de sus examinadores el célebre PIQUER.

Parece ser que en Madrid substituyó, en compañía de JUAN GOMEZ, la Cátedra de Anatomía del Hospital General, que regentaba el Dr. ARAUJO, hasta el año 1760, siendo en estos tres años de estancia en Madrid donde se perfeccionó, y encontró

su verdadera vocación científica en el Jardín Botánico del Soto de Migas Calientes.

Durante su estancia en Bogotá, CELESTINO MUTIS fué médico práctico que ejerció su profesión con mucho éxito. En 1766 quedó vacante la Cátedra de Medicina, y siendo notoria su fama, la Audiencia de Santa Fé pidió al Rey le confiriera el título de Protomédico, con el cargo de explicar la Cátedra de Medicina, pero con la condición de que no se ausentase, ni aún para volver a España, hasta que no hubiese formado en Bogotá discípulos idóneos que le sucediesen, motivo éste por el

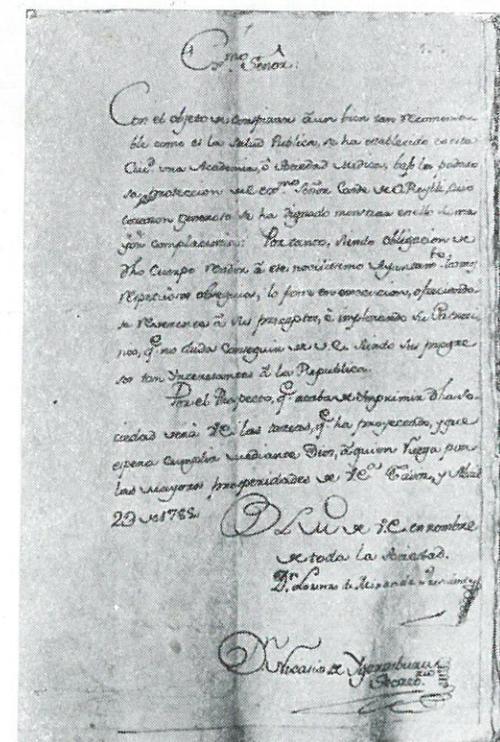


Figura 11  
Creación de la Academia de Medicina 1785.  
Archivo Municipal de Cádiz) Foto del autor

que no aceptó el encargo, ya que sus estudios de Historia Natural no le permitían perder la libertad de viajar.

Su aportación como médico a la Farmacoterapia es grande, y no ya sólo por su descubrimiento de la Quina en Nueva Granada, que publicó con el título de Arcano de la Quina en el "Periódico" de Bogotá en 1793 y 94, que es el más legítimo motivo de su fama, sino también por otra serie de pequeñas aportaciones que quedan consignadas en su **Diario**, en donde no falta en cada planta su virtud

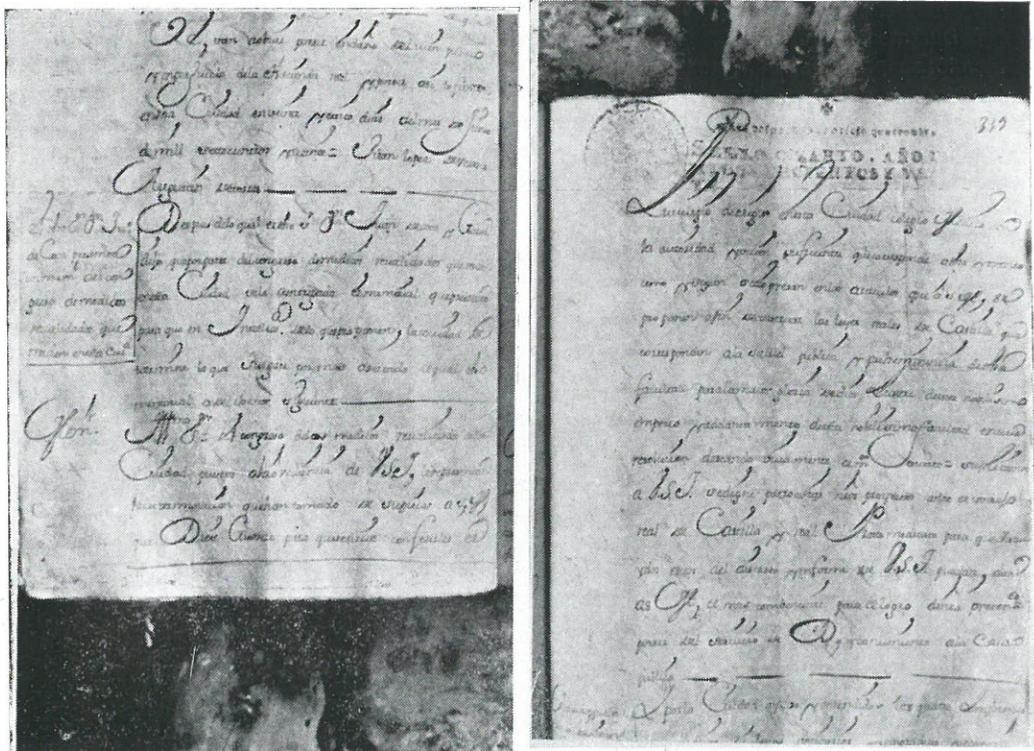


Figura 12

Creación del Colegio de Médicos 1720.

(Archivo Municipal de Cádiz)

Foto del autor

medicinal, y entre las que cabe citar la ipecacuana, el bálsamo de Tolú, el bálsamo de Perú, la yerba del té o té de Bogotá, el cañelo de Santa Fé, la nuez moscada, el zarcillejo de Popayan (que lo empleaba para suspender la menstruación y facilitar el parto), la yerba de la sangría ("Anagallis centuculoides"), la cuspacia (que utilizaba para las disenterías), el Mangle, el aceite de Palo, el aceite de Canime, el aceite de María, el bálsamo rubio, etc., es decir, una aportación que, aunque sin la importancia de la Quina, es también digna de mención.

En la vida sanitaria de aquella región americana, indudablemente que también habría de actuar importantemente MUTIS; y efectivamente, fué uno de los pilares del Plan de estudios de Medicina del Colegio Real Mayor y del Real Patronato de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fé, en 1804, donde propuso la necesidad de fundar un laboratorio de Química.

En otros aspectos sanitarios también hay noticias de este gaditano, como es referente a la campaña de vacunación antivariólica, higiene de los cementerios, etc. En fin que, como queda dicho, el célebre botánico merece también ser recordado como médico.

#### 4.— El Colegio Médico y la Academia de Medicina de Cádiz.

Finalizamos estas noticias médicas del Cádiz del XVIII con un dato curioso para la clase médica gaditana, y es el que nos aporta el Acta de Cabildo de 2 de Julio de 1720, (figura 12) en donde se manifiesta que el Congreso de Médicos Revalidados de esta Ciudad manifiesta van a representar a Su Majestad para que les conceda privilegio de erigir Colegio Médico con arreglo a las leyes del Reino.

Cádiz, pues, inaugura Colegio Médico a principios del XVIII de la misma forma que a fines de dicha centuria inaugurará Academia Médica, bajo el patrocinio del inolvidable O'REILLY. Así se lee en el Acta de Cabildo del 15 de Marzo de 1785 (folio 134); (figura 11) "habiéndose recibido oficio del Dr. D. LORENZO DE MIRANDA, Presidente, participando haber quedado constituida la Academia o Sociedad Médica bajo la protección del Conde de O'REILLY.

El 5 de Diciembre se recibe informe sobre su constitución (folio 257), pero hasta tres años después (16 Mayo 1788, folio 161) no manifiesta la ciudad su satisfacción por la constitución de la Academia.

El primer informe o dictamen que parece ser ejecutó la Academia a la ciudad, fué en 19 de Noviembre de 1788, referente a las aguas de las algibes.

Ya a finales del siglo que estudiamos decidió la Academia erigir casa propia, cuya licencia al Cabildo tiene fecha de 24 de Abril de 1790.



#### IV.— APUNTES HISTORICOS DE LOS HOSPITALES GADITANOS.

##### 1.— Instituciones hospitalarias de Cádiz.

Las noticias más antiguas que poseemos sobre las instituciones hospitalarias que existían en Cádiz nos la da AGUSTIN DE HOROZCO (44), en su Historia de Cádiz, escrita en 1598, al decir: "Sólamente ay un Hospital en esta ciudad, que se intitula "de la Misericordia, aquél que se ha dicho está en la plaza pública; cúranse en él " los heridos y toda suerte de enfermos de la ciudad y de las naos, con el cuidado " y regalo que el enfermo puede desear, y cuanto se hace en cualquier otro hospital "

Aunque este Hospital pertenecía a la Hermandad de la Misericordia, ya en aquella época estaba bajo el cuidado de los Hermanos de San Juan de Dios, pues dice HOROZCO a continuación: "Sirven en él de pocos años a esta parte cuatro hermanos " de los que siguen la hospitalidad que fundó el Santo Hermano Joan de Dios en " la ciudad de Granada, i con ellos un capellan que administra los Sacramentos a " los enfermos i dice misa cada día. La iglesia para el Hospital es de muy buena " capacidad".

La localización del dicho Hospital era en la misma acera que se encuentra actualmente el Ayuntamiento en la Plaza de San Juan de Dios, entonces Plaza Mayor, en donde, siguiendo a nuestro primer historiador se encontraban " las casas del " Cabildo, el Alhóndiga, la Cárcel y el Hospital de le Misericordia, todo en " una acera".



—“ La calle que llaman de Don CARLOS DE IBARRA, detrás de la Candelaria, hasta donde vive el Sr. Veedor General de la Armada Real y sus travesías...

—“ La calle Suela Sucia (?) que arrimada a un lado del Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Candelaria... y el desagüe y repaso de la laguna que se hace en la plazuela de San Antonio se encarguen...

—“ Desde la plazuela de las comedias y sus travesías y plazuela de la Cruz Verde y las suyas, y puerta del Campo de los Descalzos y sus alrededores, Mesón del aceite hasta la Compañía de Jesús...

—“ La calle de las Comedias y las de D. PEDRO FRANCO, y la de donde fué Miguel Calderón y la calle del Capitán Juan de Margañez con sus travesías...

—“ La calle de JUAN DE LAS ANDAS hasta salir al Baluarte del Carbón y Aduanillas...

—“ La plazuela de San Agustín, calles de San Francisco y la del Rosario

—“ La calle Ancha de la Jara, la de la Cuna Vieja...

—“ La calle de San Juan hasta Puerto Chico...

—“ La plazuela de las Tablas hasta la de la Compañía y calle del Juego de la Pelota hasta entrar en la Plaza...

—“ La calle enfrente del Hospital de la Misericordia y Rincón del Cabildo...

—“ Las calles de la Villa y hasta la entrada del callejón de Nuestra Sr.<sup>a</sup> del Pópulo...

Con esta descripción nos damos cuenta detallada de la poquísima extensión que entonces ocupaba Cádiz, y máxime si consideramos que muchas calles citadas terminaban prácticamente en un descampado, como la de San Francisco, ya que Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION dice que cuando se erigió el Convento de San Francisco (1566) estaba fuera de la ciudad (“cuando se comenzó su edificación caía fuera de los muros de la ciudad”), y es sabido que el barrio de San Carlos se edificó a mediados del siglo XVIII.

Y es llamativo cómo el Cabildo procuraba por todos los medios que no se extendiese más la población, como podemos apreciar en un Memorial de 1668 (57) elevado a la Reina D.<sup>a</sup> MARIANA DE AUSTRIA, por D. JUAN IGNACIO DE SOTO AVILES y D. GUTIERREZ FRANCISCO DE ZETINA TORRES, en donde se dice: “que de aquí en adelante no se pueda acrecentar fábrica de casas del cordón en que hoy están fabricadas, y se amojone a este fin, teniendo mano y acción privativa esta ciudad para no permitirlo, aunque proceda licencia de las Justicias, por ser muy del servicio de S. M. y conservación de ésta ciudad no se acrecente su población por los grandes inconvenientes que de hacerse se pueden recrecer en ocasión de sitio o epidemia.”

Es por estos años cuando se creaba el primer esbozo de lo que luego sería Hospital de Mujeres, pues en 1648 (dice MAULE, 55): “unas piadosas gaditanas socorrían a mujeres desvalidas con limosnas que juntaban, para lo que habían arrendado unas casas.” Después, en 1650, el capitán D. MANUEL YLIBERRI compró otras casas más capaces en la calle de la Carne y trasladaron allí su Hospital, donde permanecerían hasta mediados del XVIII que se trasladó definitivamente a su actual situación.

Aparte de estos Hospitales, hubo en Cádiz un Lazareto situado en el Puntal, en el año 1721, que en 1743 se estableció como Lazareto perpetuo de la ciudad.

El conde de MAULE en su tomo sobre Cádiz, dice: “Actualmente se está concluyendo un hospital construido inmediato al Juego del Balón para la cura del mal venéreo. Su pórtico se compone de tres arcos toscanos con una balaustrada encima y en la parte superior se halla adornado con cuatro columnas dóricas. Lo dirige el arquitecto BENJUMEDA”.

Parece ser que este hospital no se utilizó, pues pronto pasó a ser Cuartel de San Fernando, hasta que en dicho lugar se construyó el actual Hospital de Mora. (SMITH, 80).

## 2. — Hospital de la Misericordia o de San Juan de Dios.

Como se ha dicho, el Hospital de la Misericordia es el más antiguo de la ciudad; y aunque su fecha de fundación se desconoce para Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION, se debería remontar a la conquista de Cádiz a los moros, a finales del siglo XIII: “según la antigüedad de su fábrica debió de conocer su origen en los tiempos de la restauración de la Isla o poco menos. Está en la plaza de la Corredera unido inmediatamente con las casas del Cabildo y hacía lienzo el muro de la villa”. A pesar de ello, no puede pensarse que en época tan antigua estuviese en manos de la Cofradía de la Misericordia, ya que parece ser que esta Cofradía no existía antes del siglo XV y, según SANCHO MAYI (71), la institución más antigua de esta Cofradía en la comarca es la de Jerez de la Frontera, que consta fundada en 1469.

La misión hospitalaria de la Cofradía de la Misericordia era enterrar a los cadáveres desamparados, pero posteriormente agregó la asistencia a los enfermos, aunque sus hospitales, casi todos improvisados y muy deficitarios, y “las dificultades económicas con que la asociación luchó siempre” (71) explique la paulatina extinción de la Hermandad de la Misericordia, y ya a fines del XVI cuatro hermanos de San Juan de Dios junto con un capellán atendían el Hospital (HOROZCO, 44), aunque éste seguía perteneciendo a la Misericordia pese a la presión que ejercían los de San Juan de Dios para que se lo cedieran, como nos relata Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION (23): “Introdujéronse, pués, haciendo vivísimas diligencias con los principales cofrades y vecinos para que se lo entregasen, no como dice un manuscrito que tengo en mi poder “queriendo llevarse a manos lavadas lo que con tanto cuidado han trabajado los vecinos”, sino pretendiendo descargar a la Ciudad de este peso, tomando sobre sí el gravamen como ejercicio único y perpetuo suyo”.

“En estas diligencias se pasaron algunos años sin que la ciudad tomase resolución de desposeerse de la propiedad que tenía, ni los Hermanos desistiesen de su pretensión y asistencia cuidadosa de los enfermos. Llegó el año 1596... hubieron de salir con los enfermos de la ciudad...”

“En 1597 y restituidos ya a la ciudad y hallándose D. MAXIMILIANO DE AUSTRIA, su Obispo, sin Iglesia, asentó su Catedral en el Hospital”.

“En 1614 hallándose ya con el título de Religión aprobado (esta Religión fué aprobada en 1611) venció finalmente los ánimos de los vecinos para que le entregasen el Hospital. Era Obispo de Cádiz D. JUAN DE CUENCA, que dió su licencia en 2 de Mayo de 1614 y Primero General de la Orden R. P. Fr. PEDRO EGYPCIANO, que dió la suya en Madrid a 2 de Marzo de 1614, y tomó posesión el R. Fr. FRANCISCO FIDEL, Prior del Hospital y Convento de Xerez, en 2 de Mayo de 1614. Hicieron la entrega por parte de la ciudad y Cofradía:

"Capitán D. JUAN DE SOTO Y AVILES, Alférez Mayor Perpetuo de la Ciudad"  
 "D. JUAN ESTOPIÑAN, Caballero de la Orden de Santiago".  
 "Licenciado FRANCISCO DE ACEVEDO, Juez de el Almojarifazgo, Regidor de  
 "Cádiz".  
 "D. GERONIMO DE CABRA, Presbítero. Maestro de Ceremonias de la Catedral"  
 "Obligóse la Regla a tener siempre 20 camas, pero hoy, en 1684, tiene poco  
 "menos de 100. Hay también en el Hospital una sala para convalecientes con 6  
 "camas, dotación de los Señores Condes de ALCUDIA en 1667, y otras 6 camas  
 "para incurables, dotación de Doña MARGARITA MUÑOZ CHACON, vecina y natural  
 "de Cádiz".  
 "No tiene más renta que el Corral y patio del Teatro".

La extensión del primitivo Hospital habría de ser muy reducida, pero posterior-  
 mente al trasladarse la Alhóndiga al lugar denominado el Boquete en 1692, y la  
 cárcel al hermoso recinto que un siglo después se construyó frente al Convento de  
 Santa María (1792), el Cabildo amplió sus dependencias y el Hospital también ganó  
 en espacio, aunque resultaba todavía pequeño para sus necesidades. Según ADOLFO  
 DE CASTRO (16), en Febrero de 1697, el Hermano Mayor del Hospital solicitó del  
 Ayuntamiento licencia para labrar en el sitio de Rastro Viejo (cerca del Arco de  
 los Blancos), junto al Castillo de la Pólvora, una casa que no habría de exceder  
 de ocho varas de frente, y tomando el fondo hacia la parte del mar. El objeto era



Figura 14  
 Patio del Hospital de San Juan de Dios.

Foto del autor

construir un cuarto para recoger los cadáveres de los pobres, un oratorio decente  
 y una sala donde albergar mendigos. Unos meses después, al no haber podido  
 conseguir lo que deseaba, pidió la Hermandad al Ayuntamiento el sitio inmediato a  
 la ermita de San Roque hacia el Matadero Viejo para el recogimiento de pobres  
 mendigos y resguardo de los difuntos, en donde permanecieron hasta la desaparición  
 de las ermitas de Santa Elena y San Roque.

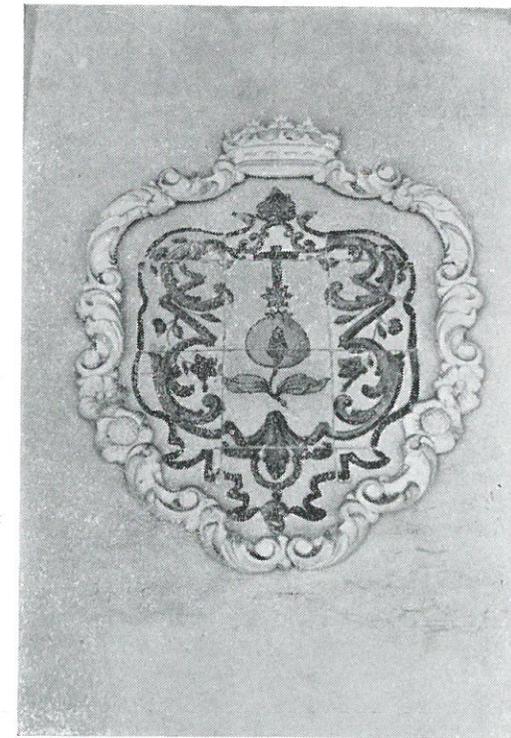


Figura 15  
 Azulejos y escudo de la Hermandad conservado  
 en el Hospital de San Juan de Dios.

Foto del autor



Figura 16  
 Detalle de los azulejos de DELF en la escalera principal  
 del Hospital de San Juan de Dios.

Foto del autor



Figura 17

Muestra de la rica colección de azulejos de la capilla barroca del Hospital de San Juan de Dios.

Foto del autor

Como se ha indicado, las únicas fuentes de ingresos del Hospital eran las rentas de parte del Teatro, del primer y único Teatro que tuvo Cádiz gracias al médico D. GASPAR TOQUERO, que solicitó su construcción en Cabildo de 2 de Mayo de 1608, y se le concedió facultad en 2 de Septiembre de 1610, aunque obligándole una Real Cédula de 18 de Octubre de 1614 a que aportara al Hospital "la tercera parte de lo que produjesen las entradas del Patio, Bancos y Aposentos" dividido de la siguiente forma: "ocho reales para adorno de la capilla que la ciudad tiene en San Juan de Dios, Hospital de la Misericordia, y lo demás para la cura de sus enfermos".

El Hospital precisaba cada vez de mayor espacio; y en el siglo siguiente (Cabildo de 3 de Agosto de 1718), solicita ocupar el almacén de la Carnicería, para agrégárselo. Indudablemente no se lo cederían cuando dos años después, en 10 de Abril de 1720, vuelve a solicitar, en esta ocasión más moderadamente, "alguna parte del rincón de la Carnicería", y efectivamente, ocho días después leemos en Actas del Cabildo (18 Abril 1720), que se le cede la mitad del almacén donde se ponía a colgar la carne de la Carnicería Mayor, y se manda cerrar con rejas y puerta

de hierro la otra mitad para que puedan los cortadores colgar las carnes en tiempo de lluvias.

Cuatro años después vuelve el Convento de San Juan de Dios a solicitar más espacio: seis varas de sitio sobre la azotea de la carnicería; el Cabildo, en vista del informe que hizo su obrero mayor D. FRANCISCO LEBRUN, le concede, generosamente, **toda la azotea.** (Cabildo 13 de Diciembre de 1724).

Dos años más tarde, nueva petición del Convento de San Juan de Dios; un trozo del cuarto de Porteros de la Casa Capitular, para mejorar la puerta del presbiterio del altar mayor. (10 Abril 1726).

Con estas mejoras, el número de camas va aumentando y de las cerca de cien que tenía en 1684 pasa a doscientas en 1768, como vemos en un informe presentado al Cabildo de 13 de Agosto de 1768 (folio 415 v.), en relación a un pleito entre la Hermandad y la Casa de Comedias:

"Cuando visitamos con los Señores Procurador Mayor y Síndico Personero del Común el Hospital de San Juan de Dios, vimos ocupados con enfermos ciento ochenta y siete camas de las doscientas que están armadas en la enfermería, y por los Libros del que hicimos el más prólijo examen resultó haber entrado en el Hospital durante un año: 3.571 enfermos, 119 extranjeros y los restantes españoles, y que además se trajeron de la Caridad 84 enfermos para su curación". A ello sigue una extensa relación de cuentas, cuyo resultado es "que se evidencia que la renta del Convento no alcanza con mucho a mantener la enfermería".

El Ayuntamiento gaditano, que era conocedor desde el primer momento de las dificultades económicas de los Hermanos de San Juan de Dios y de la escasez de las rentas del Teatro, hace constar: "Deseoso este Ayuntamiento, sin embargo, de atender a el alivio de los pobres enfermos cuando no hacen Comedias y falta al Hospital la vitalidad que producen, acordó a instancias del Convento en 1709 con facultad que para ello obtuvo del Supremo Consejo de Castilla, dar por una vez quinientos ducados de limosna para socorro del Hospital y concederle doscientos ducados anuales por entonces sobre el rendimiento de los aranceles destinados a la fábrica de sus murallas..."

El Hospital de San Juan de Dios estaba abierto "a cuantos enfermos se presentan sean españoles o extranjeros, sean de esta ciudad o de otra cualquiera parte y tengan la enfermedad que tuviesen de Medicina o de Cirugía... y facilitándoles las medicinas conducentes a su alivio y cuanto han menester para aplicárselas"... con una sólo limitación: "la enfermedad del Gálico en que no pueden darse unciones por lo estrecho del terreno que no lo permite, no obstante de habersele dado por alto todo el ensanche posible, pero a muchos se les prepara con medicinas antigálicas hasta que es tiempo oportuno de remitirlo al Hospital de Medina Sidonia de la misma Religión, propio y destinado a éste efecto de suministrar dichas unciones" (Acta Cabildo 13-8-1768).

De la labor del Hospital y de los Hermanos de San Juan de Dios en tiempos de epidemias, ya hemos hecho mención de las narraciones de CLAVIJO sobre la del año 1635-36, donde dieron su vida siete religiosos atendiendo a los apestados.

### 3. — Hospital Real.

Como ya hemos citado, FERRER (28) aporta una nota de 1636 sobre un posible Hospital Real, en frase del Duque de Medina Sidonia.

Por nuestra parte, encontramos un Memorial impreso de JUAN ARNESTO ( 6 ), Regidor de Cádiz en 1667, que se conserva en los Archivos Municipales, en donde al hablar de las ventajas de Cádiz para el comercio con Indias dice que esta ciudad cuenta con "Hospitales" ( en plural ).

CARPIO ( 13 ) afirma que: " A principios de 1666 había sólo en el Centro de la ciudad un Hospital para la Armada, incapaz y con sólo 50 camas ".

Efectivamente, esto también se deduce del Cabildo del 16 de Enero de 1668 ( folio 190 ) en donde el Rvdmo. Padre Fray PEDRO DE MAGALLANES, dice en dicho Cabildo " que el Hospital que estaba a su cargo **que tiene por nombre del Rey** " está muy lleno de enfermos, tantos, que en él no cabían; de manera que ya no " había sitio donde poder enterrar a los que se morían y que esto necesitaba un gran remedio por el daño que podía ocasionar a la salud pública, **por estar el Hospital en el enmedio de esta ciudad** " y que " Su Majestad le había despachado cédula con que había requerido al Sr. Gobernador para que pudiese tomar las casas más inmediatas al dicho Hospital y agregarlas para la mayor comodidad de los enfermos, " y aunque estaba mandado cumplir, le parecía un medio algo violento, pues era " necesario pagar a los dueños..." "...y que esta materia parece se podría remediar con hacer y armar un Hospital fuera de la ciudad con que de esta manera se conseguiría el que se hiciese fuese capaz para todos los enfermos que entrasen en el que servían a Su Majestad en su Real Armada..."

CLAVIJO ( 19 ) dice respecto a este primitivo Hospital del Rey que " Este antiquísimo hospitalillo debió ser mandado formar en 1634, en tiempos de FELIPE IV, pues según indica VARGAS y PONCE ( " Servicios de Cádiz de 1808 a 1816 " ) en 4 de Marzo de 1634, por mandato del Rey, D. GASPAS RUIZ ESCARAY ordena se dé al hospital para la cura de enfermos leña y luz, de tres cuerpos de guardia, uno en Cádiz y dos en el fuerte del Puntal y Matagorda ".

Volviendo al Cabildo gaditano, vemos en el Acta del día 19 del mismo Enero de 1668 ( folio 199 v. ) la contestación que dió a Fray PEDRO DE MAGALLANES: " ...y considerando las razones " ... " que las casas circunvecinas **al Hospital que llaman del Rey** respecto a su cortedad y del número de enfermos con que se halla, " se agregen a el y que esto es de gran perjuicio de los vecinos pues no solamente quedan despojados de sus casas sino la gran incomodidad que se les ocasiona de buscar otras donde mudarse, mayormente el que la satisfacción de su valor no tiene seguridad de presente, aunque todas estas cosas son bastantes, la más principal **estar el Hospital en medio de esta ciudad** de que se le puede resultar a la salud pública algún daño y que esto se ha de remirar y prevenir con particular atención y desvelo ". Y señala:

" Acordó señalar, y señaló, por sitio para que en él, como dicho es, se pueda fabricar dicho Hospital el que llaman del Campo Santo que es propio de esta dicha ciudad y está cercado todo a expensas de las limosnas que se dieron por algunos particulares por haberse enterrado en el dicho sitio muchas partes de cuerpos de los que murieron en el año pasado de mil seiscientos cuarenta y ocho que fué cuando padeció contagio, y desde luego esta ciudad, deseando el que la dicha fábrica se ponga en ejecución, manda de limosna de sus propios **mil ducados** de moneda de vellón ". ( Esta cifra está transformada en dos mil, en la transcripción de FERRER ( 28 ) y LOPEZ ( 49 ), y coincide con el documento original en CLAVIJO ( 19 ).

Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION ( 23 ) no habla de este primitivo Hospital Real, cuya existencia queda fuera de toda duda con los documentos citados, aunque se ignore el sitio en el centro de la ciudad donde estaba; pero sí nos aporta el

autor del " Cádiz Ilustrada " algunos detalles sobre este lugar del Campo Santo, en donde se mandó construir el nuevo Hospital del Rey.

Gracias a su descripción sabemos que los particulares que cercaron a sus costas el Campo Santo de la epidemia de unos años antes, fueron D. MATEO GRAJAL, Caballero de la Orden de Santiago y Sargento Mayor del Presidio, y Don PEDRO JIMENEZ DE GUZMAN, también Caballero de la Orden de Santiago y Gobernador de Panamá " que fabricaron una cerca grande que abraza todo el sitio ".

Igualmente conocemos que la " hermita del Santo Angel de la Guarda ", que posteriormente pasó a ser Capilla del Hospital del Rey, fué erigida por la Cofradía del Santo Angel de la Guarda en 1653 construyéndola de madera sobre " cuatro suelos que fueron de N. BRAVO y se apreciaron en 200 ducados ", " siendo Obispo D. FRANCISCO GUERRA y Gobernador D. PEDRO MESSIA Y TOBAR, Conde de Molina ", " siendo la nación vizcaina quien depositó a D. JUAN DE URBINA, Caballero de la Orden de Santiago y General de la Armada del Mar Océano, dinero para hacerla de cantería ".

La primera piedra del Hospital del Rey se colocó en 1667, comenzando la obra el Veedor General LORENZO ANDRES GARCIA " a quien también ayudó Su Majestad " con 500 ducados ". " Después de la muerte del Veedor continuó el Capitán ALONSO GIL, y después el Veedor General D. GABRIEL ANDRES DE CARVAJAL, hasta el año 1680 que pasó a Madrid. El Veedor General D. JAIME ALEMAN continúa hoy " las obras " ( El " Emporio del Orbe " fué publicado en 1690, pero ya hemos visto, tratando del Hospital de la Misericordia, que algunas páginas fueron escritas en 1684 ).

Carpio ( 13 ) da exactamente la fecha de 28 de Junio de 1667 de un Real Despacho dando orden de comenzar las obras, y critica a CARVAJAL por haber colocado su escudo de armas en la puerta del Hospital. Según este autor, Fray PEDRO DE MAGALLANES, que era Vicario General de la Armada, había propuesto varios arbitrios para su fabricación, sin desembolso de la Real Hacienda, pero por lo visto los arbitrios resultaron fallidos y el Veedor CARVAJAL, comprometido en algunas sumas que había suplido para la obra; por lo que en 4 de Junio de 1670 " mandó el Rey que se aplicase el importe de las raciones de toda la gente de mar y guerra que curasen en el Hospital y que su valor se librase al depositario de la fábrica contra el factor de bastimentos de la Armada ".

Ignoramos si esta orden se refería al tratamiento que se efectuaba en el primitivo Hospital del Rey, pues no sabemos cuando comenzó a funcionar el nuevo Hospital Real, cuya obra se inició en el 67, pero de la descripción de Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION parece ser que aún continuaba por lo menos en el 80. Aunque posiblemente también pudiera tratarse de obras de ampliación de la fábrica inicial, ya que CLAVIJO ( 19 ) dice que " En 1680 pasa este edificio a Marina cuando en Cádiz se siente el incremento de los servicios transportados gradualmente del Puerto de Santa María "... y que " El Ayuntamiento en 1681 ( a petición del Veedor CARVAJAL ) le señaló: " en el sitio que el Cabildo y el Ayuntamiento le concedió para dicho Hospital 10 varas de más, de la parte que mira al norte ( hoy Parque de Genovés ) para formar la huerta con su alberca y noria y lo demás necesario para que sirva al dicho Hospital ". Y recordemos también que en la epidemia de 1681 se decía que " los enfermos que tienen del contagio se lleven al Hospital Real, donde ya hay algunos " ( Acta Cabildo 6 de Julio 1681 ). ( Folio 226 v. ).

Como se ha dicho, la ermita del Santo Angel pasó a ser Capilla del Hospital, concediendo el Rey, por Despacho de 28 de Septiembre de 1675 que la Hermandad que allí había continuase en ella sus ejercicios y juntas, que labrase bóveda y

enterrase solamente a sus difuntos, pero no a particulares, todo lo cual fué concedido a propuesta de CARVAJAL que trajo de Nápoles la efigie del Santo Angel y la de la Magdalena (CARPIO, 13).

Posteriormente, en 1697 se volvió a ampliar el espacio del Hospital Real dándole "para Campo Santo un sitio de 100 varas en cuadro dejando entre éste y el mismo Hospital un callejón de 15 varas" (CLAVIJO, 19).

La existencia del Hospital Real transcurrió con muchas altibajas debido a los diferentes organismos por los que sucesivamente pasó. Ya a poco tiempo de su construcción quedó reducido a sólo 10 individuos encargados de su conservación, por estar ausente la Escuadra, y unos años más tarde, habiendo pasado la Escuadra a Galicia, se cerró definitivamente por Real Cédula de 30 de Enero de 1681, y parece ser que hasta el 1691 no volvió a entrar de nuevo en funciones.

En tiempos de PATIÑO se costeó por la Marina el Teatro de demostraciones anatómicas, situado a inmediato de la puerta Principal (CARPIO), cifrando FERRER (28) esta construcción en 1728. Y desde unos veinte años antes estaba dotado el Hospital de Botica para surtir los botiquines de los buques (R. O. de 23 de Agosto de 1709). Con la creación del Real Colegio de Cirugía en 1749, el Hospital incrementa sus dependencias erigiendo nuevas salas de forma que en 1756 era capaz para mil enfermos, época ésta que está bien recogida por CLAVIJO (19) en cuanto al Hospital, y por FERRER (28) al Real Colegio.

Pero como decimos, el dominio del Hospital pasó por distintos organismos, creándose a veces problemas como sucedía, por ejemplo, con las Guardias del Hospital que se disputaron Marina y Tierra desde el primer momento, haciéndolo primero Marina hasta que por R. O. de 19 de Enero de 1706 lo hizo la tropa de tierra, y de nuevo otra vez la Armada, hasta que en 1822 pasó a Guerra y posteriormente a la Diputación, y últimamente, en 1904, definitivamente a Guerra.

#### 4. — Hospital de Mujeres.

El origen del Hospital de Mujeres, Hospitalito, y posteriormente Hospital de Nuestra Señora del Carmen, se establece por MAULE (55) a mediados del siglo XVII en que "unas piadosas mujeres gaditanas socorrian a mujeres desvalidas con limosnas que juntaban, para lo que habían arrendado unas casas". C. E. M. M. J. D. en su "Compendio histórico-descriptivo de la M. N., M. L. y M. H. ciudad de Cádiz" (Cádiz, 1824) dice que ANTONIO DE LA JUST dejó en su testamento (1643) un legado para la fundación de un hospital destinado para mujeres, comisionando para ello al Capitán MANUEL DE ILIBERRI, el cual, en contacto con dichas mujeres piadosas, compró otras fincas más capaces en la calle de la Carne, y trasladaron allí su Hospital en 1650.

Esta noticia nos la da el contemporáneo Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION (23), que dice: "En 1650, siendo Obispo de Cádiz el Sr. Fr. FRANCISCO GUERRA, se tomó posesión para dicho Hospital en unas casas de la calle de la Carne que hacen esquina frontero de el Corral de las Comedias."

SMITH SOMARIBA (80) nos da en sus "Calles y Plazas de Cádiz" varias versiones sobre calles tituladas de la carne que distinguiendo entre la calle Carnicería del Rey o de la Armada; la calle de la Carne iba de la Plaza del Palillero (actual General Varela) a la calle de San Francisco, y la calle Carnicería de Suarez que comenzando en la plaza del Palillero terminaba en la plaza de las Flores, y que



Figura 18  
Fachada barroca del Hospital de Mujeres  
Foto del autor

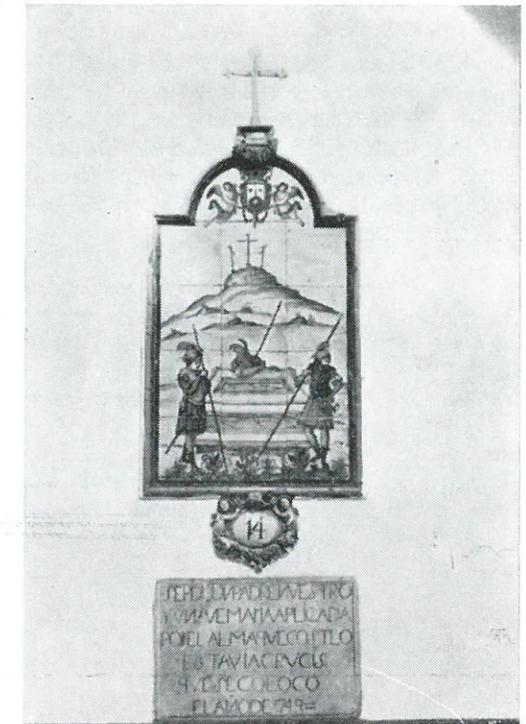


Figura 19  
Azulejos del Vía-Crucis y fecha de construcción del Hospital.

Foto del autor

se llamó así "por estar esta carnicería situada en la esquina de Sacramento, así como el Hospital de Mujeres que estaba entonces en la finca que hace esquina a la de las Comedias y Sacramento".

Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION nos refiere cómo en 1657 el Obispo D. FERNANDO DE QUESADA hizo la dedicación de la Iglesia y Hospital citado (posiblemente una simple capilla con una imagen de Nuestra Señora del Carmen) con título y advocación de Nuestra Señora del Carmen, todo a devoción de una mujer piadosa llamada Madre ANTONIA la cual, con hábito del Carmen, se dedicó desde su fundación a la asistencia de enfermos; y dice Fray GERONIMO DE LA CONCEPCION: "conocí esta piadosa mujer y admiré con todos los demás el trabajo, diligencia con que se afanaba por adquirir limosnas para sus pobres, sin perdonar a inconvenientes algunos, trayendo ella misma las cargas de agua y sobre su cabeza los cerones de hortaliza y haces de leña, y siempre descalza el pie por el suelo".

En este lugar estuvo el "Hospitalito" ya con el nombre de Hospital de Nuestra Señora del Carmen durante cerca de un siglo, en que la Marquesa de CAMPO ALEGRE, Doña JACINTA ARMENGUAL DE LA MOTA, dejó en testamento 12.000 pesos, facultando al Sr. Obispo y Cabildo para la construcción de un nuevo Hospital. De ello tenemos constancia en las Actas del Cabildo en fecha 18 de Julio de 1736 en donde se dice que "Para establecer el Hospital de Mujeres que pretendió fundar la difunta" Marquesa de CAMPO ALEGRE, Doña JACINTA DE ARMENGUAL, se pide obrar en "el sitio que llaman de los Hornos de las Animas, en la calle de la Cuna Vieja, que fueron del Convento de Santa María; una vez construído iría a parar el actual" de la misma advocación de Nuestra Señora del Carmen", concediéndolo el Municipio.

En el año 1740 se dió principio a la obra que se concluyó años más tarde, según C. E. M. M. J. D., ya citado, pero posiblemente los preparativos de materiales comenzaron a realizarse antes, pues existe una nota del Acta de Cabildo del 13 de Noviembre de 1737, en que se dice "Que se indague si está autorizada la extracción de piedra que para la fábrica del Hospital de Mujeres se efectúa en la isleta de San Sebastián y Santa Catalina".

El Hospital fué terminado en 1749 e inagurado el 16 de Octubre de dicho año, con festividad a la que asistió el Cabildo eclesiástico y seglar, y cuyo sermón dirigió Fr. JOSE GUERRA, Dominicano. Desde su fundación, su patronato correspondió al Obispado de la Diócesis y su regla de manejo interior fué dada por el Obispo Fr. TOMAS DEL VALLE.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.— ALBERTI, D.: Relaciones médicas de España e Italia. Médicos españoles en Roma en los siglos I, XV y XVI **Arch. Ib. Hist. Med.** VIII, 225 1956.
- 2.— ALCALA GALIANO: Recuerdos de un Anciano. Madrid, 1951.
- 3.— ANTON SOLE, PABLO. El Cádiz del Conde de O'Reilly. Aula Militar de Cultura. Cádiz, 1967.
- 4.— ANTON SOLE, PABLO. Los Pícaros de Conil y Zahara. Cádiz, 1965.
- 5.— AREJULA, JUAN MANUEL de: Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en las Andalucías. Cádiz, 1806.
- 6.— ARNESTO DE TROYA, JUAN: Copia del Memorial que la Ciudad de Cádiz dió a la Reyna Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> Doña Mariana de Austria Gobernadora destos Reynos y en todos sus Reales Consejos y Juntas de Gobierno de España. Por mano de D... Capitán de Infantería y Regidor Perpétuo de dicha ciudad y su Diputado en la Corte. Impreso en Madrid por Melchor Alegre. 1677 ( Arch. Cabildo Cádiz, año 1677 )
- 7.— BALANSO, JUAN. Los vikingos, señores del mar. **Hist. y Vida**: 23, 66, 1970
- 8.— BARBADILLO DELGADO, PEDRO.: Alrededor de Tartessos. Salúcar de Barrameda. 1951
- 9.— BARBADILLO DELGADO, PEDRO: Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz. 1942
- 10.— BISSO, JOSE: Crónica de la Provincia de Cádiz. En Crónica General de España. Madrid. 1868
- 11.— CABRE AGUILO, JUAN: Arte rupestre en España ( regiones Septentrional y Oriental ). Madrid. 1915
- 12.— CAMBIZO Y VERDES, NICOLAS MARIA DE: Memorias para la Biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz. Madrid. 1829
- 13.— CARPIO, JOSE MARIA: El Hospital Militar. **Diario de Cádiz**. 6 de Marzo 1891
- 14.— CASANOVA, SANTIAGO: Curiosidades gaditanas. La Alhóndiga. Arch. Municipal Cádiz. carp. 2.
- 15.— CASTILLO Y QUARTIELLERS, RODOLFO DEL: Un sello oculista hispano-romano. **Anales Méd. Gaditanos**. 4, 1900
- 16.— CASTRO, ADOLFO DE: Historia de Cádiz y su Provincia. Cádiz. 1858
- 17.— CASTRO, ADOLFO DE: Manual del Viajero en Cádiz. Cádiz. 1859
- 18.— CASTRO, ADOLFO DE: Varias Actas del Ayuntamiento de Cádiz anteriores a la destrucción de su Archivo por los ingleses en 1596. Ayuntamiento de Cádiz. 1863, Arch. Municip.
- 19.— CLAVIJO Y CLAVIJO, SALVADOR: Historia del cuerpo de Sanidad de la Armada. San Fernando. 1925
- 20.— CLAVIJO Y CLAVIJO, SALVADOR: La Ciudad de San Fernando. San Fernando. 1961
- 21.— CLAVIJO Y CLAVIJO, SALVADOR: La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Marina de Guerra de España. Presencia y Nexo. Madrid. 1950
- 22.— COLLANTES VIDAL, ESTEBAN: Cádiz Aliada de Roma. Aula Militar de Cultura. Cádiz. 1969
- 23.— CONCEPCION, FR. GERONIMO DE LA: Emporio del Orbe. Cádiz Ilustrada. Amsterdam. 1690

- 24.— CONTE LACAVE, AUGUSTO: El Cádiz del Descubrimiento. Aula Militar de Cultura. Cádiz. 1966
- 25.— CHOCOMELI, JOSE: En busca de Tartessos. Valencia. 1940
- 26.— DE VERA Y CHILIER, J. Ant. y Fco. de ASIS: Antigüedades de la Isla de Cádiz. Cádiz. 1887
- 27.— FERRER, DIEGO: El Real Colegio de Cirugía de Cádiz: su proyección en la carrera de las Indias. Aula Militar de Cultura. Cádiz. 1967
- 28.— FERRER, DIEGO: Historia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Cádiz. 1961
- 29.— FERRER, DIEGO: De la unión del estudio de la Medicina y la Cirugía. **Med. e Hist.** XXIV, 1966
- 30.— FERRER, DIEGO: Notas para la historia del socorrismo. **Med. e Hist.** XXXVI, 1967
- 31.— FLORES, Fr. ENRIQUE: Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España. Madrid. 1757
- 32.— FONTES HISPANIAE ANTIQUAE (dirigida por ADOLF SCHULTEN)  
Tomo I. Barcelona. 1955. Tomo II. Barcelona. 1925.  
Tomo III. Barcelona. 1935. Tomo IV. Barcelona. 1937.  
Tomo V. Barcelona. 1940. Tomo VI. Barcelona. 1952.  
Tomo VII. Barcelona. 1959.
- 33.— FROBISHER, MARTIN, Jr. Elementos de Bacteriología. Barcelona. 1947
- 34.— FUSTE, MIGUEL: Estudio antropológico de los pobladores neo-eneolíticos de la región valenciana. Valencia. 1957
- 35.— GARCIA DEL REAL, E.: Resumen de la Historia de la Medicina. T. I. Madrid. 1924
- 36.— GARCIA Y BELLIDO, ANTONIO: España y los españoles hace dos mil años. (Según la Geografía de ESTRABON). Madrid. 1945
- 37.— GARCIA Y BELLIDO, ANTONIO: Tartessos, en Historia de España, dirigida por MENENDEZ PIDAL, t. I. vol. 2. Madrid. 1952
- 38.— GARRISON, F. H.: Historia de la Medicina. México. 1966
- 39.— GRANJEL, Luis S.: Las epidemias de peste en España durante el siglo XVII. **Cuad. Hist. Med. Esp.** III, 3, 1964
- 40.— GREDILLA, A. FEDERICO: Biografía de JOSE CELESTINO MUTIS. Madrid. 1911
- 41.— GUILLEN TATO, JULIO, F.: Indice sistemático de las Actas Capitulares... de Cádiz. Vol. 2.º Cádiz. 1941
- 42.— HERNANDEZ-PACHECO, E. y CABRE AGUILO, J.: La depresión del Barbate y sus estaciones prehistóricas. **Bol. Soc. Esp. Hist. Nat.**, XIII. Madrid. 1913
- 43.— HOROZCO, AGUSTIN DE.: Discurso de la Fundación y antigüedades de Cádiz. 1594. En Documentos inéditos para la Historia de Cádiz. Cádiz. 1929
- 44.— HOROZCO, AGUSTIN DE.: Historia de la Ciudad de Cádiz. Escrita en 1598 y publicada por el Ayuntamiento de Cádiz en 1845.
- 45.— HUBNER, E.: Corpus Inscriptionum Latinarum. II. Hispania. Berlín, 1869, y Suplemento. Berlín. 1892
- 46.— LABORDE, ALEXANDRE DE: Itinéraire descriptif de l'Espagne. t. 2. Paris. 1809
- 47.— LAIN ENTRALGO, PEDRO: La Medicina Hipocrática. Rev. Occid. Madrid. 1970.
- 48.— LITRE.: Oeuvres complètes d'Hippocrate. Paris. 1839-1861
- 49.— LOPEZ RODRIGUEZ, ANTONIO: El Real Colegio de Cirugía de Cádiz y su época. Discurso apertura curso 1969-70 en la Universidad de Sevilla. Sevilla. 1969
- 50.— LORENZO-VELAZQUEZ, BENIGNO: Terapéutica con sus fundamentos de Farmacología Experimental. Madrid. 1953.
- 51.— MALUQUER DE MOTES, Juan: De Metalurgia tartesia: el bronce Carriazo. **Zephyrus**, VIII, 157, 1957

- 52.— MARQUES DE MONDEJAR: Cádiz Fenicia. Madrid, 1805.
- 53.— MARTIN DE LA TORRE, ANTONIO: Tartessos. Sevilla. 1941
- 54.— MARTINEZ SANTAOLALLA, J.: La trepanación prehistórica en España y Portugal. **Arch. Ib. Hist. Med.** IX, 345. 1957
- 55.— MAULE, CONDE DE, NICOLAS DE LA CRUZ.: Viajes de España, Francia e Italia. Madrid. 1806. Cádiz, t. 13. 1813.
- 56.— MEDINA Y MESA.: Grandezas de España.
- 57.— Memorial de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cádiz, consagra a los Reales pies de la Reyna N. S. Doña MARIANA DE AUSTRIA, dirigida por mano del Conde de Torresvedras Marqués de Trocifal, que contiene dicho memorial por D. JUAN IGNACIO DE SOTO AVILES Y VILLAVICENCIO, Caballero de la Orden de Calatrava, su Alférez Mayor, y D. GUTIERREZ FRANCISCO DE ZETINA TORRES, Caballero de la Orden de Santiago, Regidor permanente. Impreso en Cádiz. Año 1668. (Arch. Municip.)
- 58.— MIR MONTILLA, RAFAEL: Panorama arqueológico del Convento Jurídico Gaditano. Aula Militar de Cultura. Cádiz. 1969
- 59.— MONSERRAT, SANTIAGO: La Medicina Militar a través de los siglos. Madrid. 1946
- 60.— OBERMAIER, HUGO: El Hombre Fósil. Madrid. 1925
- 61.— OCAMPO, FLORIAN DE: Las quatro partes enteras de la Chronica de España que mandó componer el serenísimo Rey Don ALONSO llamado el Sabio donde se contienen los acontecimientos y hazañas mayores y más señaladas que sucedieron en España. Zamora. 1541
- 62.— OLORIZ, FEDERICO: Distribución geográfica del indice cefálico en España. 1894
- 63.— OROZCO ACUAVIVA, A.: El Doctor Don CAYETANO DEL TORO Y QUARTIELLERS. **Arch. Ib. Hist. Med.**, XIV, 261, 1962
- 64.— PEMAN, CESAR: El pasaje tartésico de AVIENO. Madrid. 1941
- 65.— PEMAN, CESAR: Las fuentes literarias de la antigüedad y fundación de Cádiz. Madrid. 1954
- 66.— PESSET Y VIDAL, JUAN BAUTISTA: Memoria sobre la Medicina Hispano-goda (redactada en 1854). **Cuad. Hist. Med. Esp.**: I, 5, 1962
- 67.— PEYRON, JEAN FRANÇOIS: Nouveau voyage en Espagne. Traducción de Garcia Mercadal. t. III: Viajes de extranjeros por España y Portugal.
- 68.— PLINIO, SEGUNDO CAYO: Naturalis Historia. Leipsig. 1892-1933
- 69.— PEDRO-PONS, A.; FARRERAS VALENTI, P. y FOZ TENA, A.: Tratado de Patología y Clínica Médicas. Barcelona, 1960.
- 70.— PONZ, ANTONIO: Viajes por España. 1792-1794
- 71.— PRO Y RUIZ, SERAFIN: Callejero Gaditano. Cádiz. 1933
- 72.— QUINTERO ATAURI, Pelayo: Cádiz primitivo. Primeros pobladores. Hallazgos arqueológicos. Cádiz. 1917
- 73.— REAL CEDULA de S. M. y Señores del Consejo por la cual se manda poner en práctica en los Hospitales, Casas de Misericordia y demás que inmediatamente dependan de la Real munificencia el método de la inoculación de viruelas en la forma que se expresa. Madrid. 1798. (Arch. Municip.)
- 74.— ROMERO DE TORRES, ENRIQUE: Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz. Madrid. 1934
- 75.— ROSETTY, JOSE: Guía Oficial de Cádiz y su provincia. Cádiz. XXVI tomos: 1845-80
- 76.— SANCHEZ DE LA CUESTA, G.: Momentos estelares de la Medicina Sevillana. Anales Univ. Hisp. Sevilla. 1967
- 77.— SANCHO MAYI, HIPOLITO: Historia del Puerto de Santa María. Cádiz, 1943

- 78.— SCHULTEN, ADOLFO: Tartessos. Madrid. 1945  
 79.— SEGUIN, E.: Jacob Rodriguez Pereira. Paris. 1847  
 80.— SMITH SOMARIBA, GUILLERMO: Calles y Plazas de Cádiz. Cádiz. 1913  
 81.— SUAREZ DE SALAZAR, JUAN BAUTISTA: Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz. Cádiz. 1610  
 82.— SWINBURNE, HENRI: Voyage en Espagne, en 1775 y 1776. Paris. 1787  
 83.— TORO QUARTIELLERS, CAYETANO DEL: Biblioteca del Artista Pintor. Cádiz. 1901  
 84.— TOWNSEND, JOSE: Viajes hecho en los años 1786 y 1787. Traducido por Garcia Mercadal en Viajes de extranjeros por España y Portugal. Madrid. 1962  
 85.— VERGARA Y DIAZ, PEDRO e IZQUIERDO Y ROZO, ANGEL: Ensayo histórico sobre la enfermedad que reinó en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. 1864  
 86.— ZARAGOZA RUBIRA, JUAN R.: Medicina, Ciencia y técnica en la España Ilustrada según el "viaje" de PEYRON. Cuad. Hist. Med. Esp. VI, 135, 1967  
 87.— ZARAGOZA RUBIRA, JUAN RAMON: La Medicina en la España Antigua. Cuad. Hist. Med. Esp.: IV, 2, 1965  
 88.— ZARAGOZA, JUAN RAMON: La Medicina española medieval según los relatos de viajeros extranjeros. Cuad. Hist. Med. Esp.: V, 27, 1966  
 89.— ZARAGOZA RUBIRA, JUAN RAMON: La Medicina Hispano-goda según las Actas Conciliares. Cuad. Hist. Med. Esp.: VII, 15, 1968  
 90.— ZARAGOZA RUBIRA, JUAN RAMON: La Pediatría en la España Antigua. Cuad. Hist. Med. Esp. III, 197, 1964

# INDICE

Introducción .....	9
<b>I.— LA MEDICINA Y LA SANIDAD EN EL CADIZ ANTIGUO.</b>	
<b>A) Cádiz Protohistórico y Púnico.</b>	
1.— Localización de la primitiva ciudad de Gadir.....	11
2.— Abastecimiento de aguas potables en Gadir.....	13
3.— Recursos naturales .....	14
4.— Estudio antropológico de los primeros habitantes.....	17
5.— Medicina prehistórica .....	20
6.— Medicina gaderitana .....	21
<b>B) Cádiz Romana.</b>	
1.— Cádiz y la dominación romana.....	24
2.— Augusta Urbs Julia Gaditana.....	25
3.— Medicina y Sanidad en el Cádiz romano.....	29
<b>II.— LA MEDICINA Y LA SANIDAD EN EL CADIZ MEDIEVAL.</b>	
1.— Cádiz medieval .....	32
<b>III.— LA MEDICINA Y LA SANIDAD EN EL CADIZ MODERNO.</b>	
<b>A) Epidemias padecidas en Cádiz de los siglos XV al XVIII.</b>	
1.— Introducción .....	33
2.— Epidemias anteriores al 1596.....	35
3.— Epidemias posteriores al 1596.....	40
4.— Epidemia de peste de 1649.....	40
5.— Epidemia de peste de 1681.....	46
<b>B) Algunas noticias médicas del Cádiz del XVIII.</b>	
1.— Epidemias de fiebre amarilla y dengue.....	52
2.— Características sanitarias del Cádiz dieciochesco.....	55
3.— Médicos gaditanos del siglo XVIII.....	57
4.— El Colegio Médico y la Academia de Medicina de Cádiz... 61	
<b>IV.— APUNTES SOBRE HISTORIA DE LOS HOSPITALES GADITANOS.</b>	
1.— Instituciones hospitalarias de Cádiz.....	61
2.— Hospital de la Misericordia o de San Juan de Dios.....	65
3.— Hospital Real .....	69
4.— Hospital de Mujeres .....	72
<b>V.— BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>75</b>